



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2023 - 2027

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Desiderio Rodríguez Velázquez

Doctor en Tecnología e Innovación en la Educación

Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua
Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas
María Esther Aurora Contreras Lara Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General



Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Senties
Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región A
Y Encargado del Despacho Región B



DIRECTORIO
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Doctor en Tecnología e Innovación en la Educación

Desiderio Rodríguez Velázquez

Director

Doctor en Ciencia Agropecuarias y Recursos Naturales

Jorge Antonio Varela Guerrero

Subdirector Académico

Doctor en Ciencias

Nazario Pescador Salas

Subdirector Administrativo

Doctor en Ciencias

Ignacio Arturo Domínguez Vara

Coordinador de Investigación

Doctor en Ciencias

Jorge Pablo Acosta Dibarrat

Coordinador de Estudios Avanzados

Maestro en Ciencias

Félix Salazar García

Coordinador de Planeación

Doctora en Ciencias

María Antonia Mariezcurrena Berasain

Coordinadora de Difusión Cultural

Médico Veterinario Zootecnista

Salvador Lagunas Bernabé

Coordinador de Extensión y Vinculación

Maestra en Formación Docente

Esther Velázquez Barranco

Coordinadora de Docencia de la Licenciatura

Doctor en Ciencias

César Ortega Santana

Coordinador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Animal



Doctor en Ciencias

José Mauro Victoria Mora

Coordinador del Hospital Veterinario Pequeñas Especies

Maestra en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Adriana Yolanda Díaz Archundia

Coordinadora del Hospital Veterinario Grandes Especies

Maestro en Ciencias Pecuarias

Arturo García Álvarez

Coordinador del Centro de Mejoramiento Genético Ovino

Doctor en Ciencias Veterinarias

Octavio Alonso Castelán Ortega

Coordinador de Producción

Doctor en Ciencias

Rafael Cano Torres

Coordinador del Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina



Universidad Autónoma del Estado de México	2
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	4
Presentación	8
Contexto y Tendencias de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.	10
Entorno Global.....	10
Entorno Nacional.....	14
Entorno Estatal	18
Posicionamiento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	21
Misión, Visión y Valores de la FMVZ	23
Misión.	23
Visión	23
Valores Universitarios.	24
Ejes para el Desarrollo Institucional.....	25
1. Educación humanista y de calidad	26
1.1 Estudios profesionales	26
2. Investigación con compromiso social	49
2.1 Investigación para el desarrollo social	49
2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad	61
3. Difusión de la cultura con inclusión	69
3.1. Difusión cultural.....	69
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	74
4.1 Extensión y vinculación.....	74
Ejes para la gestión universitaria	82
5. Gobierno universitario participativo	83
5.1. Gobierno universitario	83
6. Finanzas Efectivas.	92
6.1. Finanzas	92
7. Administración universitaria	99
7.1 Administración.....	99
8. Planeación Participativa.....	105
8.1. Planeación y desarrollo institucional	105
9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado.....	108
9.1 Marco jurídico universitario.....	108
10. Comunicación Universitaria	111
10.1. Comunicación	111



11.	Control y evaluación de la gestión.....	113
11.1.	Control y evaluación	113
12.	Acceso a la información universitaria.....	115
12.1.	Acceso a la información	115
	Ejes transversales	118
13.	Salud y bienestar integral	119
13.1.	Salud y bienestar.....	119
14.	Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	123
14.1.	Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	123
15.	Sustentabilidad Universitaria.....	128
15.1	Sustentabilidad	128
	Apertura Programática.....	132
	Fuentes de información	146
	Índice de tablas, gráficas e imágenes.....	149
	Acrónimos y siglas.....	151



Presentación

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) se distingue por sus logros académicos obtenidos a 50 años de historia. Como Organismo Académico (OA) se apeg a la Legislación Universitaria, cumple a cabalidad sus funciones sustantivas y adjetivas, formando profesionistas e investigadores de calidad en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas, con pertinencia social para ejercer a nivel estatal, nacional e internacional.

Ofertamos cinco programas educativos (PE); en estudios profesionales, impartimos la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), programa acreditado desde 1997 por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC. (CONEVET); en estudios avanzados, brindamos cuatro PE, la Especialidad en Producción Ovina (EPO), la Especialidad en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos (EMCPyG); y los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (PCARN), estos últimos, son programas intrainstitucionales en colaboración con la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA), Facultad de Ciencias (FC), los Centros Universitarios UAEM de Amecameca, Temascaltepec y Tenancingo; y el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR). Los cuatro PE de estudios avanzados están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT). En este sentido, significa un reto y estamos conscientes que debemos alcanzar su excelencia.

Nuestros egresados, son reconocidos por su profesionalismo en el ejercicio laboral; sin embargo, en los estudiantes actuales, debemos renovar y mejorar sus competencias para alcanzar el perfil de egreso requerido.

Una de las riquezas que tenemos, es la habilitación del núcleo académico. El 100.0% de los profesores de tiempo completo, cuentan con estudios avanzados; el 70.3% tiene Perfil Prodep, el 74.6%, sustenta el grado de doctor y el 49.2% pertenece al Sistema Nacional de



Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCyT; sin embargo, como toda sociedad, enfrentamos drásticos cambios por jubilación, y es urgente plantear un programa de formación de recursos humanos.

Actualmente vivimos grandes cambios en el proceso de la educación, somos una sociedad moderna y plural, atravesamos por nuevos paradigmas, la internacionalización, inclusión, equidad de género, ética, cultura de paz y cuidado al ambiente; temas que deben incluirse en los programas que impartimos; migrar a estas nuevas modalidades, es el principal reto. La tarea no es cómoda, pero seguros estamos, académicos y administrativos de esta Facultad, que podemos enfrentar los retos a corto, mediano y largo plazo; para atender las necesidades de los estudiantes, nuestra principal preocupación.

Con la participación de toda la comunidad de la FMVZ, hemos integrado el documento del Plan de Desarrollo 2023-2027; sin abstraernos de las necesidades sociales, realizamos el diagnóstico exhaustivo de la educación de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia en México y el mundo, y en apego al Plan General de Desarrollo 2021-2033 (PGD) y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 (PRDI), formulamos los objetivos específicos, integrando sus políticas y estrategias para el logro de los mismos, e integrando los indicadores y actividades comprometidas, con sus valores respectivos, para mostrar una mejora continua a lo largo de los próximos cuatro años. Los planteamientos que justifican la propuesta, si bien se proyectan para el futuro inmediato, sientan las bases para la continuidad a mediano y largo plazo.

Sea esta la oportunidad para la divulgación de ideas y propuestas, la comunicación efectiva y la construcción de puentes permanentes que permitan la interacción sistémica de todos los que integramos esta gran comunidad universitaria, con equidad, identidad y respeto.

Doctor en Tecnología e Innovación en la Educación

Desiderio Rodríguez Velázquez



Contexto y Tendencias de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

En la historia de la humanidad, la profesión de la Medicina Veterinaria y Zootecnia ha jugado vital importancia. Desde épocas antiguas se ha descrito la relación hombre-animal. Los animales son la principal fuente de proteína para la alimentación del hombre, entre otros productos. En muchas regiones y sociedades, algunas especies, siguen siendo la fuerza de trabajo; sin soslayar su participación en las guerras, el deporte, solos o en binomio con el hombre; o sus funciones de recreación, compañía, guardia o protección. En el campo biomédico los animales han sido fundamentales para estudiar la naturaleza, estructura y funcionamiento de las células, órganos y sistemas, de los propios animales y del hombre, de manera individual o en poblaciones. Como modelos biológicos, son pieza importante en las ciencias de la vida; especialmente en el campo de la medicina para entender el proceso salud-enfermedad; también en la industria químico-farmacéutica y de la cosmetología, los animales han sido imprescindibles (Vela, JF, 2012, pág. 7).

10

Entorno Global

En todo el mundo, la educación formal de la medicina veterinaria inició en 1761 cuando se fundó la primera escuela de Medicina Veterinaria en Lyon, Francia; posteriormente se expandieron por toda Europa. En Latinoamérica, surge la primera escuela en 1853 en México, después en Argentina (1883), Chile (1898), Uruguay (1903); así, la propagación de nuevas escuelas de veterinaria, emergen de manera exponencial, en algunos periodos de tiempo y en ciertos países y regiones, en unos más, que en otros (Abdus Samad M, 2017, pág. 742).

A 262 años de haberse iniciado la primera escuela de veterinaria, la educación y el ejercicio profesional de la medicina veterinaria está extendida en casi todo el mundo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), refiere que actualmente se registran 193 estados miembros de las Naciones Unidas; por otra parte, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, antes



OIE) reporta que tiene 183 delegados que representan al mismo número de países miembros de las Naciones Unidas, por lo que se considera que el 95% de los países del mundo, tienen un sistema oficial de salud animal, donde se ejerce la profesión de la medicina veterinaria (Vidal, SM, et. al., 2013).

También se refiere, que en 111 países del mundo (57.0%) se registran diferentes establecimientos que ofrecen educación en medicina veterinaria. Por otra parte, en el 2009, el congreso mundial de la educación veterinaria celebrado en Paris, Francia; organizado por la OIE (OMSA), registró la asistencia de 500 decanos de escuelas y facultades de medicina veterinaria del mundo; en el 2017, se cita que había 597 escuelas y facultades de medicina veterinaria, en toda la urbe.

A fines del siglo XX, en los países desarrollados había una escuela de medicina veterinaria por cada 10 millones de habitantes; en Estados Unidos con aproximadamente 335 millones de habitantes, existen 33 escuelas de medicina veterinaria, y en Canadá con 32.25 millones, tienen cinco escuelas que ofrecen la misma educación; Brasil, con 215 millones de habitantes, registra más de 100 escuelas de veterinaria; mientras que Uruguay con 3.5 millones, tiene solo una escuela de medicina veterinaria. En España, existen 15 universidades que ofrecen la carrera de medicina veterinaria, 10 públicas y cinco privadas. En México, según la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria (AMEFMVZ), actualmente existen aproximadamente 55 programas que ofrecen educación en medicina veterinaria y zootecnia, la mayoría en instituciones públicas (Ramírez-Necochea R. y Berruecos-Villalobos JM, 2006).

En las dos últimas décadas, se ha observado un incremento global de nuevos programas de educación médica veterinaria, con 15 nombres diferentes de los programas y más de 54 diferente nombre del título otorgado. En 148 universidades, de 27 países, otorgan el título de doctor en medicina veterinaria, seguido del título de licenciatura en ciencias veterinarias otorgado en 28 universidades en nueve países. También, se han abierto nuevas universidades que otorgan el título de ciencias veterinarias, animales y pesquería, que no reflejan la esencia



de los programas educativos en medicina veterinaria originales. Además, países como Australia y Japón, han dejado de ofrecer el título único (modelo británico) optando por el modelo estadounidense de doble titulación.

Para regular la calidad de la educación veterinaria, surgen los procesos de acreditación; en Canadá y Estados Unidos, la acreditación de los programas educativos de medicina veterinaria, iniciaron hace más de 100 años, la mayoría de sus programas están acreditados. El Consejo de Educación de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA, por sus siglas en inglés) está reconocido por el Departamento de Educación de los Estados Unidos como la agencia para la acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria de los Estados Unidos. Actualmente existen 56 escuelas y programas de medicina veterinaria acreditadas por este organismo; 33 en EUA (58.9%), cinco en Canadá (8.9%) y 18 fuera de EUA y Canadá (32.2%); en Latinoamérica, únicamente está acreditado el programa de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

12

En Latinoamérica, a finales del siglo pasado (1999), surge el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) con el propósito de acreditar carreras, certificar el ejercicio profesional y homologar los planes de estudio. Hasta el momento no existe información que refiera cuantos programas están acreditados en Latinoamérica por este organismo.

El incremento de aspirantes para estudiar medicina veterinaria en todo el mundo, a inicios del Siglo XXI, obliga abrir nuevas escuelas para atender la demanda y tener un crecimiento sin control de la matrícula de estudiantes, principalmente en instituciones privadas; el fenómeno se observa exacerbado en Latinoamérica, la región de mayor crecimiento poblacional en el mundo. Sin embargo, los programas educativos de las nuevas escuelas se caracterizan por tener una amplia diversidad en sus contenidos curriculares, adoptar diferentes enfoques disciplinarios, heterogeneidad en los perfiles de egreso, tiempo de duración de los estudios y el nombre de los títulos que otorgan (Ramírez-Necochea R. y Berruecos-Villalobos JM, 2006).



La diversidad de los programas puede afectar la globalización de la educación de la medicina veterinaria que se pretende por los organismos internacionales y cuadrarlos al concepto de “Una Sola Salud”. Al respecto los líderes internacionales de la educación veterinaria, refieren que se debe pensar creativamente sobre el futuro de la educación veterinaria global, especialmente para estandarizar los contenidos curriculares, el perfil de egreso y la nomenclatura de los títulos profesionales, para contribuir de manera efectiva a nivel nacional y global en las ciencias biomédicas, agropecuarias y biológicas, en respuesta a la salud pública, la salud animal y del ambiente. El propósito es alinear los programas con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) considerados en la agenda 2030, bajo el modelo de gestión de la sustentabilidad.

Sin embargo, se deben abatir los factores que hacen que los programas tengan brechas muy amplias entre ellos, especialmente de infraestructura y equipo para ofertar la educación veterinaria, además de la habilitación de sus docentes; por otra parte, existen otros factores como las políticas institucionales, públicas y sociales, dentro de un estado, país o región.

13

La emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, ha exacerbado y argumentado nuevos cambios y desafíos para la educación veterinaria; en primera instancia, se recomienda revisar el marco normativo de cada país, con tendencia a la internacionalización de la educación; seguido del contenido macro-curricular (Plan de estudio) y micro-curricular (contenido y enseñanza); cuidando que los planes de estudio no tengan contenido generalista, sino más bien, adopten orientación y profundización en temas prioritarios, que la sociedad contemporánea demanda; que los programas se ejerzan bajo modelos más flexibles, que sean incluyentes, con ejes transversales en los temas de sustentabilidad, ética, igualdad de género, derechos humanos con inclusión, bienestar y otras competencias genéricas. También se recomienda que los programas tengan más tiempo dedicado a la práctica, que incorporen la investigación educativa y la extensión; como ejes transversales, incluyan la identidad, incorporación de innovaciones educativas con métodos activos y modelos para facilitar el aprendizaje y el conocimiento; cambios en los perfiles docentes, manteniendo un equilibrio



entre el docente-investigador y el docente con experiencia profesional; evitar la desvinculación del estudiante (deserción) y mejorar los índices de efectividad (egreso/titulación). En resumen, se busca tener un título profesional homologado y reconocido por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina.

En resumen, la OMSA considera que existe un déficit de profesionistas de la medicina veterinaria, especialmente en los servicios veterinarios oficiales de cada país; considera que solo un 7% de los países, cumplen con los temas prioritarios de los ODS, enfatizando en los tema de bienestar animal, para alcanzar la eficiencia productiva y obtener una mejor calidad de vida de la sociedad; además de identificar las zoonosis emergentes y reemergentes y buscar alternativas para disminuir el consumo de fármacos en la producción animal; y abatir las tasas de morbilidad y mortalidad de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Entorno Nacional

14

En México, como en el resto del mundo, en las últimas tres décadas se describen fuertes cambios sociales, económicos y políticos. Los expertos en educación superior consideran que se esperan posibles complicaciones que afectaran a la educación terciaria mexicana.

La educación universitaria en particular, es un espacio de formación intelectual y cultural que va más allá de la formación de buenos profesionistas o investigadores para impulsar el desarrollo científico y social. En México y Latinoamérica, en los últimos 20 años, la matrícula de educación superior creció el doble (4.4%) de la tasa del producto interno bruto (2.26%). Este hecho, revela la enorme fuerza social que está detrás, aunque insuficiente y de grandes desigualdades entre las IES. Respecto a la educación de la medicina veterinaria en México, hasta hace poco, el 95% de los profesionistas se formaban en IES públicas; actualmente, al igual de lo que está ocurriendo en otros países, cada día se abren nuevas escuelas de medicina veterinaria del sector privado.



En México la primer Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia se abrió un siglo después del surgimiento de la primera del mundo; por decreto presidencial en 1853, se crea la primera escuela de medicina veterinaria en México, y también, la primera en el continente americano; a 170 años (2023) se registran más de 55 escuelas y facultades en diferentes IES, en toda la república mexicana, impartiendo educación en medicina veterinaria.

En 1972, la educación veterinaria en la república mexicana toma un camino organizado; se funda la AMEFMVZ; además de imprimir orden, implementa el lenguaje y terminología apropiada para la educación veterinaria; se establecen los objetivos generales de la profesión veterinaria, y se define el perfil profesional del médico veterinario zootecnista con conocimientos y habilidades básicas. También se establecen los requerimientos y necesidades de infraestructura y equipo esencial para la educación veterinaria, de acuerdo con la pertinencia social de la época. Posteriormente, las escuelas y facultades de medicina veterinaria inician actividades de investigación, educación continua y estudios de posgrado, aportando grandes avances al campo y al sistema alimentario mexicano. Por otra parte, se inicia la homologación de los planes de estudio; y a partir de 1997, se inicia la evaluación y acreditación de los programas educativos de medicina veterinaria, en México y Latinoamérica, elevando la calidad de los estudios y de la profesión veterinaria.

15

En el 2005, se informó que aproximadamente se han formado 64,136 médicos veterinarios zootecnistas en escuelas y facultades de IES públicas de México. En su inicio la mayoría de los MVZ se empleaban en el sector público o gubernamental; a partir de la segunda mitad del Siglo XX, se inició la práctica particular del veterinario (autoempleo); pero a fines de la década de 1990, se ha observado un cambio en la empleabilidad de los veterinarios, actualmente creció el empleo de MVZ por el sector privado, principalmente. Analizando estos y otros factores, expertos en educación veterinaria, recomiendan que los planes de estudio de medicina veterinaria deberían de ser más flexibles, para ofrecer oportunidad a los egresados para que se especialicen en sus áreas de interés. También recomendaron que la investigación que se realiza en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas debe ser pertinente con las



necesidades sociales actuales, fortalecer y ampliar los programas de educación continua, abrir nuevos programas de estudios avanzados, generar programas de movilidad académica y estudiantil y ofrecer reconocimientos a los docentes.

En años recientes (AMEFMVZ, 2020) se manifiesta que la educación de la medicina veterinaria en México debe actualizarse. En primer lugar, se requiere revisar el perfil de egreso de los actuales MVZ, en armonía con las funciones y actividades en el ejercicio profesional para atender las necesidades de la actual sociedad plural, y también incluir los objetivos de la Agenda 2030. La tarea es apremiante, se requiere actualizar los programas educativos y sus contenidos curriculares, para ofrecer las competencias necesarias para el ejercicio profesional de calidad a nivel local, nacional e internacional.

Por otra parte, la demanda de aspirantes a estudiar la carrera de medicina veterinaria y zootecnia sigue en aumento, y a la par, la apertura de nuevas escuelas. No obstante, las IES públicas, no satisface las solicitudes, los índices de aceptación oscilan entre 10 al 15%; y la eficiencia terminal no llega al 50.0%; por citar un ejemplo, en la facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en los últimos años refiere que la capacidad de sus instalaciones es para atender al 10.0% de los aspirantes y la eficiencia terminal es del 32.4%, y se incrementa a 51.0%, 18 meses después, considerando a los alumnos rezagados.

16

A pesar de tener tres décadas ejerciendo los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos de medicina veterinaria en México, los indicadores de aprovechamiento y eficiencia académica no han sido muy satisfactorios. Actualmente, sólo 15 programas educativos están acreditados por el CONEVET, 14 de IES públicas y solo uno es privado. El número máximo de programas acreditados no ha rebasado más de 16.

No obstante, la pertinencia social de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista sigue siendo importante; es una disciplina orientada a la formación de profesionistas ocupados en la salud



y producción animal, la inocuidad alimentaria, el bienestar animal, la salud pública y el cuidado al ambiente; considerándose como el modelo de una sola salud.

La población mexicana actualmente es de 126.7 millones de habitantes y el grupo de personas jóvenes de 37.8 millones (30.0% del total de la población) aproximadamente; la matrícula escolar del nivel superior es de 4,032, 931 estudiantes, representando aproximadamente el 3.2% de la población general y el 10.7% de la edad joven; por género, el 52.8% son mujeres estudiando algún programa de educación superior. A nivel mundial se considera que, en las últimas décadas Argentina, Brasil, Chile y Corea del Sur, son los países con mayor desarrollo en educación superior; México se ha quedado rezagado en materia de calidad y cobertura de la educación superior.

La matrícula de estudiantes en nivel superior del área de las ciencias agropecuarias ha sufrido una disminución considerable; en la década de 1980, la matrícula de esta área del conocimiento era del 9.0%, en 1999 descendió al 4.0%, y en 2003 se reporta que fue del 2.5%.

17

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, refiere en el apartado de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, que el sector agrario, ha sido uno de los más devastados en los últimos años; actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustible para la agricultura. Para contrarrestar el problema, emprende los siguientes programas, que impactan en el sector pecuario del país:

- **Programa Producción para el Bienestar.** Orientado a los productores de pequeña y mediana escala, que conforman el 85% de las unidades productivas del país, con prioridad para pequeños productores indígenas.
- **Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.** El programa establece los precios de garantía para alimentos básicos en beneficio de pequeños productores, en el que se incluye el precio de la leche.
- **Crédito ganadero a la palabra.** Consiste en entregar de una a 10 novillonas y hasta un toro por productor en beneficio de ejidatarios y pequeños propietarios.



- **Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).** Este organismo tiene como funciones coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía; vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas o cualquier otro producto que contribuya a elevar la productividad del campo; promover tanto la industrialización de alimentos básicos, leche y sus derivados como la comercialización de los excedentes de la producción agroalimentaria dentro y fuera del país; promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas asociadas a la comercialización de productos alimenticios; apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y distribuir la canasta básica en regiones de alta marginación económica.
- **En ciencia y tecnología,** el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT (Actualmente CONAHCyT) coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

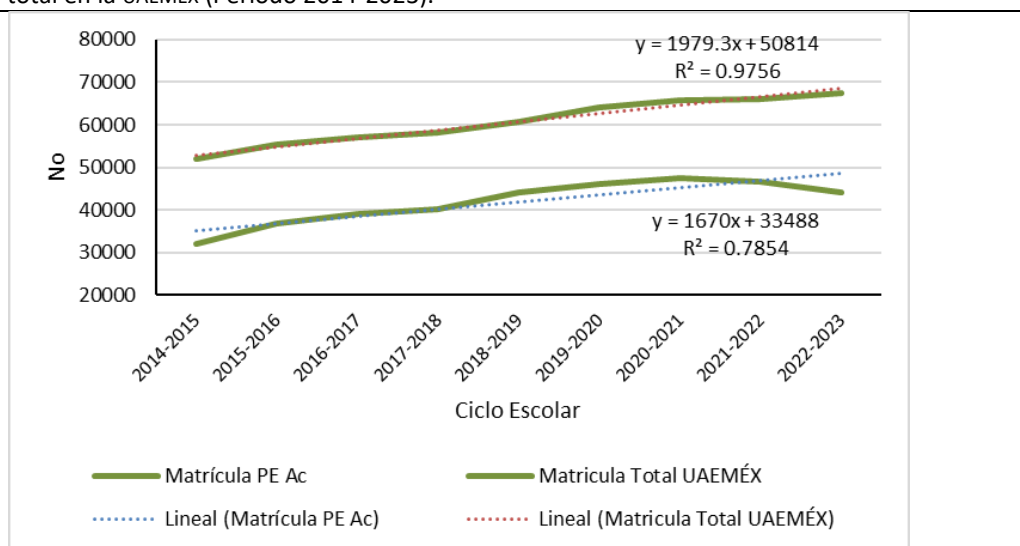
Entorno Estatal

En el Estado de México, la educación de la medicina veterinaria y la zootecnia tradicionalmente se imparte en dos instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán y en la Universidad Autónoma del Estado de México, en dos sedes, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Centro Universitario UAEM Amecameca. En la zona metropolitana se incluye a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, que también ofrece la carrera; y en años recientes, se abren nuevas carreras en instituciones privadas.

En la UAEMEX, la matrícula de EP se ha mantenido en franco ascenso; en los últimos ocho ciclos escolares, en promedio cada año se matriculan 1,979 nuevos alumnos; ha pasado de 51,860 alumnos a 67,538, representando un incremento del 30.2% en el periodo (Gráfico 1A).



Gráfico 1A. Matrícula de Estudios Profesionales acreditados por organismos reconocidos por COPAES y matrícula total en la UAEMEX (Periodo 2014-2023).



Fuente: Elaboración propia con información de Agendas estadísticas, UAEMEX. 2014-2022.

En el campo de la agricultura y veterinaria, el número de estudiantes corresponde al 4.2% del total de la matrícula de EP de la UAEMEX; en promedio cada año se atienden 2,560 estudiantes de este campo (Rango 2,133 a 2,915 matriculados). Específicamente, la matrícula del PE de MVZ de la FMVZ, se ha incrementado; ha pasado de tener 687 estudiantes en el 2014 a 778 en el 2022; absorbiendo en promedio el 28.2% de la matrícula del campo de la agricultura y veterinaria (Tabla 1A).

19

Tabla 1A. Matrícula de Estudios Profesionales de la UAEMEX y su comparativo con la matrícula del campo de la Agronomía y Veterinaria (2014-2023).

Ciclo escolar	Matrícula total, EP	Matrícula Agronomía y Veterinaria	% Agronomía y Veterinaria	Matrícula FMVZ	% Matrícula FMVZ
2014-2015	51875	2133	4.1	687	32.2
2015-2016	55257	2288	4.1	687	30.0
2016-2017	57041	2396	4.2	693	28.9
2017-2018	58235	2480	4.3	697	28.1
2018-2019	60770	2567	4.2	700	27.3
2019-2020	64208	2733	4.3	723	26.5
2020-2021	65744*	2750	4.2	744	27.1
2021-2022	66253*	2777	4.2	744	26.8
2022 - 2023	67620*	2915	4.3	778	26.7
Promedio	60778	2560	4.2	717	28.2

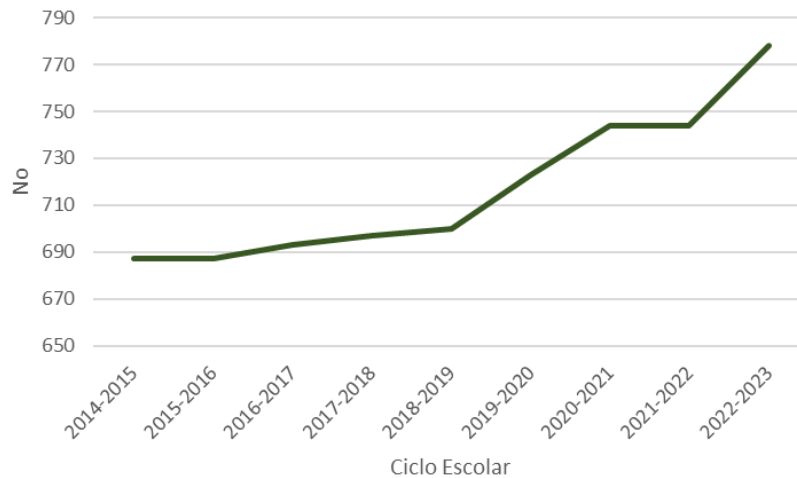
Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX , 2014-2022.



* Se incluye PE Mixto, del Centro Universitario UAEM Temascaltepec

No obstante, la matrícula de EP acreditados por los organismos reconocidos por COPAES, en el último ciclo escolar (2022-2023) disminuyó un 7.7%. Como se aprecia, la matrícula del PE de MVZ se ha incrementado substancialmente, en promedio cada año se matriculan 11 alumnos más, con respecto al año anterior (Gráfico 1B).

Gráfico 1B. Matrícula del PE de MVZ, periodo 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de Agendas estadísticas, UAEMEX . 2014-2022.

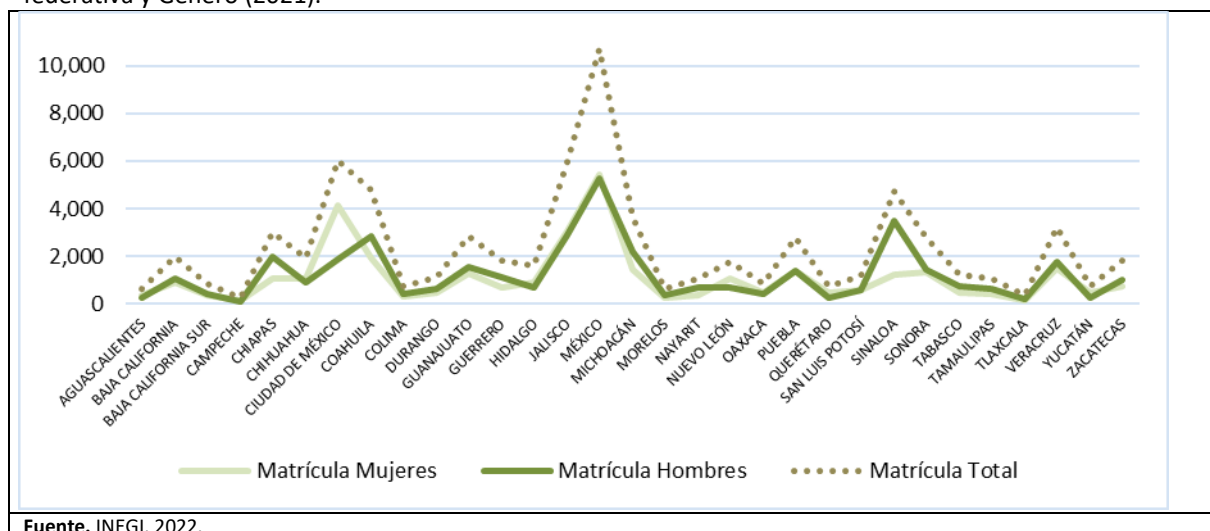
Considerando el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su momento vigente, refiere que el sector agropecuario debe contribuir a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de acuerdo con la Agenda 2030, para abatir el hambre y lograr la seguridad alimentaria. Al respecto, debemos continuar impulsando la productividad agropecuaria y los ingresos de los productores de la entidad, con especial énfasis en las mujeres, los pueblos indígenas y los agricultores familiares, bajo las siguientes líneas de acción:

- Promover la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.
- Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo pecuario.
- Facilitar apoyos para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria.



Los datos del último censo (INEGI, 2022) el Estado de México es la entidad con mayor demanda en los EP del campo de la agronomía y veterinaria; por género se aprecia que las mujeres dominan actualmente la demanda de los estudios de esta área del conocimiento (Gráfico 1C). El mismo comportamiento se observa en la matrícula de la facultad, actualmente se tienen 1.9 mujeres por cada hombre inscrito.

Gráfico 1C. Resumen de la matrícula de EP en el campo de la agronomía y veterinaria en México, por entidad federativa y Género (2021).



Fuente. INEGI, 2022.

Posicionamiento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEMEX, se posiciona como uno de los mejores organismos académicos que oferta los estudios de medicina veterinaria y zootecnia en México y Latinoamérica. A través de sus 51 años de historia ha mantenido convenios de colaboración académica con Instituciones Europeas, como el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), la Universidad de Zaragoza, Universidad de Murcia, Universidad de León, Universidad Complutense de Madrid, en España; La Universidad de Edimburgo en Inglaterra; en Estados Unidos con la Universidad de Texas A&M, en Canadá con la Universidad de Quebec; en Latinoamérica con la Universidad Austral de Chile, con la



Universidad de la República de Uruguay; entre otras instituciones.

El Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias otorgó la acreditación al programa de la licenciatura de medicina veterinaria y zootecnia por un periodo de cinco años (2018 a 2023). Además, su núcleo académico básico, ha trabajado en Redes de Cooperación Académica en el campo de las ciencias agropecuarias y la biotecnología, abordando los temas de las zoonosis, el cambio climático, producción y salud del ganado bovino, ciencia y tecnología de la carne, la salud animal y la inocuidad alimentaria, producción animal y los recursos naturales, entre otros temas de relevancia en el campo de la producción, la salud y la medicina animal y la salud pública.

A nivel nacional, la FMVZ se ha distinguido por su liderazgo en la salud animal, la medicina y cirugía en perros y gatos y la producción ovina. El PE de MVZ fue el primer programa en México y Latinoamérica en acreditarse en 1997, por el CONEVET, acreditación que ha sostenido hasta la fecha, con vigencia al 2025. También sus programas de estudios avanzados se han reconocido como programas consolidados por el Sistema Nacional de Posgrado desde hace 20 años; específicamente la Especialidad en Producción Ovina desde 2017 se encuentra en el nivel de competencia internacional del CONAHCyT.



Misión, Visión y Valores de la FMVZ

Misión

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es un organismo académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, que imparte los programas educativos de licenciatura y estudios avanzados de calidad; con pertinencia social; donde se forjan profesionistas e investigadores competitivos y responsables, capaces de generar y aplicar conocimientos adquiridos en el ámbito local, nacional e internacional, para crear, difundir y extender el conocimiento y los servicios en el campo de la producción, la salud y el bienestar animal, la inocuidad alimentaria, la salud pública y el cuidado al ambiente; conduciéndose con ética, cultura de paz, inclusión, equidad de género y humanismo.

Visión

23

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se concibe como un organismo académico de excelencia, moderno e innovador, reconocido y acreditado a nivel nacional e internacional, incorporando modelos activos y tecnologías modernas para la generación de conocimiento y la enseñanza, la investigación y el desarrollo tecnológico, en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas; formando profesionistas e investigadores de calidad que se vinculen con los diferentes sectores de la sociedad, del ámbito local, regional y global.

Las alumnas y los alumnos, que se formen en esta facultad, deben hacerlo en programas de estudio de calidad, flexibles y en armonía con una cultura de paz, inclusión, ética, derecho y equidad de género.

En apego a los enfoques de nuestra institución, la FMVZ se conducirá con transparencia y rendición de cuentas, bajo los modelos de gestión por resultados, con procesos sistematizados y la cultura de la evaluación periódica, y cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible.



Valores Universitarios

De acuerdo con el Artículo 3 Bis del Estatuto Universitario, en la FMVZ se realiza el quehacer académico con responsabilidad social, justicia, pluralismo, democracia, transparencia, rendición de cuentas, afianzada por su capacidad de gestión explorando a diario nuevas fuentes de financiamiento y sustentando eficaz y transversalmente el desarrollo de la Facultad y de nuestra institución; nos conducimos con procesos sistematizados y armonizados para la obtención de resultados, apegados a la normatividad interna y externa.





Ejes para el Desarrollo Institucional

1. Educación humanista y de calidad

1.1 Estudios profesionales

“La educación humanista parte de una concepción de la persona humana como sujeto–agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto” (Patiño-Domínguez et. al. 2012).

La Universidad Autónoma del Estado de México, forma profesionistas capaces de atender los problemas sociales contemporáneos con sentido humano, ético, en igualdad de género, con cultura de paz y desarrollo sostenible. La FMVZ, en sintonía institucional, su propósito es formar médicos veterinarios zootecnistas que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad plural, global y bajo los modelos de sustentabilidad; manteniendo la calidad de sus programas educativos.

26

Estudios profesionales reconocidos por su calidad

La oferta educativa en los estudios profesionales en la facultad se centra en la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (PE de MVZ). A más de medio Siglo de historia, el PE de MVZ se ha mantenido acreditado (1997 a la fecha) por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONEVET), y cinco años como programa de reconocimiento internacional (2018-2023) por el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias, A.C. (COPEVET); así mismo, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) le otorgó el reconocimiento (2018) como programa Nacional de Excelencia.

El PE de MVZ, se ofrece en la FMVZ y en el CU-UAEM-Amecameca; sin embargo, únicamente el de la facultad está acreditado por el CONEVET. Atiende el 26.7% (778) de la matrícula de estudiantes en el campo de las ciencias agropecuarias; el 66.1%. son mujeres.



Actualización y acreditación del plan de estudio

La evaluación periódica del plan de estudio es un ejercicio que permite la reflexión y análisis para conocer si el programa educativo cumple con las expectativas sociales; se analiza a profundidad la pertinencia social de la profesión en su contexto nacional e internacional y lo correlaciona en congruencia del contenido y diseño curricular, además evalúa su funcionamiento, esperando buenos resultados, asegurando calidad.

El PE de MVZ de la FMVZ, ha transitado por seis versiones (Tabla 1.1). Como todos los programas que en su momento se abrieron en México, en la década de los 70's, la primera versión fue estructurado, fundamentado y desarrollado a semejanza del programa que se impartía en la Universidad Nacional Autónoma de México, con ligeros cambios, adaptados a las condiciones que existían en el Instituto de Ciencias de la Salud de la UAEMEX. En 1972, se realiza la primera modificación al programa, tocando principalmente aspectos administrativos y poco respecto a su contenido curricular; continuó como programa con duración de cuatro años.

27

Tabla 1.1. Actualización del PE de MVZ.

Versión	Periodo de oferta	Duración	Características del modelo curricular
0	PE de inicio		
1	1972-1986	4 años	Constituido por 2 fases: básica (tronco común 2 años) y específica (materias propias de cada materia, 2 años).
2	1986-1993	5 años	Plan rígido y escolarizado
3	1993-2004	5.5 años	Plan rígido y escolarizado
4	2004-2015	5 años	Flexible y por competencias
6	2015 a la fecha	5 años	Por competencia

Fuente: PE de MVZ, versión: 1972, 1986, 1993, 2004 y 2015

En la segunda revisión, como producto de la evaluación y análisis, se considera implementar nuevas asignaturas y modificar la carga horaria y los créditos, pasando de cuatro a cinco años; se ofreció de 1986 a 1993; una tercera versión se ofreció de 1993 a 2004 y se caracterizó por ampliar el tiempo de estudio de 10 a 11 semestres, además de incluir en el currículo, asignaturas del área económico administrativo y tecnológicas, como son las materias de



computación, inglés, liderazgo, mercadotecnia, entre otras; posteriormente en 2004 se reestructura nuevamente y se incluyen materias para atender la salud de los animales de zoológico, silvestres y los perros y gatos. Los avances en la investigación educativa y el desarrollo tecnológico acentúan la necesidad de cambiar el modelo de enseñanza tradicional, adoptando el modelo flexible, y se retorna a 10 semestres.

La evolución de los procesos de la enseñanza aprendizaje y las políticas y estrategias en materia de la educación superior, obligan a realizar una evaluación y análisis del plan de estudios, considerando los conceptos de los saberes (Saber, saber hacer y saber ser) y la inclusión amplia de las TIC, en el proceso de enseñanza aprendizaje para alcanzar los mejores indicadores académicos y eficiencia terminal, además de incluir aspectos transversales como la ética, el cuidado al ambiente y el bienestar animal; esta reestructuración se caracteriza por aplicar el modelo por competencias, mismo que se ejerce desde el 2015 a la fecha.

Infraestructura para la calidad educativa

En los últimos años la FMVZ no ha tenido cambios en su infraestructura; antes de la pandemia, las instalaciones para los procesos de enseñanza- aprendizaje, la investigación, las actividades culturales, deportivas y administrativas, eran suficientes, pero no las óptimas. El mantenimiento y buen estado, es prioridad para brindar seguridad y bienestar a los estudiantes, académicos y administrativos; además por la naturaleza del programa, también a los animales; aunque, a decir verdad, para la modalidad en línea, la conectividad y el espacio apropiado, es un tema que nos aqueja. Las necesidades han cambiado, los modelos activos y los métodos para generar conocimiento, además de los requisitos estipulados para cumplir con los Rankin internacionales ajustados a la sustentabilidad y gestión ambiental, requieren cambios armónicos con edificios inteligentes, sostenibles, limpios y seguros. En este sentido se identifica la necesidad de la sala de auto acceso para fortalecer las habilidades de una segunda lengua, impartir talleres, cursos, entre otros eventos, que coadyuban a las metas de



certificación de estudiantes y el profesorado.

La infraestructura actual de la Facultad se encuentra en ocho espacios: FMVZ, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Animal (CIESA), Hospital Veterinario para Pequeñas Especies (HVPE), Hospital Veterinario para Grandes Especies (HVGE), Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CEMEGO) y Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina (CIRAC), Posta Zootécnica y el Hípico Universitario; donde se albergan aulas, aulas digitales, auditorios, cubículos administrativos, cubículos para PTC, laboratorios, talleres, salas de cómputo, alojamientos para los semovientes e infraestructura deportiva (Tabla 1.2). El Laboratorio de Desarrollo Tecnológico del CIESA, está pausado en la segunda fase; requiere gestión para terminar el edificio y equiparlo; sin duda, su habilitación refuerza la enseñanza de la educación veterinaria y el desarrollo tecnológico y científico.

Tabla 1.2. Infraestructura académica para el PE de MVZ.

Infra estructura	Espacio académico							Total
	FMVZ	POSTA	CEMEGO	CIESA	HVPE	HVGE	CIRAC	
Anfiteatro	1	0	0	0	0	0	0	1
Aulas	19	1	1	1	1	0	0	23
Aulas digitales	2	0	0	0	1	0	0	3
Auditorios	2	0	0	0	1	1	0	4
Cubículos/PTC	37	3	3	21	13	4	1	67
Cubículos/Administrativos	14	1	2	2	3	2	1	25
Laboratorios	5	0	1	1	1	1	0	9
Salas de necropsias	0	0	0	1	0	0	0	1
Salas de cómputo	2	0	0	0	0	0	0	2
Talleres	1	2	0	0	0	0	0	3
Canchas deportivas*	6	0	0	0	0	0	0	6
Cafeterías*	1	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Cuarto Informe Anual de Actividades Administración 2019-2023, FMVZ.

La FMVZ se sirve de la biblioteca de área “El Cerrillo”; en últimas fechas se adquirió material mediante la plataforma de biblioteca digital (BD). A partir del 2020, los alumnos de la FMVZ han registrado en promedio dos visitas al año a la BD. Los recursos electrónicos disponibles para las ciencias agropecuarias son: EBSCO Veterinary Source, EBSCO Host, libros electrónicos en español (EBSCO eBooks, GALE Academic One File, GALE eBooks), libros electrónicos



multidisciplinarios (McGraw Hill, DC Learning, PEARSON) y otras plataformas como Springer Link, De Gruyter, DOAB y DOAJ.

Claustro para la enseñanza de lenguas

Para el proceso de enseñanza - aprendizaje en la Educación Superior el empleo de una segunda lengua (extranjera) es de vital importancia, para apoyar las competencias de los estudiantes. El inglés como segunda lengua contribuye en la formación integral del perfil profesional de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia. La comprensión lectora de documentos escritos en inglés ayuda a los estudiantes a destacar en sus habilidades y manejo de herramientas tecnológicas avanzadas. Para atender la matrícula de 778 estudiantes quienes cursan las UA de inglés B1, B2, C1 y C2 (inglés 5, 6, 7 y 8), contamos con cinco profesores, cuatro de asignatura y un PTC; tres de ellos tienen certificación internacional.

Planta académica

30

La planta académica de la FMVZ al periodo 2023B está compuesta por 89 profesores (Tabla 1.3), el 70.8% (63) son profesores de tiempo completo con registro SEP, 5.6% (5) técnicos académicos y el 23.6% (21) profesores de asignatura; en general el 72.0% son hombres (64).

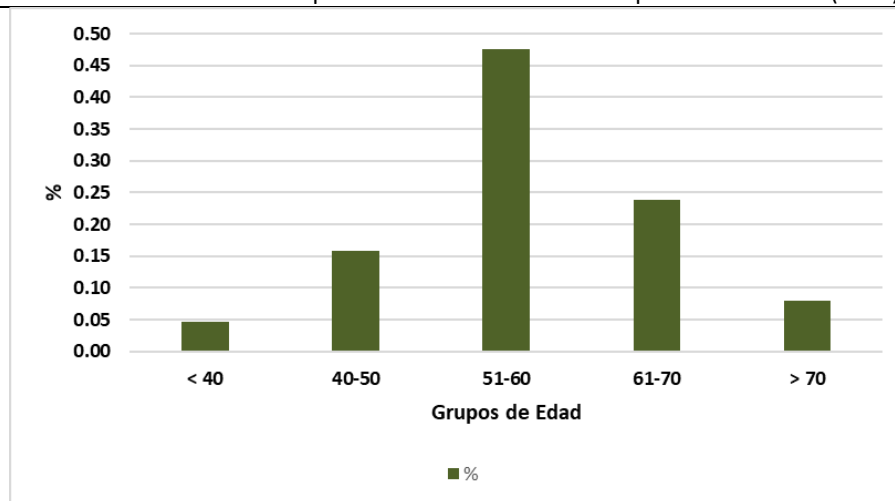
Tabla 1.3. Personal Académico de la FMVZ, por categorías y sexo, 2023B.

Tipo	Hombres		Mujeres		Total	
	No	%	No	%	No	%
PTC	50	78.1	13	52.0	63	70.8
TA	2	3.1	3	12.0	5	5.6
Asignatura	12	18.8	9	36.0	21	23.6
Total	64	71.9	25	28.1	89	100.0

Fuente: Coordinación de planeación FMVZ, 2023.

De acuerdo con la edad, el núcleo académico se encuentra en momento álgido, prácticamente dos terceras partes se encuentran en edad superior a los 50 años, más aún el 25.0% tienen más de 63 años (Gráfico 1.1).

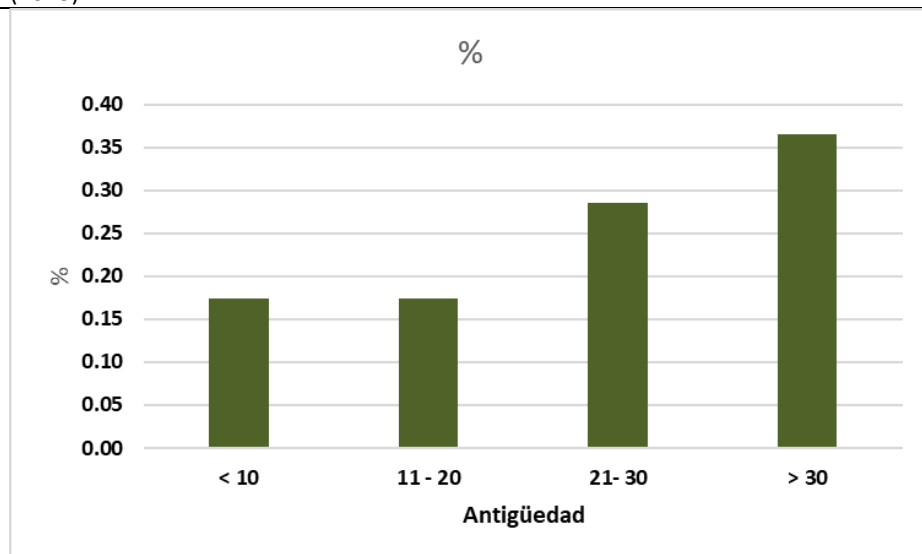


Gráfico 1.1. Distribución de la planta académica de la FMVZ por años de edad (2023).

Fuente. Coordinación de Planeación, FMVZ (2023).

Al igual que la edad, el tiempo de antigüedad laboral es un indicador adverso para la estabilidad y desempeño de la planta académica. En promedio la antigüedad laboral de los PTC es de 27 años (mediana) con un rango de 2 hasta 48 años. El 35% de los profesores de tiempo

31

Gráfico 1.2. Distribución de la planta académica de la FMVZ por años de antigüedad (2023).

Fuente. Coordinación de Planeación, FMVZ (2023).

De acuerdo con el tipo de contratación, el 90.5% tienen plaza de PTC definitiva, en sus diferentes categorías; únicamente tenemos seis profesores por contrato, tres corresponden a nómina tipo CAF. En cuanto a la habilitación académica, el 65.1% (41) de los PTC tienen grado de doctor, el 31.7% (20) cuentan con maestría y solo dos profesores de tiempo completo son especialistas.

Reconocimiento docente

La Universidad Autónoma del Estado de México reconoce año con año el trabajo académico de su comunidad con la preseña Ignacio Ramírez Calzada, en el año 2022, un PTC de nuestra facultad fue galardonado con este reconocimiento. Por otro lado, los académicos de la FMVZ cuentan con Perfil Prodep 35 PTC (55.5%) y con reconocimiento en el SNII 31 PTC (49.2%) (Tabla 1.4). Como se muestra, el género masculino es el de mayor proporción.

Tabla 1.4. Habilitación académica de los PTC de la FMVZ, por grado académico, perfil Prodep y SNII (SEP,2023).

Grado Académico/ Perfil/ SNII	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Doctorado	34	82.9	7	17.1	41	65.1
Maestría	15	75.0	5	25.0	20	31.7
Especialistas	1	50.0	1	50.0	2	3.2
Total	50		13		63	
PTC con perfil Prodep	29	82.8	6	17.2	35	55.5
PTC en el SNII.	25	80.6	6	19.4	31	49.2

Fuente: Agenda estadísticas 2022, UAEMEX.

Capacitación y actualización docente

Durante el 2022 se capacitaron 49 profesores en 107 acciones académicas, algunos de los docentes participaron en más de un curso. En la medida de lo posible los profesores se capacitan en sus necesidades para ejercer su labor docente; se dio prioridad al desarrollo de competencias digitales (36 docentes), mismas que el docente emplea en el proceso de enseñanza-aprendizaje; por otro lado, otros docentes tomaron cursos de didáctica (29 docentes), transversales (17 docentes) y solo 1 docente tomó un curso disciplinar. En general,

los profesores toman por lo menos un curso en los años anteriores denotando su compromiso para la impartición de una educación de calidad y de vanguardia en el ámbito de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Para el caso de certificación disciplinar en el 2022 se contaba con 16 profesores certificados (14 PTC y dos de asignatura) ante el Consejo Nacional para la Certificación Profesional (CONCERVET); sin embargo, la pandemia afectó en gran medida la certificación de más profesores sobre todo de las unidades terminales, todo esto para cubrir un indicador esencial que marca el CONEVET para la acreditación del programa de la licenciatura. Es necesario retomar dichas actividades para comprobar la calidad de académicos en cada área de la Medicina Veterinaria.

Juicios de promoción y concursos de oposición

La universidad Autónoma del Estado de México se ha preocupado por dar seguridad laboral a los académicos para mejorar la calidad educativa, en el 2022 en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se difundió la convocatoria para el concurso de oposición para tener la definitividad de ocho plazas de PTC y dos plazas para profesores de asignatura participando los académicos que aún no contaban con su definitividad, en dicha convocatoria siete PTC y dos profesores de asignatura la obtuvieron; en este año ningún profesor de la facultad, se benefició con los juicios de promoción.

33

Distinciones a los académicos

La planta académica de la FMVZ es reconocida por su labor y por su gran actividad en el ámbito de la medicina veterinaria, en el año 2022 el Dr. Ignacio Domínguez Vara recibió su nombramiento numerario por la Academia Veterinaria Mexicana, así mismo en este mismo año el Doctor recibió la medalla al mérito académico “Quetzalcóatl Dorado” otorgado por la Asociación de Escuelas y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia A. C. Actualmente la



FMVZ cuenta con cuatro académicos pertenecientes a la Academia Veterinaria Mexicana A.C. misma que integran médicos veterinarios destacados por su labor académica y de investigación.

Oferta educativa con calidad

La oferta educativa del PE de MVZ tiene una demanda creciente (Gráfico 1.3), durante el periodo de 2014 a 2022, en promedio se reciben 996 solicitudes (Rango 546 a 1357); de los cuales 162 aspirantes terminaron los trámites de inscripción (rango de 144 a 169 estudiantes), obteniendo un índice de aceptación promedio del 17.0% (Tabla 1.5).

Tabla 1.5. Demanda de aspirantes a ingresar al PE de MVZ (2016-2022).

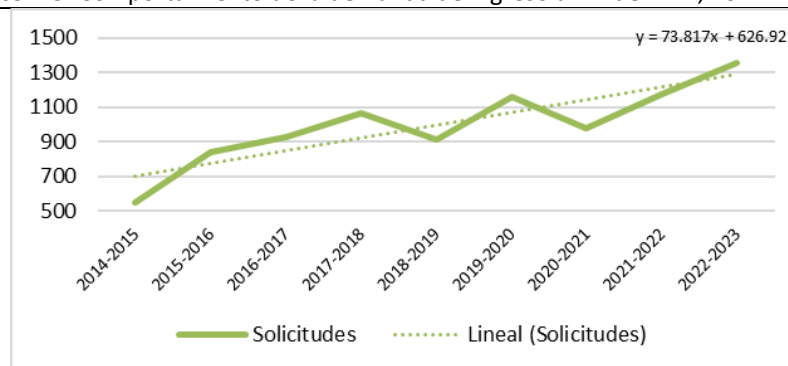
Año	Solicitudes	Inscritos	IAP %
2014	546	144	26.4
2015	840	147	17.5
2016	930	150	16.1
2017	1068	162	15.2
2018	913	161	17.6
2019	1161	178	15.3
2020	975	189	19.4
2021	1174	154	13.1
2022	1357	169	12.5
Promedio	996	162	17.0

Fuente: Agendas estadísticas, UAEMEX, 2014-2022

IAP= índice de Aceptación Potencial.

34

Gráfico 1.3. Comportamiento de la demanda de ingreso al PE de MVZ, 2014-2022.

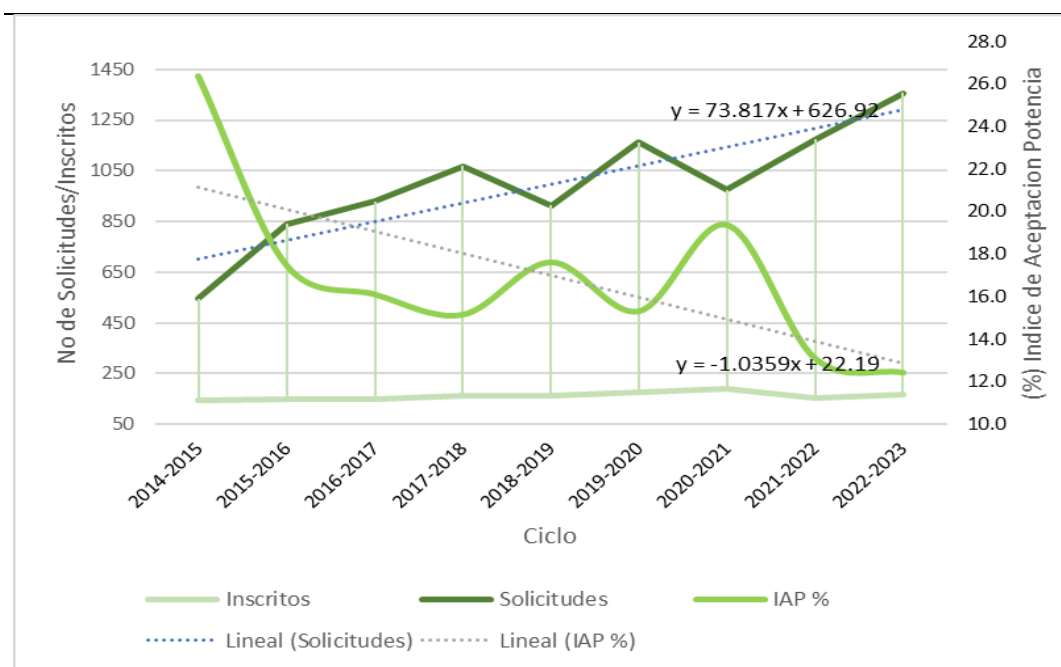


Fuente: Coordinación de Planeación, FMVZ, 2023.



Como se aprecia, en promedio, cada año tenemos 73.8 solicitudes más de aspirantes para estudiar la carrera de medicina veterinaria y zootecnia; sin embargo, inversamente el índice de aceptación potencial disminuye cada año; a pesar de observar un incremento de nuevo ingreso (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4. Atención a la demanda del PE de MVZ, 2014-2022.



Fuente: Coordinación de Planeación, FMVZ, 2023.

Evolución de la matrícula del PE de MVZ

En México, y nuestra institución no es la excepción, en la mayoría de los PE de estudios profesionales de las diferentes IES, la eficiencia terminal, no rebasa más del 50%, en el caso del PE de MVZ nuestro, durante el periodo que se analiza, en promedio se tiene una eficiencia terminal por cohorte del 44.2%; con un índice de reprobación del 15.5%, abandono escolar del 6.9% y un índice de titulación por cohorte del 18.8% (Tabla 1.6).



Tabla 1.6. Indicadores de aprovechamiento académico, PE de MVZ (2014-2022).

Año	% ETC	% IR	% IAE	% ITC
2014	65.5	17.6	5.0	34.4
2015	43.5	16.3	5.7	13.5
2016	37.4	24.8	7.7	14.3
2017	38.5	17.3	8.7	14.3
2018	48.2	24.0	6.3	23.8
2019	32.6	16.5	8.3	27.7
2020	46.9	5.5	7.1	13.2
2021	37.3	7.5	8.7	14.3
2022	30.2	10.3	5.0	14.0
Promedio	44.2	15.5	6.9	18.8

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2014-2022.

ETC= Eficiencia terminal por cohorte, **IR=** índice de reprobación, **IAE=** índice de abandono escolar, **ITC=** Índice de titulación por cohorte.

Como se muestra, es difícil separar los efectos de la pandemia con otros factores, como es la versión del plan de estudios que aplica, las nuevas generaciones de alumnos, entre otros factores. Quizás, lo que más impacta, es el índice de titulación por cohorte.

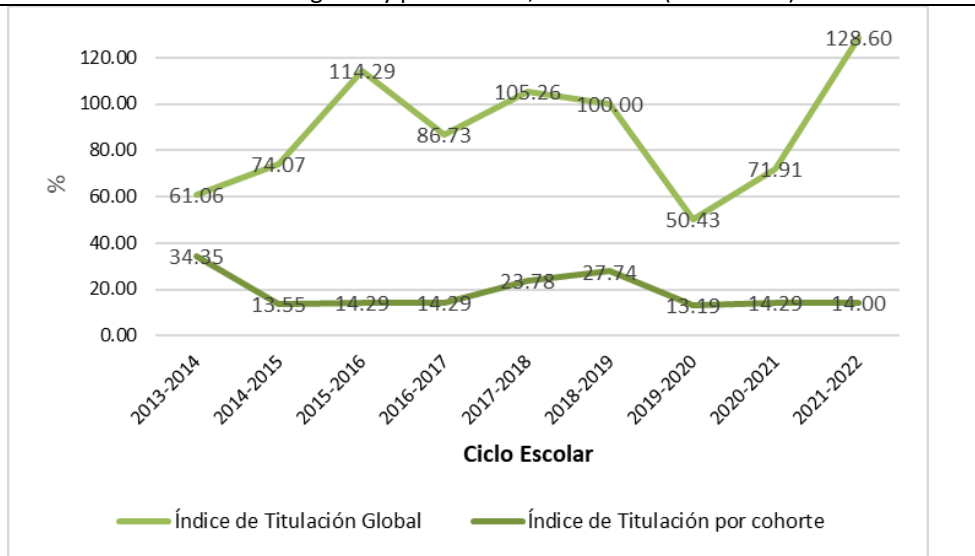
36

Opciones de titulación en la FMVZ

En el ciclo escolar 2021-2022 se tiene un índice de titulación global de 128,60 y un índice de titulación por cohorte de 14,00 (Gráfico 1.5). En los últimos ocho años el PE de MVZ ha tenido 804 egresados titulados de los cuales el 45%(362) se han titulado por Examen General de Egreso, el 32.9%(265) por tesis, el 12.8%(103) por tesina, el 6%(48) por artículo especializado, el 2.1% (17) por aprovechamiento académico, el 0.8% (6) por reporte, el 0.4%(3) por memoria de experiencia laboral (Gráfico 1.6). En 2022 las modalidades con mayor relevancia fueron examen general de egreso EGEL (80 alumnos), seguido por la modalidad de tesis (30 alumnos).

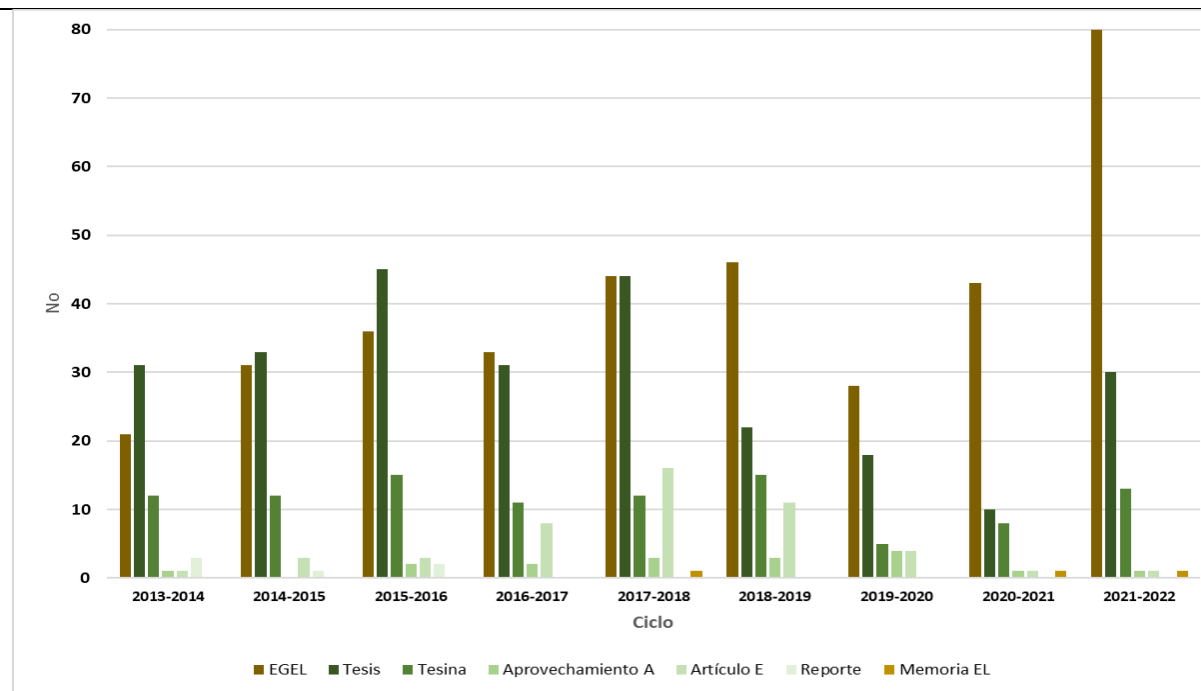


Gráfico 1.5. índice de titulación global y por cohorte, PE de MVZ (2014-2022)



Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX (2014-2022)

Gráfico 1.6. Modalidades de titulación del PE de MVZ (2014-2022)



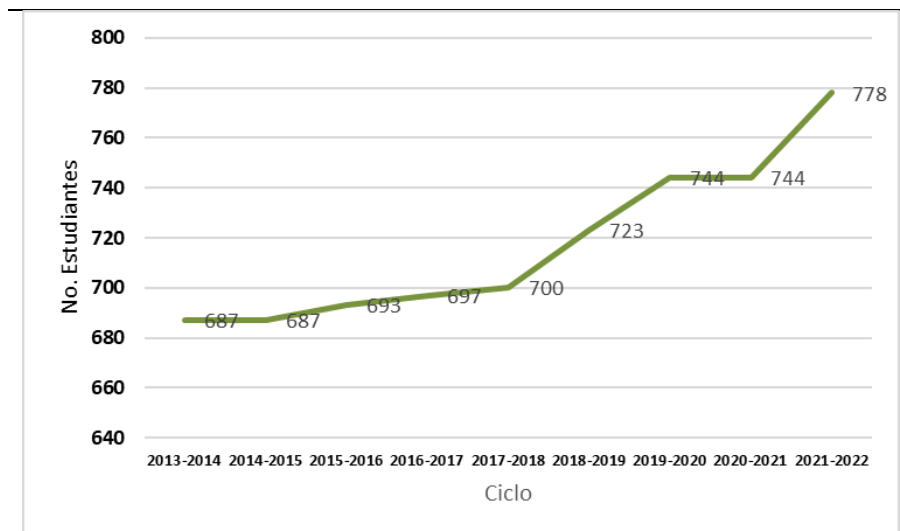
Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX (2014-2022)



Servicios de apoyo integral al alumnado

En el 2022 no se registran cursos de tutoría tomados por el claustro académico, la cantidad de tutores en estos últimos ocho años se redujo; en el año 2014, se contaba con 81 tutores; sin embargo, para el 2022 ya sólo se cuenta con 57 tutores, de los cuales 39 son profesores de tiempo completo, 16 son profesores de asignatura y dos son técnicos académicos de tiempo completo, aunado a esto en el 2014 se contaba con una matrícula de 687 alumnos y en el 2022 se tenían 778 (Gráfico 1.7).

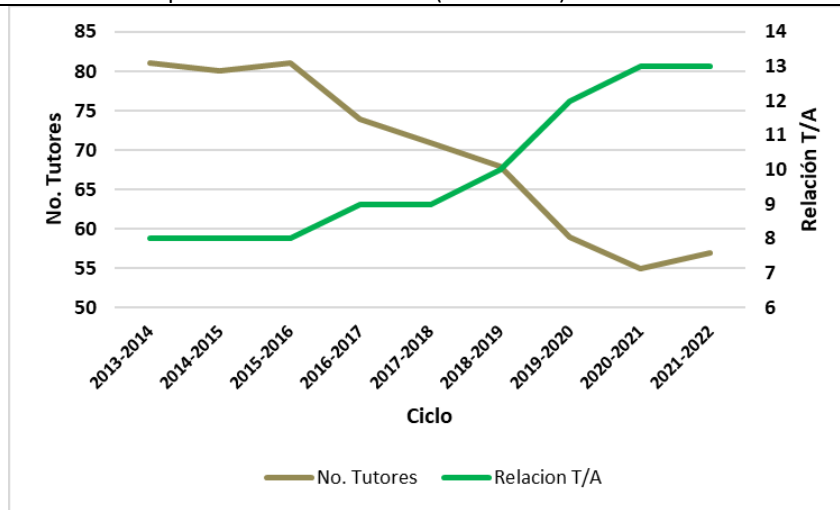
Gráfico 1.7. Matrícula del PE de MVZ (2014-2022)



Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX (2014-2022)

Se puede observar un incremento de la matrícula, todo esto ha provocado un incremento en la relación tutor tutorado observando que en 2014 se contaba con una relación de 8 alumnos por tutor y para el 2022 se contó con una relación de 13 alumnos por tutor (Gráfico 1.8). Con respecto a la disponibilidad de computadoras, se tuvo un incremento en el año 2022 de 10 alumnos por computadora (Gráfico 1.9).



Gráfico 1.8. Relación alumnos por tutor del PE de MVZ (2014-2022)

Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX (2014-2022)

Gráfico 1.9. Relación alumnos por computadora del PE de MVZ (2014-2022).

Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX (2014-2022)

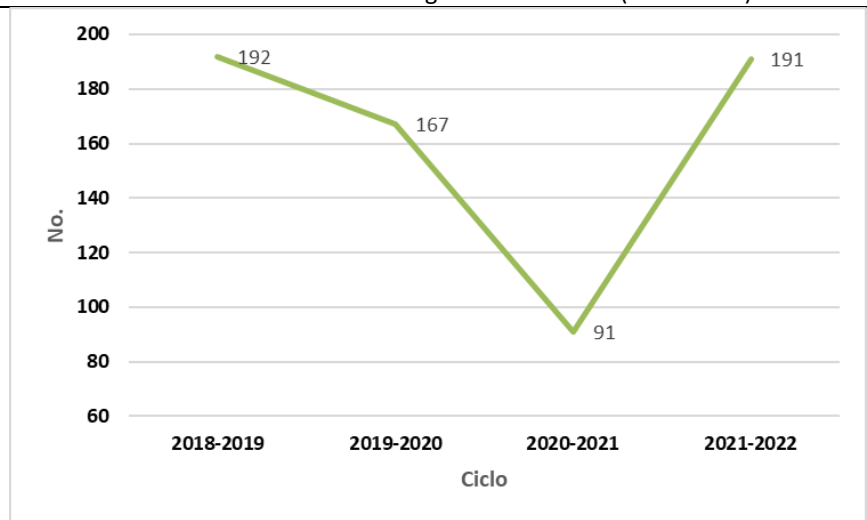
Asesoría disciplinar por tutores y mentores

En 2022, 538 alumnos se encontraban en riesgo (Gráfico 1.10) a los cuales se les invito tomar asesorías disciplinares con el equipo de mentores los cuales realizaron seis sesiones grupales para atender a 51 alumnos en seis unidades de aprendizaje, además se registró la solicitud de 2 asesorías individuales disciplinares y por otro lado el 100% de los alumnos fueron atendidos por tutores académicos. Los programas de asesorías, así como las mentorías han tenido resultados positivos para reducir los índices de reprobación en las diferentes unidades de



aprendizaje que comprenden el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Gráfico 1.10. Relación alumnos en riesgo del PE de MVZ (2019-2022)

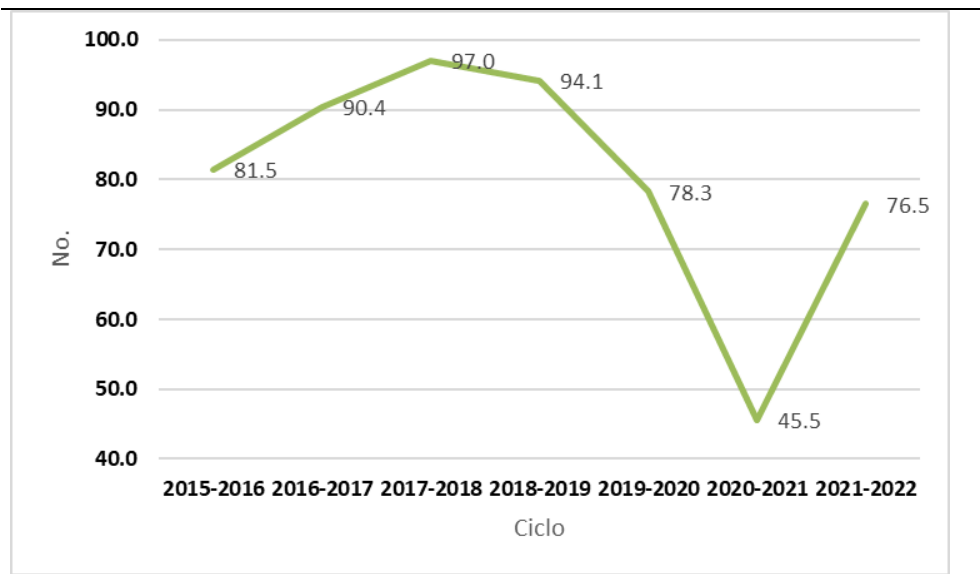


Fuente: Informes de actividades FMVZ (2019-2022)

Cursos de inducción y nivelación

Año con año se han impartido cursos de inducción a la Universidad con el objetivo de fomentar la identidad universitaria, y dar a conocer a los alumnos de nuevo ingreso todas las actividades que se desarrollan en la universidad, así como, para dar a conocer sus derechos y obligaciones como universitarios, en dicho curso se tocan temas como legislación universitaria, programa institucional de tutoría, protección al ambiente, entre otros. En los últimos ocho años se ha tenido la participación en promedio del 80% de los alumnos aceptados para cursar la licenciatura de medicina veterinaria (Gráfico 1.11).

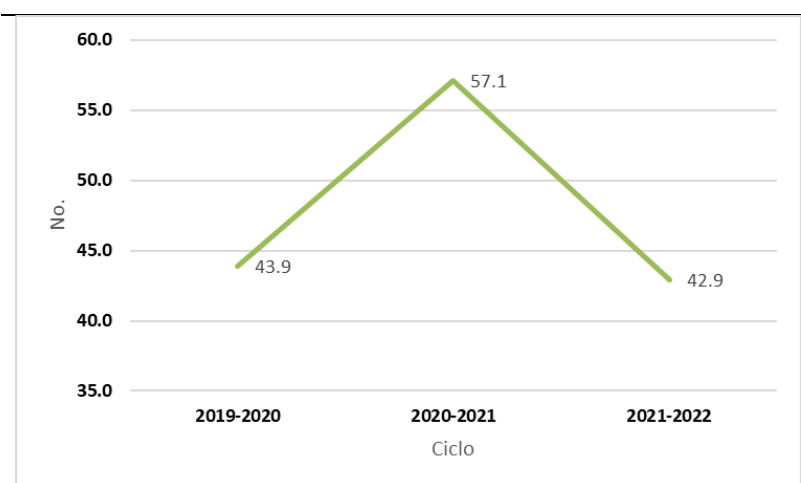


Gráfico 1.11. Asistencia curso de inducción del PE de MVZ (2015-2022)

Fuente: Coordinación de Docencia de la licenciatura de MVZ (2016-2022)

Para el caso del curso de nivelación que se realiza para los alumnos de nuevo ingreso, se tiene que para la toma de la decisión de qué unidades de aprendizaje se impartirán, se realiza la aplicación de un examen diagnóstico, en dicho curso las unidades de aprendizaje que recurrentemente se presenta mayor reprobación es en Bioquímica, Biología celular, Bioestadística y Anatomía. La asistencia de los alumnos de nuevo ingreso a estos cursos ha sido de menos del 50% (Gráfico 1.12).

41

Gráfico 1.12. Asistencia a curso de nivelación del PE de MVZ (2019-2022).

Fuente: Coordinación de Docencia de la licenciatura de MVZ (2019-2022)



Movilidad intrainstitucional, nacional o internacional

En los años 2020 y 2021 la movilidad se vio afectada por la pandemia ocasionada por la COVID-19, sin embargo, durante el 2022 se reportaron ocho estudiantes de licenciatura en movilidad; seis salientes y dos entrantes, para el caso de la movilidad intrainstitucional dos alumnas una a la Facultad de Química en alimentos y otra a la Facultad de Ciencias en el caso de los seis alumnos que realizaron movilidad internacional dos alumnas se movilizaron a Colombia, una alumna realizó movilidad a Estados Unidos de Norte América y otra alumna a España, por otro lado se recibieron dos alumnos de movilidad nacional provenientes de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero.

Cada día que pasa se están retomando las actividades y cada vez más alumnos se atreven a explorar nuevos horizontes y han demostrado ser competitivos en el ámbito internacional, por lo cual, es necesario seguir fomentando la movilidad de los alumnos (Tabla 1.7).

42

Con relación a la movilidad de estudios avanzados desde el 2020 no se ha realizado movilidad, debido al efecto que causó la pandemia por la COVID-19, sin embargo, es necesario fomentar la movilidad estudiantil en posgrado para enriquecer su formación como futuros posgraduantes.

Tabla 1.7. Movilidad entrante y saliente, PE de la FMVZ, 2022.

Tipo/ Lugar	Modalidad				Total
	Movilidad Universitaria		Prácticas Profesionales		
	H	M	H	M	
Saliente					
Intrainstitucional		2			2
Colombia				2	2
España				1	1
Estados Unidos de Norte América				1	1
Entrante					
Nacional		2			2
Total		4		4	8

Fuente: Cuarto Informe de actividades FMVZ 2019-2023



Estudiantes en el deporte

Para el año 2022 se comenzaron a reactivar las actividades deportivas registrando en la FMVZ la participación de dos alumnos, mismos que fueron beneficiados por una beca deportiva, actualmente el número de estudiantes deportista se ha incrementado teniendo alumnos participando activamente en las diversas actividades deportivas como, futbol soccer, basquetbol, artes marciales, entre otros deportes. La salud es uno de los principales puntos que se busca cuidar y que mejor que fomentando el deporte para lograr este punto.

Fomento en autocuidado y salud

Uno de los proyectos más importantes con los que cuenta la universidad son la salud y bienestar integral, es por eso que nuestra facultad ha participado activamente en este proyecto teniendo en el 2022 la reactivación del 100% de las actividades de fomento a la salud, se realizó una jornada de salud con la participación de alumnos de todo el campus el cerrillo incluyendo los alumnos de la FMVZ, por otro lado la asistencia psicológica que se brinda en el campus el cerrillo, contando con 2 consultorios para atención psicológica ubicando uno en la FMVZ, en dicho consultorio se retomaron las actividades teniendo una atención a alumnos (235 alumnos) teniendo una mayor cantidad de mujeres (173) y Hombres (62).

43

Emprendimiento innovador y cultura empresarial

En noviembre del 2022 la facultad tuvo a nueve alumnos que participaron en el programa emprendedor tomando el taller Marketing Digital en modalidad presencial y a inicios del 2023 se organizó un bazar emprendedor en la explanada de la FMVZ, en dicho bazar participaron proyectos de emprendedurismo gastronómico, confección de prendas y otros objetos decorativos.



Objetivo general

Fortalecer el programa educativo de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia para mantener sus estándares de calidad, nacional e internacional, formando profesionistas competitivos en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas que incidan en la solución de las necesidades sociales en su entorno.

Objetivo específico I

Asegurar la calidad del PE de MVZ, pertinente y reconocido para la formación de profesionales competentes e innovadores a nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas.

Políticas

- El PE de MVZ, será revisado periódicamente para identificar fortalezas y debilidades, en congruencia con el contexto social del campo de acción del MVZ.
- La revisión del PE deberá atender los ODS que se incluyen en la Agenda 2030.
- En el análisis y evaluación del PE se deberá ubicar al programa en el ámbitos regional, nacional e internacional e incluir información relevante de la actividad profesional de la medicina veterinaria.
- El comité de currículo deberá mantenerse actualizado en el contexto de la educación veterinaria nacional e internacional.
- Los profesores que imparten las UUAA de inglés deberán promover en el alumno la certificación internacional de una segunda lengua.
- La coordinación de la docencia hará difusión de las convocatorias para la certificación de una segunda lengua.
- Para elevar la calidad y competencias de los egresados se buscará incluirse en el Padrón del EGEL.



Estrategias

- Reacreditar el PE de MVZ para asegurar la calidad del PE con reconocimiento internacional.
- Identificar UUAA del núcleo académico básico fortalecidas para ofertarse con componentes en inglés.
- Promover los programas de movilidad académica intrainstitucional, nacional e internacional para mejorar el capital cultural y formativo de los estudiantes.
- Identificar temas prioritarios y de actualidad en el ejercicio profesional del médico veterinario para ofertarlos en los cursos de educación continua y a distancia.
- Gestionar el registro del PE de MVZ en el padrón del EGEL para alcanzar el nivel de programa académico de alto rendimiento académico.
- Promover en la comunidad estudiantil la certificación internacional de una segunda lengua para que los egresados tengan oportunidades de crecimiento e incrementen su nivel de conocimiento integrándose al mundo globalizado.
- Capacitar periódicamente a los profesores que imparten las UUAA de inglés para enriquecer las competencias de los alumnos.
- Hacer difusión y cursos para la preparación del examen EGEL, como opción de titulación.

45

Objetivo específico II

Fortalecer los espacios de la FMVZ en apoyo a la docencia para que permitan un mejor desarrollo e impartición de las unidades de aprendizaje contenidas en el currículo.

Políticas

- Las instalaciones deberán ser suficientes en número y características para cubrir las necesidades de la demanda de nuevo ingreso al programa.
- La infraestructura académica de la FMVZ deberá mantenerse funcional y suficiente,



acorde a los indicadores estipulados por organismos acreditadores del programa educativo y la SEP.

- Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones académicas de la FMVZ se deberán programar y vigilar su cumplimiento para seguridad de la comunidad estudiantil.

Estrategias

- Programar y realizar el diagnóstico de funcionalidad del mobiliario y equipo para la docencia e investigación para brindar mejores espacios de enseñanza aprendizaje.
- Gestionar en tiempo y forma el mantenimiento de la infraestructura académica para garantizar su funcionalidad y seguridad de la comunidad que participa en las actividades académicas.
- Revisar periódicamente y en situaciones de emergencia, las instalaciones del espacio académico y darle mantenimiento oportuno.
- Elaborar el estudio de factibilidad y gestión de la sala de auto acceso de la FMVZ

46

Objetivo específico III

Mantener los estándares de calidad del PE de MVZ para asegurar la formación de profesionistas capaces de atender la pertinencia social, bajo el modelo sustentable.

Políticas

- Los profesores y estudiantes que participen en el programa de Tutoría y Mentoría Académica deberán presentar un programa de trabajo específico para ofrecer acompañamiento académico a los estudiantes.
- Los profesores de tiempo completo deberán incluir en su programa de actividades ofertas de temas de tesis para incrementar el índice de titulación por cohorte y global.
- Los programas y proyectos académicos que desarrollen los PTC deberán incluirse los componentes de Desarrollo Sustentable.



- Los PTC deberán participar tomando dos cursos anuales para el proceso de la enseñanza y evaluación del aprendizaje en las distintas modalidades que se puedan ofertar las UUAA del PE de MVZ para mejorar el apoyo a los estudiantes.

Estrategias

- Mejorar la eficiencia terminal del estudiante mediante la aplicación de un programa de seguimiento de la trayectoria ideal y la promoción de cursos remediales oportunos para UUAAA con mayor índice de reprobación.
- Se revisarán los requisitos para el registro y seguimiento del protocolo de tesis establecidos en la legislación interna de la FMVZ para mejorar el índice de titulación.
- Difundir oportunamente las convocatorias y avisos relacionados con los apoyos institucionales y externos dirigidos al estudiante.
- Integrar comisiones para el monitoreo activo y reporte oportuno de los indicadores de aprovechamiento académico y eficiencia del PE.
- Incrementar el índice de titulación para coadyuvar en la inserción laboral de los egresados.

47

Objetivo específico IV

Fomentar la formación disciplinaria y docente del personal académico para el desarrollo de competencias.

Políticas

- Los profesores que imparten UA especializantes deberán contar con la certificación profesional de su disciplina.
- Los profesores deberán atender la asistencia a cursos de actualización disciplinaria y docente para mejorar el proceso de la enseñanza y aprendizaje en el PE.

Estrategias



- Identificar las necesidades de los profesores que imparten UUAUA especializantes del PE de MVZ para que se certifiquen en su área de desempeño profesional y viertan sus conocimientos a los estudiantes.
- Hacer un diagnóstico de las competencias profesionales actuales que requieren los recién egresados de medicina veterinaria y zootecnia y brindarlas en cursos, talleres, conferencias, y otros eventos a través de un programa de educación continua y a distancia dirigido a los PTC que deban certificarse.



2. Investigación con compromiso social

2.1 Investigación para el desarrollo social

A partir del siglo XXI, las universidades públicas mostraron mayor actividad en la investigación científica para coadyuvar a la resolución de problemas en todas las áreas del conocimiento. Los acontecimientos actuales por los que transita la humanidad, entre pandemias y desastres naturales, han revelado muchas y variadas dificultades, pero en medio de ellas, se encuentran los desafíos y las oportunidades para el desarrollo de las instituciones y sus comunidades. Las universidades, asociadas con la ciencia y tecnología, son el lugar apropiado para fomentar el desarrollo científico; impulsa a las masas académicas para mantenerse habilitadas en los diversos campos del saber; y conducirse al proceso de la internacionalización y competitividad a escala global, y en consecuencia al desarrollo de la sociedad. Sin embargo, para enfrentar los retos, se requiere formular nuevos objetivos a la educación superior y crear oportunidades para introducir a más capital humano al campo de la investigación científica.

49

La FMVZ, se distingue por contribuir a la generación y aplicación del conocimiento básico, aplicado, con innovación de frontera en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas; incide en las áreas de la salud y la producción animal, el bienestar y cuidado de los animales, la calidad e inocuidad de alimentos pecuarios, además contribuye ampliamente en la salud pública y el cuidado al ambiente. Hasta el momento, la investigación que se realiza es pertinente a las necesidades de los sectores público, social, gubernamental y privado; formulando y desarrollando programas y proyectos de investigación para atender los problemas que aquejan a la sociedad a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Profesores e investigadores reconocidos por su labor científica

El núcleo académico de PTC de la FMVZ con registro en la SEP, actualmente está constituido por 63 académicos, integrados de forma colegiada en Cuerpos Académicos (CA) con sus respectivas líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), de acuerdo a la



estructura implementada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), integrados a la DES en Ciencias Agropecuarias.

La habilitación académica de los profesores es aceptable, según los estándares de los organismos acreditadores de programas educativos de estudios profesionales y de posgrado (Tabla 2.1). En el 2014, el 97.0% de PTC tenían estudios avanzados, a la fecha, se ha alcanzado el 100.0%. Con grado de doctor, se pasó del 62.1% en el 2014 al 74.6% en el 2022, cuyos estudios los realizaron en diferentes instituciones, nacionales e internacionales. Respecto al Perfil Prodep, en el 2014, el 53.0% de PTC contaban con este reconocimiento, en el 2019 se alcanzó el 70.3%; actualmente se tiene el 61.9%. El número de PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII), ha oscilado entre 38.6 a 49.2%; no obstante, en los dos últimos años se han retirado PTC por jubilación, estimándose que cada año se jubilen aproximadamente dos.

Tabla 2.1. Habilidad de los PTC de la FMVZ con registro SEP (2014-2022).

Año	PTC Registro SEP	PTC con Estudios Avanzados		PTC con grado de doctor		PTC con Perfil Prodep		PTC en el SNII	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2014	66	64	97.0	41	62.1	35	53.0	27	40.9
2015	69	67	97.1	44	63.8	38	55.1	30	43.5
2016	66	65	98.5	43	65.2	41	62.1	30	45.5
2017	70	69	98.6	46	65.7	44	62.9	27	38.6
2018	67	66	98.5	47	70.1	42	62.7	31	46.3
2019	64	63	98.4	45	70.3	45	70.3	29	45.3
2020	65	64	98.5	46	70.8	45	69.2	29	44.6
2021	61	61	100.0	44	72.1	39	63.9	28	45.9
2022	63	63	100.0	47	74.6	39	61.9	31	49.2

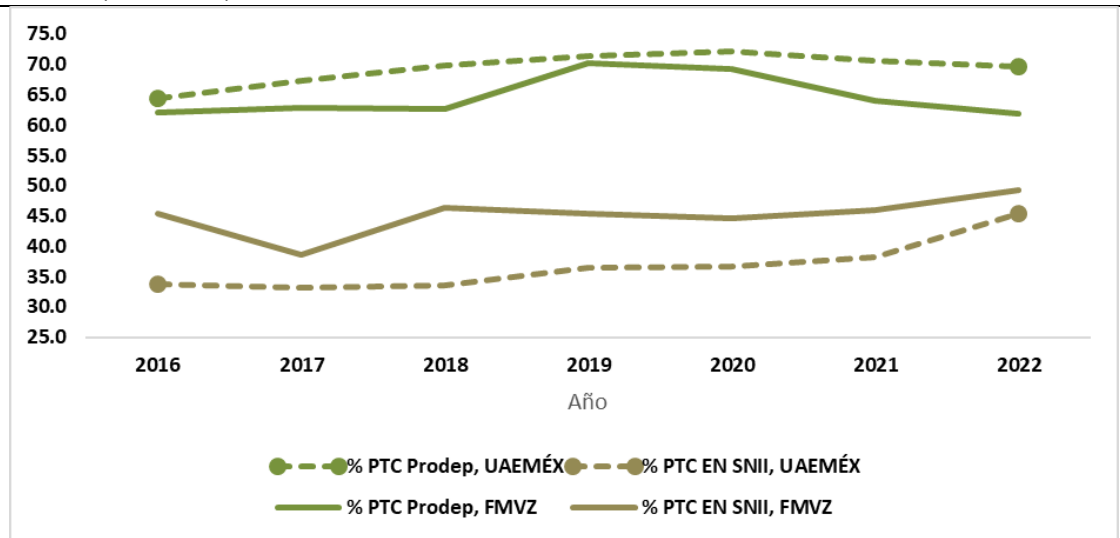
Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX, 2014-2022.

Como se aprecia una de las fortalezas de la FMVZ es la habilitación académica del núcleo de profesores, pero se debe impulsar para que más PTC obtengan el Perfil Prodep. A nivel institucional, la proporción de PTC con perfil Prodep es ligeramente superior a los valores de la FMVZ; pero la proporción de PTC en el SNII, en la FMVZ, supera el promedio institucional (Gráfico 2.1). Respecto al número y desarrollo de cuerpos académicos (CA), la FMVZ ha tenido un incremento substancial, paso de tener 7 en el 2014 a 12 en el 2022, nueve CA Consolidados



(75.0%); en este rubro se ha mantenido una acción positiva (Gráfico 2.2).

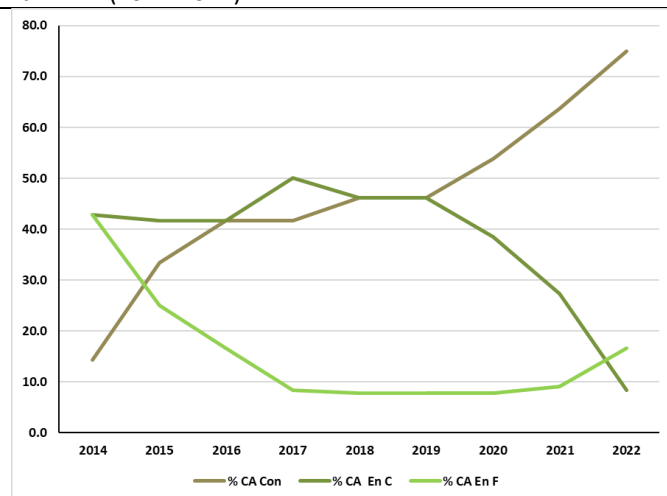
Gráfico 2.1. Resumen. Proporción de PTC con registro SEP, con perfil Prodep y SNII, FMVZ y UAEMEX(2014-2022).



Fuente: Agendas Estadísticas, UAEMEX, 2016-2022.

En el 2014, solo teníamos 14.3% de CA consolidados y el 42.9% En Consolidación y Formación respectivamente; a ocho años (2022) el número de CA se incrementó y también se invirtió la proporción del grado de avance en la consolidación de los CA.

Gráfico 2.2. Evolución y consolidación de los Cuerpos académicos en la FMVZ (2014-2022).



Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX, 2014-2022.



Los escenarios para los próximos cuatro años refieren cambios importantes, asociados a los años laborales y la edad de los PTC. No obstante, es posible que los valores relativos de los indicadores, no se vean afectados en el desempeño académico de la facultad (Tabla 2.2).

Tabla 2.2. Escenario, núcleo de PTC de la FMVZ, para los próximos cuatro años (2024 a 2027).

Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
PTC con Registro SEP Vigentes	63	58	56	54	52
PTC Jubilados*	5	2	2	2	
PTC con Perfil PRODEP (%)	35 (55.5%)	34	32	30	28 (53.8%)
No renuevan perfil*	1	2	2	2	
PTC con grado de doctor	41 (65.1%)	40	38	36	34 (65.4%)
PTC c/grado de doctor jubilados*	1	2	2	2	
PTC SNII.	30 (47.6%)	30	29	28	27 (51.9%)
PTC jubilados c/SNII*	0	1	1	1	
Cuerpos académicos (CA)	12	11	10	10	10
CA dados de baja*	1	1	1		
CA Consolidados	9	9	9	8	8
Pérdida CA Consolidados*			1		
CA En Consolidación	1	1	1	1	1
CA en Formación	2	2	2	1	1
Pérdida de CA en Formación*			1		
PTC/Participantes	46 (73.0%)	46	42	42	42 (80.7%)

Fuente: Coordinación de Planeación y Desarrollo FMVZ, 2023.

* PTC que se dieron de baja por jubilación o que perdieron alguna habilitación; o cambios en CA

Los PTC extienden su campo de acción al integrarse a redes de cooperación académica, actualmente se tienen registradas 13 redes de cooperación académica (RCA) en la SIEA, tres vigentes de alcance internacional y 10 con registro vencido. En las redes registradas han participado 31 PTC (Tabla 2.3).

Las temáticas de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que abordan las redes vigentes abordan la investigación en ciencia y tecnología de la carne de especies pecuarias y biotecnología, inocuidad alimentaria y salud animal. A través de las redes de cooperación se han generado convenios de colaboración internacionales, se han realizado eventos nacionales e internacionales, así como producción académica colegida interinstitucional y movilidad académica y estudiantil al interior de las instituciones participantes.



Tabla 2.3. Participación de la FMVZ en Redes de Cooperación Académica (2014-2022).

Año	No. de Redes Con registro	Redes activas	Nacionales		Internacionales		PTC en redes	
			No.	%	No.	%	No.	%
2014	8	6	2	25.0	6	75.0	22	33.3
2015	11	4	5	45.5	6	54.5	24	34.8
2016	12	4	7	58.3	5	41.7	28	42.4
2017	12	3	6	50.0	6	50.0	31	44.3
2018	12	3	5	41.7	7	58.3	25	37.3
2019	13	2	5	38.5	8	61.5	34	53.1
2020	11	2	5	45.5	6	54.5	30	46.2
2021	14	2	6	42.8	8	57.2	31	50.8
2022	13	2	5	38.5	8	61.5	31	49.2

Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX, 2014-2022.

Después de un análisis entre la coordinación de investigación y la coordinación de planeación y desarrollo de la FMVZ, haciendo la revisión de actividades y productos de todas las redes de cooperación académica en las que se registra la participación de la FMVZ, se considera que 11 redes deberían darse de baja y solo dejar las redes que han reportado actividades periódicas. En este escenario, se tendría únicamente dos RCA de alcance internacional y 13 PTC insertos en las redes activas (20.6%).

53

Proyectos de investigación

A finales del 2022 e inicio del 2023, la FMVZ registraba 34 proyectos de investigación en la SIEA; 11 de nueva creación, 8 en desarrollo (Total vigentes, 19) y 15 proyectos finiquitados. De los proyectos vigentes, diez realizan investigación básica (52.6%); seis, aplicada (31.5%) y tres (15.7%) de desarrollo e innovación tecnológica.

Como se aprecia (Tabla 2.4), por las características de las disciplinas que se abordan en el campo de las ciencias agropecuarias y de la biotecnología, en la FMVZ, aproximadamente el 85% de la investigación es básica y aplicada.



Tabla 2.4. Proyectos de investigación vigentes por tipo y año, FMVZ (2014-2022).

Año	Total	Básica		Aplicada		Desarrollo e innovación Tecnológica	
		No.	%	No.	%	No.	%
2014	33	14	42.4	15	45.4	4	12.10
2015	37	17	45.9	16	43.2	4	10.8
2016	28	7	25.0	18	64.2	3	10.7
2017	40	11	27.5	28	70.0	1	2.5
2018	30	11	36.6	16	53.3	3	10.0
2019	29	11	37.9	16	55.1	2	6.8
2020	28	15	53.5	10	35.7	3	10.7
2021	24	14	58.3	7	29.1	3	12.5
2022	19	10	52.6	6	31.5	3	15.7

Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX, 2014-2022.

Según el alcance de la investigación que realiza la FMVZ, durante el 2014 y 2015, el 100% se hacía a nivel nacional; sin embargo, en el último año, el 84.2% paso a ser nacional y el 15.8% de alcance internacional. En este último rubro, paulatinamente se ha incursionado en la investigación con impacto internacional (Tabla 2.5).

54

Tabla 2.5. Proyectos de investigación, según su alcance, FMVZ (2014-2022).

Año	Total	Nacionales		Internacionales	
		No.	%	No.	%
2014	33	33	100.0	0	0.0
2015	37	37	100.0	0	0.0
2016	28	27	96.4	1	3.6
2017	40	39	97.5	1	2.5
2018	30	29	96.7	1	3.3
2019	29	27	93.1	2	6.9
2020	28	26	92.8	2	7.2
2021	24	22	91.7	2	8.3
2022	19	16	84.2	3	15.8

Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX, 2014-2022.

Si bien, la investigación en la FMVZ se caracteriza por su constante evolución; el número de proyectos de investigación desarrollados por año, han disminuido; pasó de tener 40 proyectos operando en 2016 a 19 en el 2023. Por fuente de financiamiento, en general se tiene apoyo importante del sector externo, en el 2015 el 67.5% de proyectos fueron financiados por fuentes externas; pero en el 2021, los apoyos externos, cayeron al 37.5% (Tabla 2.6).



Tabla 2.6. Proyectos de investigación por tipo de financiamiento, FMVZ (2014-2022).

Año	Total	UAEMEX		UAEM S/F		EXTERNO	
		No.	%	No.	%	No.	%
2014	33	15	45.4	4	12.1	14	42.4
2015	37	12	32.4	0	0	25	67.5
2016	28	2	7.1	3	10.7	23	62.1
2017	40	11	27.5	7	17.5	22	55.0
2018	30	12	40	3	10	15	50.0
2019	29	9	31	5	17.2	15	51.8
2020	28	16	57.1	1	3.5	11	39.2
2021	24	14	58.3	1	4.1	9	37.5
2022	19	6	31.5	3	15.8	10	52.6

Fuente: Agendas Estadísticas UAEMEX, 2014-2022.

La producción científica que se genera como producto de los proyectos de investigación (tesis de licenciatura o posgrado, tesinas, libros, capítulos de libro, resúmenes en memorias; artículos, locales, nacionales e internacionales); en general, se producen 1.4 (2014) a 6.3 productos por proyecto (2022); en promedio se generan 6.0 productos por cada proyecto finiquitado al año. La producción científica depende de la naturaleza del proyecto y alcance (Tabla 2.7); no obstante, también depende de la cantidad financiada con que dispusieron los proyectos. En los últimos años se ha observado restricciones severas en la aceptación de proyectos, así como, el monto financiado, lo que hace difícil producir un artículo científico o cualquier otro producto, por conceptos de pago de la publicación.

55

Tabla 2.7. Relación productos por proyecto en la FMVZ (2014-2022).

Año	Proyectos Vigentes	Proyectos concluidos	Productos	Productos por proyecto
2014	33	47	68	1.4
2015	37	10	202	20.2
2016	28	16	134	8.4
2017	40	4	71	17.8
2018	30	26	137	5.3
2019	29	22	136	6.2
2020	28	18	73	4.1
2021	24	13	115	8.8
2022	19	15	94	6.3

Fuente: Tablero de Variables e indicadores, UAEMEX. <https://spdi2.uaeme.mx/tableros/public/index.php/tablero/1289>



Movilidad académica nacional e internacional.

En los tres últimos años se paralizó la movilidad académica y estudiantil de los PE que se ofertan en la FMVZ, tanto a nivel licenciatura como de los estudios de posgrado, debido a la pandemia por el COVID-19; además, existen otros factores relacionados con el indicador de movilidad, como es la parte financiadora para que los estudiantes y académicos tengan oportunidad de salir a otras Instituciones de Educación Superior, nacionales o internacionales.

Difusión científica: Congresos, coloquios y otros eventos

Los PTC de la FMVZ participan activamente en la difusión de los trabajos relacionados con las LGAC de cada CA, en el año 2022 la FMVZ realizó el Primer Coloquio de CA en el marco del 50 Aniversario de este organismo académico, en este evento participaron, con ponencias, docentes de los 12 CA vigentes registrados en la SEP. Asimismo, se presentaron 12 conferencias, siete (58.3%) de alcance internacional. También hubo participación de los docentes en los eventos, Bases de la Cría Ovina 2022, Reunión Nacional de Investigación Pecuaria 2022, Reunión de la Asociación Mexicana de Producción Animal y Seguridad Alimentaria 2022, Salud Pública 2022, y Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal 2023.

56

En síntesis, la investigación que se genera en la FMVZ, se realiza con compromiso para el desarrollo social en beneficio de la salud, producción y bienestar animal del estado y país, cabe mencionar que la planta docente y de investigadores de TC está consolidada con una habilitación académica y científica muy fortalecida y con CA de calidad consolidada reconocida por la SEP; sin embargo, requiere planificar su renovación en el corto y mediano plazo para mantener sus estándares de desarrollo de proyectos de investigación, conservación del registro de los CA, producción académica y científica, así como la difusión nacional e internacional, participación en PE de licenciatura y posgrado, desarrollo y registro de patentes, educación continua, seguir impulsando la movilidad de estudiantes y profesores dentro y fuera



del país, para que los PTC sigan accediendo a reconocimientos y distinciones académicas por su labor en la docencia e investigación.

Objetivo general

Fortalecer la investigación científica mediante el desarrollo de proyectos y programas con LGAC en las áreas básica, aplicada y de innovación tecnológica, en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas, que contribuyan en la atención y solución de problemas sociales en los ámbitos local, nacional e internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo específico I

Mantener la alta calidad en la habilitación académica y científica de la planta docente que participa en los programas educativos de la FMVZ.

57

Políticas

- Todos los PTC con registro SEP, deberán participar en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación para someterlos a las convocatorias de financiamiento internas y externo.
- Los PTC deberán participar en la dirección y asesoría de alumnos para titularse de los PE de EP y de posgrado.
- Los PTC deberán alcanzar las competencias asistiendo a cursos de actualización disciplinarios y pedagógicos, periódicos.
- Los profesores con habilitación académica deberán permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Los PTC con registro SEP deberán participar en las convocatorias para obtener el perfil deseable Prodep.
- El recurso asignado a los proyectos de investigación deberá ejercerse en su totalidad en tiempo y forma.



- Los PTC que participan como responsables técnicos de los proyectos de investigación deberán capacitarse para el ejercicio del recurso de manera eficaz y oportuna.

Estrategias

- Promover la publicación de artículos científicos con pares académicos de otras instituciones, nacionales e internacionales, con la participación de PTC y alumnos para mantener la habilitación académica de los profesores y alumnos.
- Aplicar a las convocatorias externas para proyectos de investigación con el fin de complementar y adquirir los materiales y equipos que se emplean en los proyectos.
- Participar en la organización de eventos académicos-científicos por semestre con alcance nacional e internacional para comunicar y difundir el trabajo científico que se realiza en la FMVZ.
- Promover los juicios de promoción y concursos de oposición a los PTC insertos en CA para garantizar sus derechos y estabilidad laboral.
- Dar seguimiento a la rendición de cuentas a través de la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros otorgados a los PTC para el ejercicio de sus proyectos en tiempo y forma.
- Divulgar los productos académicos de los PTC a través de plataformas de acceso abierto como Repositorio Institucional, entre otras bases de datos locales, nacionales e internacionales.
- Establecer propuestas para generar proyectos COIL (collaborative online international learning) con universidades extranjeras para potencializar la generación del conocimiento.

Objetivo específico II

Mantener la calidad de los CA de la FMVZ.

Políticas



- Los PTC integrados en CA con registro SEP deberán participar en actividades de investigación y en la formación de recursos humanos.
- Todos los PTC insertos en CA, deberán participar en la asesoría y dirección de tesis de licenciatura, posgrado o trabajos finales.
- Los PTC deberán participar en al menos dos eventos académicos-científicos por año, con la participación de estudiantes.
- Los PTC insertos en CA consolidados deberán participar en proyectos de investigación con financiamiento externo y en redes de cooperación académica nacionales o internacionales.

Estrategias

- Actualizar las LIES que se desarrollan en los CA para atender las necesidades de las áreas curriculares de los PE y la pertinencia social.
- Promover talleres de asesoría y dirección de tesis de licenciatura, posgrado o trabajos finales, que se aborden por PTC insertos en los CA.
- Elaborar un programa anual de eventos académicos-científicos por año de los avances de los CA.
- Realizar la revisión colegiada periódica de los avances de los cuerpos académicos.
- Obtener financiamiento de proyectos de investigación de ciencia básica, aplicada, innovación y desarrollo tecnológico participando en las convocatorias institucionales, del CONAHCyT, SEP, SADER, COMECyT, empresas privadas, fundaciones, otras, en tiempo y forma.
- Elaborar un programa de trabajo por CA para mantener y mejorar el perfil Prodep de los PTC que integran los CA.
- Gestionar recursos extraordinarios institucionales y externos para pago de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales de editoriales de prestigio con reconocido factor de impacto y visibilidad.



- Promover y estimular la vocación científica de la comunidad estudiantil de licenciatura y posgrado, integrándolos a proyectos y programas de investigación que desarrollan los CA.
- Crear un espacio de socialización donde se dé a conocer las convocatorias que ofrece el Prodep, los apoyos que otorga y los requisitos de participación, con un sustento regulado por la legalidad del programa.
- Establecer un programa de trabajo anticipado a la convocatoria para que los PTC organicen su productividad y construya el expediente curricular requisito de participación.
- Involucrar a las diferentes áreas de la FMVZ para el buen desarrollo del programa desde la participación, ejercicio del recurso y la comprobación del gasto.
- Dar seguimiento a la rendición de cuentas a través de la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros en caso de beneficio.



2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Un sistema educativo amplio y organizado, distingue a las Universidades para una sociedad moderna. Cuando un pueblo ha logrado satisfacer sus necesidades esenciales, la educación pasa a ser prioridad, para alcanzar la sociedad del conocimiento, con la que muchos países solo pueden soñar. La referencia que se tiene de los inicios de los estudios de posgrado es del año 1200, en países europeos, principalmente en Inglaterra, en centros de educación que brindaban algunos grados educativos o conferían niveles de estudio a través de diplomas o certificaciones, en tres niveles de los cuales se retoman la especialidad, la maestría y el doctorado.

En Iberoamérica, es bien conocido la enorme heterogeneidad que caracteriza la realidad de los sistemas de educación superior; en muchos países, ha seguido caminos diferentes. En América, en Estados Unidos, a finales del Siglo XIX se formalizaron los primeros estudios de posgrado. Este tipo de estudios tenían como principal objetivo concretar un curso de cuatro años de duración, esto con la finalidad de competir con los posgrados de Europa que tenían una duración superior, cerca de cinco años. Actualmente los posgrados han acotado el tiempo, hasta llegar a los posgrados con dos años de duración. Para Latinoamérica y tomando a México como referente, los posgrados se iniciaron en la Universidad Nacional Autónoma de México aproximadamente en 1945, muchos países han seguido el mismo camino. México, ha mostrado un crecimiento exponencial de su matrícula de posgrado, sin embargo, los posgrados aún son un tema desconocido para la mayoría de la sociedad. En el 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) refiere que solo el 4% de los estudiantes mexicanos accederán a estudiar un programa de maestría y menos del 1% un doctorado. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el año 2017 refirió que la matrícula total de alumnos de posgrado en México (especialidad, maestría y doctorado) en modalidades escolarizada y no escolarizada en el ciclo (2014 - 2015) fue de 313,997 alumnos inscritos. Sin embargo, solo el 33.2% terminan sus estudios avanzados y de estos el 67.1% logran obtener el grado académico, representando el 22.3% de éxito a partir de los que inician sus estudios.



En la UAEMEX, institución bicentenaria, los estudios avanzados iniciaron hace 50 años; específicamente los programas de doctorado, se iniciaron en hace 27 años. A pesar de ser una institución relativamente joven, los estudios avanzados se han multiplicado con bases sólidas. Actualmente ofrece 46 Especialidades (42.6%), 41 maestrías (38.0%) y 21 doctorados (19.4%), 108 programas educativos de posgrado en total; representando el 55.7% de los planes de estudio que ofrece nuestra universidad. En el área de las ciencias agropecuarias se ofrecen tres especialidades, dos maestrías, y un doctorado representando apenas el 5.5% del total de los programas de posgrado que ofrece la UAEMEX.

Los estudios avanzados en la FMVZ también son relativamente jóvenes, en 1985 se ofrece el primer programa de estudios avanzados; corresponde al actual programa de la Especialidad en Producción Ovina, posteriormente en 1996 se abrió el programa de la Especialidad en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos; y en el 2000 inicia el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (PCARN). Este último programa es de tipo intrainstitucional con la participación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; los Centros Universitarios UAEM, Amecameca, Tenancingo y Temascaltepec; además del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales; la FMVZ, participa con cuatro áreas de investigación de un total de ocho que se abordan en el PCARN. La línea de Salud Animal que se ofrece en el PCARN, tuvo su origen en el programa previo que se ofreció en la FMVZ en 1990 (Maestría y doctorado en Ciencias Veterinarias: Salud Animal).

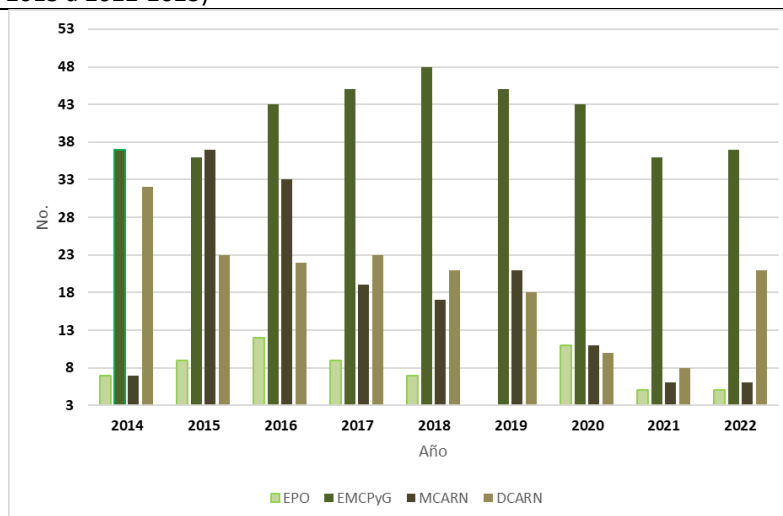
Actualmente los cuatro programas que se ofrecen están en el registro SNP del CONAHCyT. Los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales se incluyeron en el SNP a partir de 2000 como programas de reciente creación y evolucionaron satisfactoriamente hasta alcanzar su consolidación; por su parte las dos especialidades se incorporaron al SNP hasta el 2006; ambos programas lograron consolidarse, la EPO obtuvo el nivel de programa de competencia internacional. Si bien, los niveles de acreditación fueron logrados tras rigurosas evaluaciones, el escenario actual, plantea la transición hacia un nuevo Sistema Nacional de Posgrado con nuevos objetivos, por lo cual deberán adaptarse a estas nuevas disposiciones y objetivos para ser acreedores a las becas para los estudiantes.



El nivel de acreditación obtenidos en el extinto PNPC se fundamentó en la planta académica con profesores en el SNII y Promep, por lo cual, el éxito en la acreditación dependerá del nivel de consolidación del núcleo de PTC con el Perfil Prodep y SNII; por una parte y por otra, dependerá de la infraestructura científica necesaria para el desarrollo las instalaciones donde se desarrollan los programas (laboratorio, hospitales, unidades experimentales, talleres, otros).

El programa de la EMCPyG tiene alta demanda. En el último periodo 2023B se recibieron 43 solicitudes, ingresando 20 estudiante (46.5% de aceptación). En la maestría y doctorado del programa PCARN, el ingreso se ha visto restringido por los requisitos de ingreso estipulados, en especial por el valor del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) y lo riguroso de las entrevistas y la imposibilidad de los profesores de recibir estudiantes debido al escaso número de proyectos de investigación internos como externos que imposibilitan la recepción de estudiantes. La matrícula de los PE de Estudios Avanzados, durante el periodo 2014 al 2022, ha presentado una disminución del 9% (Gráfico 2.3).

Gráfico 2.3. Comportamiento de la matrícula de Estudios Avanzados por programa, FMVZ (Ciclo escolar 2014-2015 a 2022-2023)



Fuente: Agendas Estadísticas, UAEMEX, 2014-2022.

En promedio la matrícula general de estudios avanzados en la FMVZ es de 87.1 estudiantes por ciclo escolar (EPO, 7.6; EMCPyG, 40.9, MCARN 20.2 y DCARN, 18.4)

La distribución de la matrícula por sexo, depende del programa; en PE de la EPO en promedio se tiene 1.4 hombres por cada mujer, lo mismo ocurre en el PE del Doctorado, con 1.46 Hombres por cada mujer; mientras que el PE de la EMCPyG y la MCARN, predominan las mujeres; en la EMCPyG tenemos 1.5 mujeres por cada hombre y en la maestría 1.17 mujeres por cada hombre, en general en los estudios avanzados en la FMVZ predominan las mujeres, en promedio tenemos 1.16 mujeres por cada hombre (Tabla 2.2.1).

Tabla 2.2.1. Matricula de Estudios avanzados por programa y sexo, FMVZ (2014-2022)

Año	PE de Estudios Avanzados												Total		
	EPO			EMCPyG			MCARN			DCARN			H	M	Total
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
2014	4	3	7	19	18	37	4	3	7	15	16	32	42	40	83
2015	4	5	9	17	19	36	17	20	37	12	11	23	50	55	105
2016	7	5	12	17	26	43	14	19	33	12	10	22	50	60	110
2017	5	4	9	16	29	45	9	10	19	16	7	23	46	50	96
2018	5	2	7	12	36	48	7	10	17	13	8	21	37	56	93
2019	2	1	3	12	33	45	9	12	21	13	5	18	36	51	87
2020	7	4	11	13	30	43	6	5	11	5	5	10	31	44	75
2021	2	3	5	11	25	36	4	2	6	5	3	8	22	33	55
2022	4	1	5	12	25	37	2	4	6	14	7	21	32	37	69
Media	4.4	3.1	7.6	14.3	26.8	41.1	8.0	9.4	17.4	11.7	8.0	19.8	38.4	47.3	85.9
Razón H/M	1.4			0.65			.0.85			1.46			0.86		

Fuente: Agendas Estadísticas, UAEMEX 2014 a 2022.

En el periodo 2023B, se impartió por segunda ocasión el Diplomado Superior en Abordaje Diagnóstico en Perros y Gatos. En este sentido, la FMVZ tiene un área de oportunidad para ofrecer Diplomados Superiores, en las áreas de nutrición animal y de medicina de equinos. Un estudio de factibilidad identificó que tiene la planta académica suficiente e infraestructura para los dos diplomados. También tendría la capacidad de desarrollar programas de maestría y doctorado dada la infraestructura y personal altamente calificado.



Objetivo General

Mantener evaluados los PE de Estudios Avanzados para fortalecer la calidad y excelencia educativa y permanecer en el registro del SNP; atendiendo las necesidades sociales, la creciente demanda de estudios superiores y los ODS de la Agenda 2030.

Objetivo Específico I

Fortalecer la calidad y excelencia de los PE de estudios Avanzados para satisfacer la demanda de ingreso.

Políticas

- Los PE de estudios avanzados deberán atender a las políticas nacionales implementadas por el Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCyT y de la UAEMEX.
- Los PE de estudios avanzados deberá incluir los ODS de la Agenda 2030 en cuanto a la formación de talento humano para responder a las necesidades sociales.
- El ingreso a los estudios avanzados estará regido por las políticas de no discriminación.
- Las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES, antes LGAC) de los CA que participan en los PE de estudios avanzados deben ser coherentes con el objeto de estudio de los programas.
- Los PTC de los programas de posgrado deberán mantener proyectos de investigación vigentes para anidar a los estudiantes de posgrado.
- La publicación de libros producto de investigación, deberán cumplir con el Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México.

65

Estrategias



- Mantener actualizados y autoevaluados periódicamente los PE de estudios avanzados que oferta la facultad para mantenerlos en las categorías de prioridad nacional según el registro del SNP.
- Renovación periódica de las comisiones colegiadas de los programas de estudios avanzados.
- Difundir en tiempo y forma las convocatorias de los estudios avanzados para nuevo ingreso a los estudios avanzados.
- Realizar pláticas de inducción a los aspirantes a ingresar a los PE de estudios avanzados que oferta la FMVZ
- Revisar cada año el proceso de selección de los aspirantes a ingresar a los estudios de posgrado que se ofertan en la facultad.
- Considerar las condiciones de género y poblaciones vulnerables para realizar una discriminación positiva según los casos para el ingreso y permanencia de estudiantes de posgrado.
- Promover la participación de alumnas y alumnos de licenciatura y posgrado en la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología.
- Contemplar cada año la participación de profesoras y profesores en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo Específico II

Incrementar la oferta de estudios avanzados para fortalecer la formación en medicina veterinaria y zootecnia de los profesionales en el área.

Políticas

- Los programas de Diplomado Superior se ajustarán a las políticas institucionales de la UAEMEX y de la FMVZ.
- Los Diplomados Superiores que se oferten en la FMVZ deberán someterse a un estudio de factibilidad en cada promoción.



- El ingreso a los Diplomados Superiores que se oferten en la FMVZ estará regido por las políticas de no discriminación.
- Los Diplomados Superiores que se oferten en la FMVZ, deberán ser autofinanciables.
- La FMVZ, a través de sus coordinaciones de investigación y estudios avanzados, mantendrá activa las comisiones colegiadas para realizar evaluaciones anuales de los estudios de posgrado que oferta y los nichos de oportunidad de nuevos programas en el área de la salud y producción animal; y la salud pública.
- Los estudios avanzados que se ofertan en la FMVZ deberán realizar cada año un estudio de seguimiento de egresados.
- Las LIES (antes LGAC) de los CA deberán revisarse y actualizarse, si es necesario, para atender las necesidades de los PE de estudios avanzados, con pertinencia social y atención a los ODS.

Estrategias

- Mantener la oferta del Diplomado Superior en Abordaje Diagnóstico en Perros y Gatos.
- Realizar el estudio de factibilidad de ofrecer los diplomados superiores en medicina y cirugía de equinos y nutrición de rumiantes.
- Realizar un estudio de seguimiento de los profesionistas que toman los diplomados superiores.
- Difundir oportunamente, en medios electrónicos y físicos, las convocatorias de los diplomados superiores que se ofrecen en la FMVZ.
- Establecer mecanismos de vinculación con asociaciones de profesionistas e instituciones de educación superior para difundir los programas a través de pláticas presenciales o virtuales.
- Realizar el estudio de factibilidad para la implementación de un programa de maestría y doctorado en las áreas de salud y producción animal de la FMVZ.
- Realizar sesiones de trabajo colegiado para identificar los nichos de necesidades nacionales para nuevos programas de estudios avanzados en el campo del conocimiento de las ciencias veterinarias y zootécnicas.



- Realizar foros de trabajo con la industria privada para identificar necesidades de profesionistas de alta especialización.
- Mantener vigente las comisiones colegiadas de estudios avanzados en la FMVZ.



3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

La formación integral de las personas está conformada por conocimientos técnico-académicos, así como valores, actitudes y formas de comportamiento. Una de las áreas importantes en la formación y desarrollo de valores de los estudiantes, académicos y administrativos, está en el ámbito cultural, tanto de lectura como muchas otras cosas. La difusión cultural se centra en la formación humanista del estudiantado, y fortalece la identidad y el orgullo universitario desde una visión integral que incorpora las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Del mismo modo, se debe impulsar una cultura organizacional que promueva la identidad institucional y contribuya a la formación del patrimonio universitario.

El Campus El Cerrillo, se localiza a 23 km al norte de la Ciudad de Toluca; se caracteriza por tener pocas actividades culturales y deportivas; a pesar de tener infraestructura para hacer factibles estas actividades. No obstante, la comunidad de la FMVZ, aprovechando diversas actividades programadas a nivel institucional, como Abril Mes de la Lectura, el festejo de las tradiciones mexicanas, aniversarios, o fechas conmemorativas; se sirven para realizar las actividades artísticas culturales.

69

Tabla 3.1 Participación de alumnos en talleres artístico-cultural, FMVZ (2014-2022).

Año	No. de Talleres artístico-cultural	Participantes	% de participación (*)
2014	6	63	9.2
2015	8	81	11.8
2016	3	48	6.9
2017	6	56	8.0
2018	2	34	4.9
2019	0	0	0.0
2020	2	32	4.3
2021	1	15	2.0
2022	3	38	4.9
Promedio	3.5	40.7	5.8

Fuente. Tablero de Variables e Indicadores FMVZ. Agenda Estadística, UAEMEX, 2014-2022.

(*) Con base en la matrícula de alumnos



Durante el periodo 2014 a 2022, se registraron en promedio 3.5 talleres artístico-culturales, con la participación promedio de 40.7 estudiantes, representando el 5.8% del total de la matrícula de alumnos de la FMVZ (Tabla 3.1).

Patrimonio Cultural de la FMVZ

El patrimonio cultural de la FMVZ, le dan identidad propia, a la fecha cuenta con un inventario de murales, pinturas y esculturas, destacando la pintura del maestro Leopoldo flores y de exalumnos de la facultad como a continuación se describen:

- El “Quetzalcóatl”, acrílico sobre tela, del autor Dr. Leopoldo Flores, figura relevante innovador de la técnica plástica como concepto del muralismo que expresan los conflictos de la humanidad en tiempo y lugar; llevando su arte fuera de las galerías para expresarlo en espacios exteriores para que el público se apropie de su discurso expresado en el lenguaje plástico.
- El “Mural de la creación”, del autor Jesús Carmona Cuenca, exalumnos de nuestra facultad, quien dedicara su tiempo para pintarlo en el Edificio B; expresa el origen de la vida y su relación con el desarrollo biotecnológico.
- El mural “Educación y formación de médico veterinario”, del Autor Antonio Ibancovich Parriego, pintado en el espacio de recepción del HVPE.
- El Mural “El hombre y su caballo en la historia”, autor Antonio Ibancovich Parriego, en el HVGE.
- Retablo-mural: “Hombre domando a un potro, auxiliado por un perro”, del autor MVZ Jaime Javier Tapia Robles, también exalumno y académicos, puesto en el edificio A.
- Escultura la “La Familia”, autor Edgar Zúñiga, expuesto frente a Edificio A de nuestra facultad.
- Escultura “Paz para todos”, Ernesto Mallard Arano, frente a Edificio A.
- Pintura “Cumbre nevada”, “Granero” y “Otoño sobre el Adda”, ubicadas en la sala de directores de la FMVZ.



- Dos obras más del autor Dr. Leopoldo Flores: “Trópico”, ubicada en la sala de directores y el “Edén”, ubicada en el HVGE

Objetivo general

Fomentar la participación en las actividades artísticas, culturales en la comunidad de la FMVZ; así como difundir a la sociedad el quehacer académico y científico de los académicos y estudiantes de la comunidad de la facultad.

Objetivo Específico I

Fomentar las actividades artístico-culturales en la comunidad de la FMVZ como parte del fortalecimiento de la cultura.

Políticas

- La coordinación de Difusión Cultural de la FMVZ, deberá elaborar un programa semestral de actividades artístico culturales que incluya a estudiantes, académicos y administrativos, y someterlas a los H.H. Consejos para su aprobación.
- Todos los estudiantes, académicos de tiempo completo y administrativos deberán participar con al menos una actividad por semestre, relacionada con las actividades artístico-culturales que se realicen en la facultad.
- En todas las actividades artístico-culturales que se realicen en la FMVZ se promoverán la ética, la cultura de la paz, los derechos humanos y la perspectiva y equidad de género.

71

Estrategias

- Realizar la difusión en medios electrónicos de la cartelera de actividades artístico-culturales de la UAEMEX entre la comunidad de la FMVZ.
- Invitar a todos los espacios de la FMVZ a realizar y participar con una actividad artístico cultural por semestre.



- Realizar un registro trimestral de la participación de la comunidad en las actividades artístico-culturales.
- Realizar un programa de recital de música con alumnos y profesores
- Incentivar con reconocimientos a los alumnos que participen en actividades artísticas culturales.
- Realizar el concurso “Calaveritas Literarias”, concurso de “altares de muertos” por cada espacio y el paseo de disfraces alusivo a la época.
- Realizar un programa de festejos navideños por espacio de la FMVZ y presentarlo a toda la comunidad de la FMVZ.
- Realizar exposiciones del patrimonio cultural de la FMVZ cada semestre.

Objetivo Específico II

Mejorar la difusión del trabajo académico y científico como parte de la visibilidad del trabajo que se realiza en la FMVZ.

72

Políticas

- Los PTC deberán participar anualmente con un artículo de difusión en la revista Nueva Época Veterinaria o en cualquier otro canal de comunicación, relacionado con su quehacer académico, científico o de emprendimiento, con la participación de estudiantes.
- Los cuerpos académicos de la FMVZ deberán organizar un evento al año para difundir los avances de sus actividades académicas.

Estrategias

- Elaborar un catálogo de publicaciones académicas y científicas de los PTC al año.
- Elaborar un catálogo de las tesis y trabajos terminales, presentadas por los alumnos de los programas académicos que se imparten en la FMVZ.
- Publicar la revista nueva época veterinaria al año.



- Difundir los avances de los CA de la FMVZ mediante eventos académico-científicos.
- Mantener vigente y activa la revista Nueva Época Veterinaria para impulsar su registro ante el catálogo de revistas del CONAHCyT.



4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1 Extensión y vinculación

La Extensión y Vinculación Universitaria juega un papel preponderante para el desarrollo del entorno de los diferentes sectores de la sociedad a nivel estatal, nacional e internacional. En la UAEMEX, la Secretaría de Extensión y Vinculación consolida, impulsa y fortalece la interacción entre la comunidad universitaria y los sectores público y privado mexiquense, a partir de programas y proyectos con orientación social. A través de sus direcciones genera alianzas con instituciones y organismos locales y nacionales para atender necesidades de salud; permanencia, continuidad y término de los estudios, fortalecimiento del perfil profesional e inserción laboral, así como potenciar mayores perfiles emprendedores; además aportan conocimiento científico, trabajo de especialidad y avances tecnológicos para el desarrollo de las comunidades, y generan las condiciones para favorecer el desarrollo integral.

74

La FMVZ es uno de los pocos OA de la UAEMEX que oferta productos y servicios profesionales a la sociedad. Los espacios que tiene la facultad, además de ser el espacio físico donde se desarrollan los programas educativos e investigación; son establecimientos que prestan servicios profesionales a la sociedad, contribuyendo a la salud y el bienestar de los animales, la salud pública e inocuidad alimentaria y venta de productos y alimentos pecuarios.

El CIESA, el HVPE, el HVGE, la Posta zootécnica (área de producción), el CeMeGO y el CIRAC, son espacios que ofrecen servicios de los diferentes sectores públicos y privados, en materia de diagnóstico en salud, medicina y cirugía, reproducción y producción, en animales domésticos, de compañía, trabajo, deporte, recreación, incluso para la rehabilitación humana; además ofrecen servicios de inocuidad y calidad alimentaria. Cada uno de los espacios de la FMVZ se vinculan con los sectores de la salud, la ganadería y agricultura, el ambiente, la industria farmacéutica, de alimentos, y en general con el sector productivo y de servicios del Estado de México y de quien solicite sus servicios.



Además, se desarrollan convenios de colaboración que impactan en la operación de los PE que se ofrecen y en la investigación; se genera conocimiento, innovaciones y tecnología, para mejorar los procesos y la calidad de vida de la sociedad local, estatal, federal e internacional; en especial se forma médicos veterinarios zootecnistas y profesionistas especializados que se insertan en el campo laboral de la producción, transformación y comercialización de los productos pecuarios. También, se ejerce la vinculación recíproca con los distintos sectores de la sociedad, a través del servicio social y las prácticas profesionales. Los alumnos aprovechan estos momentos para complementar su formación profesional, al tiempo de aportar sus conocimientos y habilidades alcanzadas hasta el momento dentro de las aulas. Sin duda este es el mejor producto de estar vinculados a la sociedad. Los diferentes procesos que se establecen dentro de la universidad para que sus estudiantes puedan acceder a los distintos tipos de becas internas y externas públicas y privadas, ha permitido un incremento en el número de alumnos matriculados que obtienen algún tipo de beca, iniciando con 304 alumnos (44.3%) en 2014 a 546 (70.2%) de alumnos becados dentro de su programa de estudios profesionales en 2022 (Tabla 4.1).

Tabla 4.1. Resumen. Cobertura de alumnos becados del PE de MVZ y de Estudios Avanzados en la FMVZ (2014-2022)

Año	Estudios profesionales			Estudios avanzados		
	Matrícula	Alumnos becados	%	Matrícula	Becas otorgadas	%
2014	687	304	44.3	107	86	80.4
2015	687	339	49.3	105	101	96.2
2016	693	325	46.9	110	107	97.3
2017	697	341	48.9	96	91	94.8
2018	700	232	33.1	93	88	94.6
2019	723	237	32.8	87	87	100.0
2020	744	317	42.6	75	75	100.0
2021	744	416	55.9	55	53	96.4
2022	778	546	70.2	58	58	100.0

Fuente: Agendas estadísticas UAEMEX, 2014-2022.

En los programas de estudios avanzados, la matrícula anual ha ido en decremento, teniendo 107 alumnos matriculados en 2014 a 58 alumnos en 2022; permitiendo que el porcentaje de



alumnos becados en estudios avanzados incrementó de 2014 con un 80.4 % a 100 % en 2022.

Servicio Social en Estudios Profesionales

La facultad ha cumplido con el proceso de liberación del servicio social de sus alumnos que ya cumplen con los requisitos para su realización. Durante el periodo del 2014 a 2022 fueron liberados un total de 869 trámites de servicio social; de los cuales 383 (44.1%) fueron realizados en el sector público educativo, 129 (14.8%) en el sector público gubernamental, 313 (36.0%) en el sector privado y 44 (5.1%) en el sector social (Tabla 4.2).

Tabla 4.2. Resumen. Distribución de alumnos que liberaron su servicio social por sector, FMVZ (2014-2022)

Tabla 4.2: Resumen. Distribución de alumnos que liberaron su servicio social por sector, FMVZ (2014-2022)					
Año	Sector			Social	Total
	Público		Privado		
	Educativo	Gubernamental			
2014	49	26	22	12	109
2015	47	22	23	12	104
2016	36	11	23	8	78
2017	38	18	22	6	84
2018	42	16	35	1	94
2019	58	14	47	5	124
2020	18	3	24	0	45
2021	32	9	55	0	96
2022	63	10	62	0	135
Total	383	129	313	44	869

Fuente: Agendas estadísticas UAEMEX , 2014-2022.

Prácticas profesionales

Asimismo, la facultad apoya a los alumnos que ya cumplen con los requisitos establecidos en su reglamento de estudios profesionales para la realización y liberación de las prácticas profesionales. En el periodo del 2014 al 2022 fueron un total de 898 prácticas profesionales liberadas; de los cuales 394 (45.3%) fueron realizados en el sector público, 492 (56.6%) en el sector privado y 12 (1.4%) en el sector social (Tabla 4.3).



Tabla 4.3. Resumen. Distribución de alumnos que liberaron sus prácticas profesionales por sector, FMVZ.

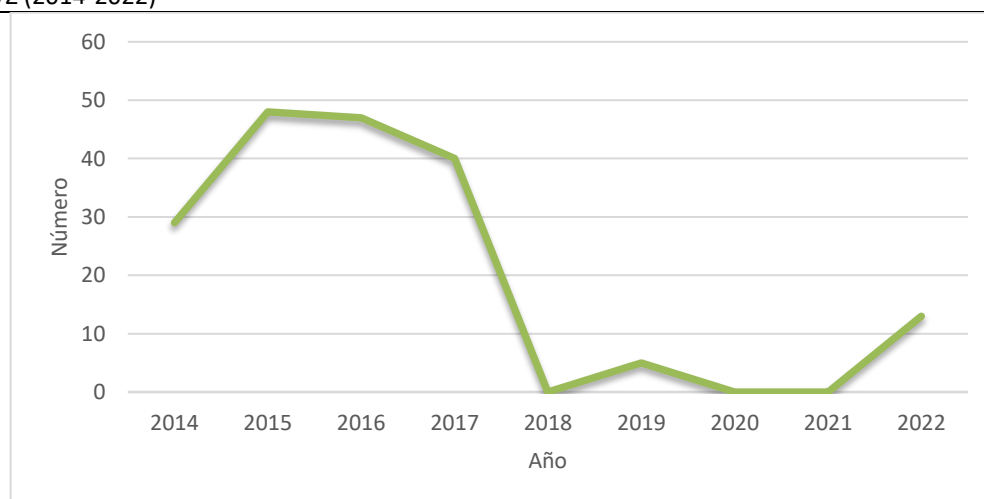
Año	Sector			Total
	Público	Privado	Social	
2014	48	57	4	109
2015	46	37	3	86
2016	55	45	1	101
2017	41	66	3	110
2018	38	72	0	110
2019	41	64	0	105
2020	24	61	1	86
2021	23	67	0	90
2022	78	23	0	101
Total	394	492	12	898

Fuente: Agendas estadísticas, UAEMEX, 2014-2022.

Participación en brigadas universitarias multidisciplinarias

77

En este rubro la facultad tiene una debilidad, al presentar una participación mínima y, en algunos años nula, como se observa en (Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1. Distribución de alumnos que participaron en alguna Brigada Universitaria Multidisciplinaria en la FMVZ (2014-2022)

Fuente: Agendas estadísticas, UAEMEX, 2014-2022.



Participación en la elaboración de instrumentos legales aplicables a la FMVZ

La FMVZ- UAEMEX, ha celebrado la firma de diferentes instrumentos legales, a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, y directamente con Rectoría. Durante el periodo del 2014 al 2022 fue un total de 41 instrumentos legales firmados; de los cuales 10 (24.4%) fueron específicos, 01 (2.4%) del tipo de memorándum y 30 (73.2%) agrupado en otros (contratos, convenios particulares y acuerdos) (Tabla 4.4).

Tabla 4.4. Resumen. Distribución de los instrumentos legales firmados con la FMVZ (2014-2022)

Año	Específicos	Memorándum	Otro	Total
2014	1	1	6	8
2015	1			1
2016			1	1
2017			13	13
2018	4		3	7
2019	1		2	3
2020	1		1	2
2021	1		1	2
2022	1		3	4
Total	10	1	30	41

Fuente: Agendas estadísticas, UAEMEX, 2014-2022.

78

Objetivo General

Fortalecer la extensión y vinculación de la FMVZ con los sectores público educativo, público gubernamental, privado y social; mediante instrumentos legales de colaboración para enriquecer y mejorar las actividades académicas y de extensión de los servicios en la facultad.

Objetivo Específico I

Mantener vigentes los convenios de colaboración académica entre las instituciones de educación superior y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para favorecer las funciones sustantivas y adjetivas de la FMVZ.



Políticas

- La Coordinación de Extensión y Vinculación de la FMVZ deberá realizar la revisión periódica de la vigencia de los convenios de colaboración académica.
- Todos los instrumentos de colaboración vigentes deberán tener un reporte anual de los productos alcanzados.
- Para cada convenio de colaboración deberá formularse un programa o proyecto para desarrollarse en las actividades académicas de los programas que se imparten en la FMVZ y apoyar el servicio social, la práctica profesional y las estancias académicas o de investigación.

Estrategias

- Poner al alcance de los académicos y estudiantes de la FMVZ todos los instrumentos de colaboración académica entre la facultad y las instituciones de educación superior y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Realizar un reporte anual de la vigencia de los instrumentos de colaboración académica entre las instituciones de educación superior y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales y la FMVZ.
- Explorar otras oportunidades de firmar nuevos instrumentos de colaboración en apoyo de las actividades académicas de la FMVZ.
- Mantener actualizada la cartera de productos y servicios que ofrece la FMVZ.

79

Objetivo Específico II

Reforzar la vinculación de la facultad con el sector social como área de oportunidad para la realizar el servicio social, práctica profesional y generar temas de titulación.

Políticas

- El 10% de los instrumentos de colaboración que operan en la FMVZ deberán estar relacionados con el sector social, como área de oportunidad para realizar el servicio social, práctica profesional y generar temas de titulación de los estudiantes.



- El departamento de becas de la FMVZ deberá asegurar la publicación y visibilidad en tiempo y forma, las convocatorias de becas, apoyos y estímulos dirigidos a los estudiantes, priorizando a los alumnos que se enlazan con el sector social.
- Los académicos de la FMVZ deberán respaldar sus actividades académicas mediante el uso de los diferentes instrumentos de colaboración académica y la extensión de los productos y servicios en beneficio de los programas educativos y la sociedad.
- La Facultad deberá tener mínimo dos proyectos productivos para insertar a los estudiantes interesados en el programa de Emprendedurismo.

Estrategias

- Divulgar entre el alumnado y profesorado, la cartera de instrumentos de colaboración con el sector social para que realicen el servicio social, las prácticas profesionales, estancias de investigación o proyectos de investigación.
- Generar proyectos de investigación o productivos con el sector social.
- Gestionar becas y otros apoyos para los estudiantes que se enlazan con el sector social.

80

Objetivo Específico III

Instrumentar un programa de Emprendedurismo con el sector público, privado y social para la inclusión de estudiantes.

Políticas

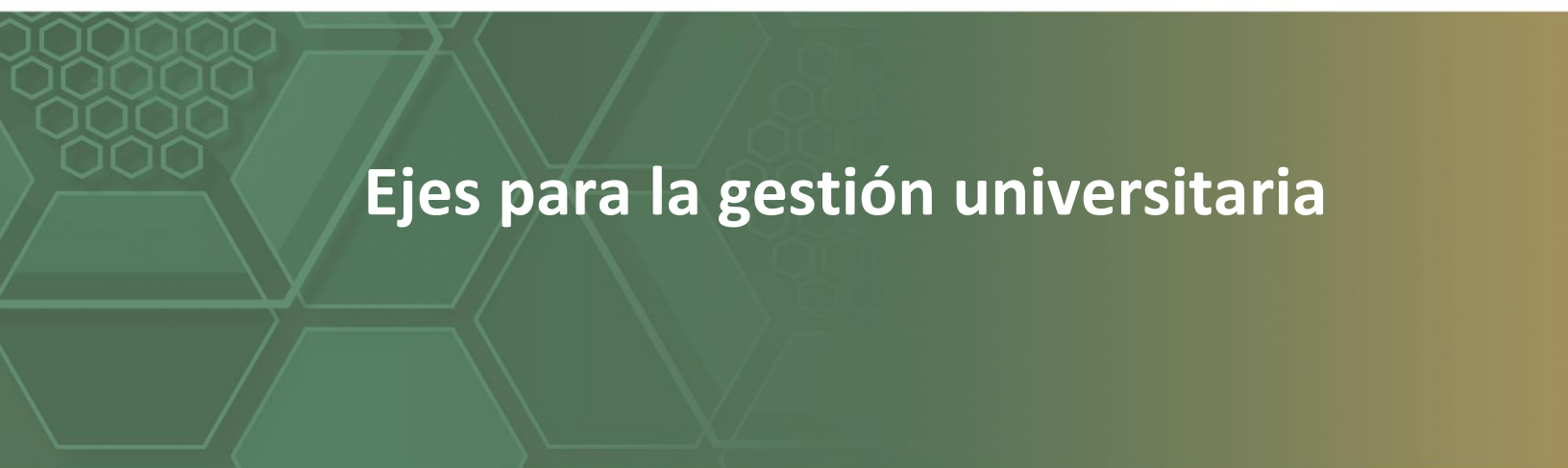
- La FMVZ elaborará un programa de Emprendedurismo para aprovechar el enlace de los estudiantes con los diferentes sectores.
- La FMVZ buscará fuentes de financiamiento para apoyar el programa de Emprendedurismo.

Estrategias



- Identificar egresados exitosos emprendedores que viertan sus experiencias a nuestros alumnos.
- Ubicar los nichos de oportunidades para orientar a los estudiantes con interés emprendedor.
- Aprovechar los servicios y productos que ofrece la facultad para generar proyectos de emprendedurismo.
- Priorizar las becas para alumnos con interés en el Emprendedurismo.
- Organizar un evento semestral dirigido a los alumnos con temas de Emprendedurismo exitoso.
- Organizar mensualmente el “bazar emprendedor” de productos que ofrezcan los alumnos y la facultad.





Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

El H. Consejo de Gobierno de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia está integrado por los sectores de nuestra comunidad, estudiantes, académicos y administrativos; se sustentan en la Legislación Universitaria y en la autonomía de su régimen interior de la Facultad. Para la renovación y elección de los integrantes de este órgano, se aplica el Estatuto Universitario (última reforma, 2020). De acuerdo con lo señalado en el Artículo 112, Fracción I, del Estatuto Universitario: “Por cada consejero electo propietario, se elegirá un suplente; en la misma forma y para el mismo período que el propietario, quienes durarán dos años en su cargo”. Por otro lado, también se aplica el Reglamento Interno de la FMVZ, aprobado a partir del 2008.

83

La última actualización del H. Consejo de Gobierno se realizó en abril del presente año; los alumnos consejeros electos tomaron protesta en sesión Ordinaria por un periodo de dos años (abril de 2023 a abril 2025); y los académicos representantes, tomaron protesta en la sesión Ordinaria de noviembre 2021, con vigencia a noviembre de 2023.

Los alumnos representantes ante el Honorable Consejo Universitario iniciaron su periodo de representación en octubre de 2022 con vigencia a octubre 2024; y los académicos, iniciaron su periodo en enero de 2021 y terminan en enero de 2024. Durante el periodo de pandemia ocasionada por la COVID-19 (2020 y 2021) tanto los representantes ante el H. Consejo de Gobierno y el H. Consejo Universitario, se nombraron consejeros sustitutos hasta el momento en el que se regresó a las actividades presenciales académicas y administrativas apegándose a lo siguiente:

PRIMERO. Se faculta al Consejo universitario y consejos de Gobierno de la Universidad autónoma del Estado de México para designar representantes sustitutos para dichos órganos de Gobierno, para el período que dure la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales por la



contingencia nacional para detener la propagación del COVID-19 con la finalidad de garantizar la representatividad de la comunidad universitaria ante dichos órganos.

SEGUNDO. En congruencia con el artículo 121 del Estatuto universitario, corresponde exclusivamente a los presidentes de los órganos colegiados de Gobierno de la Universidad autónoma del Estado de México proponer a las personas que ocuparán el cargo de representantes ante el Consejo universitario o de Gobierno, según corresponda, en la modalidad de sustitutos.

TERCERO. las personas que sean propuestas para ocupar el cargo de consejero sustituto ante un órgano colegiado de Gobierno de la Universidad autónoma del Estado de México deberán cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto universitario para ocupar dicho cargo y desempeñar sus funciones y obligaciones con responsabilidad, en los términos que señala la legislación universitaria.

CUARTO. las personas que se designen como representantes sustitutos ante un órgano colegiado de Gobierno de la Universidad autónoma del Estado de México durarán en el cargo un tiempo máximo de 6 meses durante la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales por la contingencia nacional para detener la propagación del COVID-19 en tanto se realiza la elección de consejeros.

QUINTO. Una vez que se reanuden actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad autónoma del Estado de México, el presidente del Consejo universitario y de los consejos de Gobierno, respectivamente, deberán convocar a elecciones de consejeros ante órganos de Gobierno en los términos que señala la legislación universitaria aplicable.

Identidad universitaria

La identidad se entiende como el conjunto de actividades culturales que se comparten entre los miembros de una o más comunidades; expresan y definen su cultura, orientan sus acciones otorgando un sentido a las prácticas cotidianas. La Identidad Universitaria, implica un sentido de pertenencia y afinidad hacia algo, amor y orgullo, brinda ubicación y confort a todo universitario para obtener propósitos comunes; el sentimiento de formar parte de algo, y ser representado, compartiendo ciertas coincidencias históricas, funcionales, valorativas y programáticas. Un universitario debe transmitir su experiencia y conocimiento acumulado; respetar los símbolos universitarios, tener una filosofía de vida, conducirse con principios y postulados, que, a través de la historia, se han creado y caracterizan a la Universidad Autónoma del Estado de México. También se considera el afecto, la afinidad y simpatía entre la comunidad, para generar un sentimiento de apego y pertenencia, a la vez, reflejar el compromiso que tenemos con la sociedad.

Para fortalecer la identidad, cada año la FMVZ realiza el curso de inducción dirigido a los alumnos de nuevo ingreso. El programa de este curso incluye dar a conocer y explicar los símbolos universitarios, los derechos y obligaciones impartida por representantes del Departamento de Identidad Universitaria, la Dirección de Transparencia Universitaria y la



Cronista de la facultad. Además, en el PE de MVZ, la unidad de aprendizaje Fundamentos y Deontología Veterinaria, aborda temas referentes a símbolos e identidad de nuestra facultad.

En apoyo a la cultura del cuidado del medio ambiente se desarrollan diferentes actividades, como fue en mayo del 2022 que se llevó a cabo el “Curso-Taller: Cultura del Pet: Elaboración de esculturas animales”. Dicho curso fue impartido por alumnos de la brigada de “jóvenes ecologista” de la FMVZ. Así mismo, en los cursos de educación continua y a distancia, se incluyen temas relacionados al cuidado al ambiente y la inclusión de los ODS.

La comunidad de la FMVZ, cada año, realiza los festejos de aniversario de sus espacios académicos. En el mes de febrero, el HVPE celebra su aniversario; los organizadores incluyen en su programa, una semblanza histórica de la trayectoria que ha tenido el hospital desde su creación a la fecha, resaltando sus logros académicos y la extensión de los servicios a la sociedad. En septiembre de cada año, hace lo mismo la FMVZ y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Animal, en alusión a la fundación de ambos. Otra celebración importante que se realiza entre la comunidad de la facultad y los Médicos Veterinarios Zootecnista es el 17 de agosto, día del médico Veterinario Zootecnista. Por otra parte, la cronista de la FMVZ, realiza diversas cápsulas relacionadas a la historia de la FMVZ y se publican en la página de Facebook de la FMVZ, para fomentar la identidad universitaria y el cariño por nuestro espacio.

85

Uno de los Símbolos Universitarios es el “Árbol de la Mora”. Es costumbre que en cada espacio universitario se tenga un árbol de esta especie y se haga alusión a su identidad. La FMVZ tiene los propios en cada uno de los espacios. Otro símbolo de nuestra cultura universitaria es el Bordo las Maravillas, considerado reserva ecológica para especies de aves migratorias.

Seguridad y protección Universitaria

La UAEMEX, se ha preocupado por promover la cultura de la seguridad de su comunidad



universitaria y de la sociedad en general. En la Secretaría de Rectoría, se anidan diversas funciones, una de ellas es la de salvaguardar a los tres sectores de la comunidad: académicos, administrativos y alumnos; garantizando su integridad física, y cuidando de los bienes y los visitantes, a través de acciones de prevención, auxilio, recuperación, medidas de autocuidado, en caso de riesgo por fenómenos perturbadores, delitos, violencia de género; promoviendo la cultura de la denuncia; priorizando y definiendo programas, estrategias y líneas de acción en la materia; promoviendo estilos de vida sana y segura.

La FMVZ, como organismo académico dependiente de la UAEMEX, respondió de la misma manera, acató los cuidados básicos y medidas preventivas especializadas para salvaguardar la salud de alumnos, docentes y administrativos; elaboró estrategias y siguió los protocolos efectivos para la atención de los casos emergentes del Campus el Cerrillo, se coordinó con los organismos académicos que integran en Campus. En el cenit de la pandemia, en la FMVZ se registraron seis casos positivos en administrativos, nueve en académicos y 38 en el sector estudiantil; además, una pérdida sensible de un compañero administrativo. Actualmente (2023), solo se ha registrado un caso clínico en cada sector, sin pasar a mayores.

86

Sin embargo, los efectos pospandemia se agudizan cada día. De acuerdo con expertos, los efectos de la pandemia se exacerban, especialmente, los relacionados con la salud mental en la población de niños y jóvenes quienes presentan casos de depresión, ansiedad o angustia y, en menor grado, en adultos mayores. En la población de la FMVZ, se da atención psicológica de los diferentes sectores. También, se mantiene vigilancia en los fenómenos de acoso y bullying; sin tener reportes recientes.

Por otra parte, en la FMVZ la seguridad y protección universitaria se afronta a través de los servicios que brinda la administración central. La UAEMEX a partir del año pasado ofrece la seguridad institucional para salvaguardar los bienes y la seguridad de la comunidad y su entorno por medio de diferentes programas y protocolos (Protocolo de Prevención y Seguridad de la Universidad Autónoma del Estado de México) como son:



- Programa Integral de Seguridad y Protección Universitaria 2017-2021.
- Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso laboral (Mobbing) en la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (Bullying y cyberbullying) en la Universidad Autónoma del Estado de México- versión extensa.
- Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (Bullying y cyberbullying) en la Universidad Autónoma del Estado de México – versión operativa
- Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cultura física y deporte

En este apartado, la cultura física hace referencia a una parte de la Cultura que se deriva de la aplicación de métodos que apuntan a la ejercitación física de las personas, independientemente de la intensidad con que se desarrolle. La cultura física engloba todas las formas y contextos en los que se produce la manifestación cultural del deporte, ya sea como ocio o para sentir algún placer; el fin es que la persona se desprenda de las actividades obligadas, se divierta o desarrolle alguna personalidad.

87

En las IES, la cultura física y deporte ha sido un reto permanente para impulsar y fortalecer el deporte en su vertiente recreativa, formativa y profesional. En la UAEMEX, el deporte es un derecho, y se procura formar estudiantes con habilidades para alcanzar mejor calidad de vida, en un ambiente de respeto, equidad y solidaridad.

La comunidad de la FMVZ se caracteriza por ser participativa en la cultura física y el deporte, en diversas disciplinas; sin embargo, durante la pandemia activa por el COVID-19, estas actividades se suspendieron. A inicios de 2022, se elaboró un programa de actividades físicas y otras actividades presenciales, con la participación del comité de género se realizaron sesiones de zumba para alumnos, académicos y administrativos. También, en el 2022, dos



alumnas participaron en actividades deportivas universitarias, y a inicios de 2023 se retomaron los torneos internos de la facultad, uno de ellos fue un torneo rápido de futbol, con motivo de la celebración del día del médico veterinario, en donde se tuvo la participación de alumnos de la licenciatura y posgrado.

El Campus el Cerrillo, cuenta con amplia y diversa infraestructura deportiva; tenemos una cancha de futbol soccer, una de futbol rápido, una de voleibol, dos canchas de frontón y una de basquetbol mismas que son empleadas para los torneos internos, y a diario los alumnos las utilizan. Las actividades deportivas se realizan en conjunto con el promotor deportivo asignado al campus.

Objetivo general

Fortalecer la participación de la comunidad de la facultad, en actividades que afiancen su identidad, y promuevan la cultura física y el deporte; que contribuyan a una mejor calidad de vida.

88

Objetivo específico I

Enriquecer en la comunidad de la FMVZ, la identidad universitaria, mediante la participación y recopilación del acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios.

Políticas

- Las actividades de identidad de la FMVZ y de la UAEMEX deberán realizarse bajo un programa previamente aprobado y asegurando su divulgación en los medios digitales de la Facultad.
- Todos los acontecimientos, hechos memorables y formas y modos de vida de la comunidad de la FMVZ serán registrados y resguardados por la cronista de la FMVZ.
- La Coordinación de Difusión Cultural y la Cronista de la FMVZ elaborarán un programa de actividades para fortalecer la identidad universitaria y de la FMVZ y deberá ser



aprobada por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno.

- Todos los estudiantes, académicos y administrativos deberán presentar o participar en una actividad semestral relacionada con la identidad universitaria y de la FMVZ.
- En las actividades de identidad deberán promoverse los temas de ética, la cultura de la paz y los derechos humanos y la igualdad de género.
- El personal académico y administrativo deberá organizar actividades en alusión a los fiestas y costumbres socioculturales de nuestro país.

Estrategias

- Realizar eventos para que toda la comunidad de la FMVZ aporte sus conocimientos y vivencias como material de identidad.
- Integrar en la revista Nueva Época Veterinaria, una sección de identidad.
- Imprimir los escudos de la FMVZ e institucionales en los materiales, utensilios y ropa de trabajo de los estudiantes, académicos y administrativos.
- Proponer un formato estandarizado para que los académicos o estudiantes que impartan conferencias o presentación electrónicas o por otros medios, lleven la identidad de nuestra institución y facultad.
- Generar sentido de orgullo y amor por nuestra institución y facultad a través de la realización de actividades de identidad y asistencia a estas por parte de la comunidad.
- Contribuir con material o información para canalizarlo a la Cronista de la Facultad y se integren los documentos escritos como crónicas, semblanzas, libros, otros.
- Realizar un certamen para premiar a las personas o grupo de personas que participen en las actividades de identidad.

Objetivo específico II

Promover el deporte y la cultura física en la comunidad de la FMVZ para tener oportunidades de mejor calidad de vida saludables en estudiantes, académicos y administrativos.



Políticas

- Los estudiantes destacados en competencias deportivas, internas, nacionales o internacionales serán apoyados con recursos económicos.
- La infraestructura deportiva deberá mantenerse funcional para que la comunidad de la FMVZ la utilice sin riesgo.
- La Coordinación de Difusión Cultural de la FMVZ deberá presentar a los H. H. Consejos un programa semestral de actividades deportivas integrando la participación de estudiantes, académicos y administrativos; en acuerdo con el promotor deportivo.
- Todos los estudiantes deberán participar al menos en una actividad deportiva interna.
- Los estudiantes seleccionados para las universiadas nacionales deberán tener un promedio de 8.0.
- A los alumnos que participen en los torneos deportivos nacionales, se les darán las facilidades necesarias.
- Los académicos deberán participar en actividades deportivas individuales o en equipo, al menos una vez por semestre.
- El personal administrativo deberá integrarse a las actividades deportivas que se realicen en la FMVZ.

90

Estrategias

- Elaborar un programa de acompañamiento para los estudiantes en competencias deportivas.
- Elaborar un programa de mañanas deportivas mensuales.
- Aplicar los servicios de mantenimiento de la infraestructura deportiva de la FMVZ.
- Elaborar un programa permanente de actividades de cultura física y deporte para que toda la comunidad de la FMVZ participe.
- Promover la participación de la comunidad de la FMVZ en las actividades deportivas internas y en las universiadas nacionales.
- Difundir el programa de actividades deportivas entre la comunidad de FMVZ.
- Promover los torneos internos de los deportes que cuentan con instalaciones apropiadas



en el Campus el Cerrillo.

- Otorgar un reconocimiento a los deportistas destacados de la FMVZ.
- Gestionar recursos para compra de uniformes deportivos para los equipos sobresalientes.
- Promover el deporte entre el personal femenino académico y administrativo.
- Promover la salud física y mental entre la comunidad de la FMVZ.



6. Finanzas Efectivas.

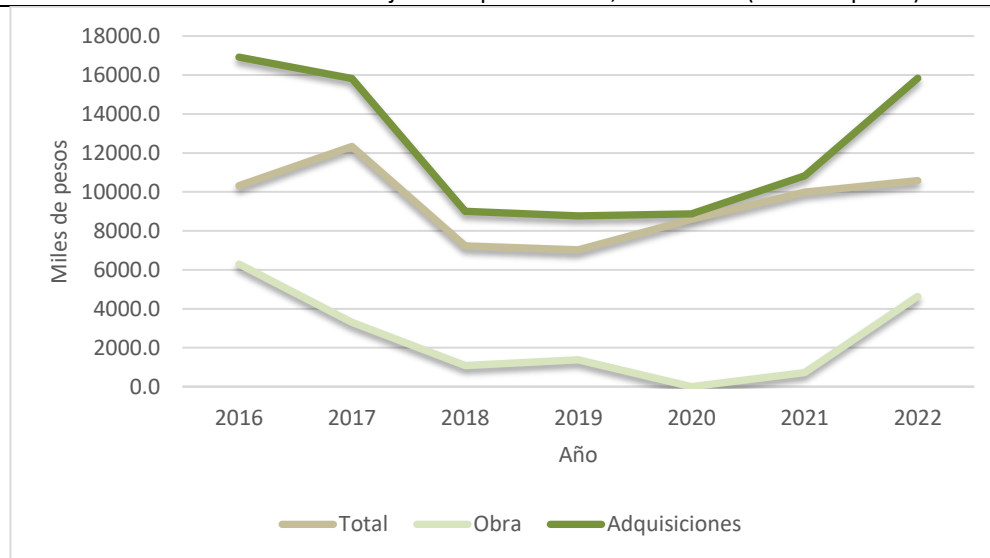
6.1. Finanzas

En la disciplina de la economía, las finanzas corresponden al área que estudia el funcionamiento de los mercados de dinero y capitales, las instituciones que operan en ellos, las políticas de captación de recursos, el valor del dinero en el tiempo y el coste del capital.

La FMVZ, siguiendo el esquema institucional, la Subdirección Administrativa es la responsable de planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones en materia financiera, conforme al presupuesto anual otorgado y los requerimientos y necesidades de la facultad, empleando el modelo para los procesos de gestión, impulsar el ahorro, promover la generación ingresos extraordinarios, cuidar y mejorar la infraestructura, con el propósito de ofertar educación de calidad.

92

Gráfico 6.1. Recursos Financieros ejercidos por la FMVZ, 2016-2022 (miles de pesos)



Fuente: Agendas estadísticas, UAEMEX (2016-2022)

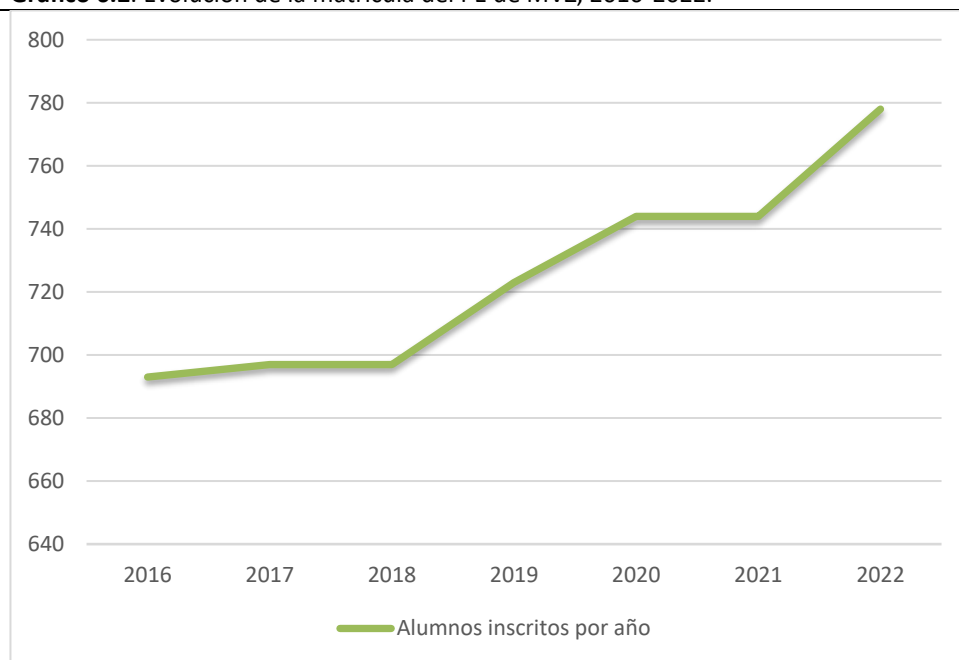
El programa de trabajo de la actual administración de la FMVZ, da cuenta de las tendencias en los recortes presupuestales que ponen en riesgo las actividades de los organismos académicos



dentro de la institución, obligándonos a la eficiencia y la autosostenibilidad ante los futuros retos.

Si bien, los recursos globales ejercidos por la FMVZ han tenido un repunte en los últimos años, no ha logrado igualar al de 2016, cuando se ejercieron casi 17 millones de pesos, luego de lo cual se observó una disminución substancial durante 4 años consecutivos (Gráfico 6.1). Así mismo, si no se considera el rubro de obra, el presupuesto ejercido es todavía menor representando aproximadamente 2.5 millones menos por año. Mas aún, tomando en cuenta la tasa promedio de la inflación en México en los últimos 10 años, que fue en promedio de 4% anual (2013 a 2020), alcanzando una inflación acumulada en ese periodo de 49.5%, se estaría agregando un decremento real del 30% en el rubro adquisiciones, equivalente a 2.5 millones menos por año. De tal forma que, en realidad el gasto de ha visto reducido substancialmente en términos numéricos, haciendo muy difícil la adquisición de los insumos para la atención del incremento de la matrícula (Gráfico 6.2) y la modernización y el mantenimiento de los espacios.

Gráfico 6.2. Evolución de la matrícula del PE de MVZ, 2016-2022.



Fuente: Agendas estadísticas, UAEMEX (2016-2022)



Con base en lo anterior, se gestionará un incremento al presupuesto de la FMVZ a cada una de sus coordinaciones y departamentos en concordancia con el incremento en el costo de la vida, la evolución de la matrícula y la rehabilitación de áreas, en acuerdo con los Ejes para la gestión universitaria asignando los recursos a los objetivos y metas institucionales.

El modo de vida actual en la Universidad requiere buscar la transparencia en la rendición de cuentas. En la actualidad la UAEMEX trabaja con el modelo de gestión por resultados (GpR) como cultura organizacional, directiva y de gestión de resultados. Los organismos acreditadores de los PE que ofertamos hacen énfasis en la gestión de los recursos financieros para la operación óptima de los programas. El modelo GpR, permite ejercer una administración moderna, transparente y eficiente, sustentando la gestión de los recursos materiales, financieros y humanos, en estricto cumplimiento de las funciones, tareas y actividades que se realizan en cada área que integra esta facultad para evitar gastos innecesarios y costos desproporcionados. El gasto ordinario de operación asignado a la FMVZ, se divide en cinco centros de costo, FMVZ, CIESA, HVPE, HVGE y CIRAC.

Tabla 6.1. Presupuesto asignado a la FMVZ para el gasto de operación ordinario por centro de costo 2020-2023 (Pesos).

Espacio	2020	2021	2022	2023
FMVZ	971,529.54	1,008,53	906,171.20	906,171.00
CIESA	397,924.46	916,442.53	361,786.89	361,787.00
HVPE	741,950.75	1,239,805.20	739,056.18	739,056.00
HVGE	654,054.37	669,338.67	648,384.11	648,384.00
CIRAC	480,621.69	478,501.82	476,381.19	476,381.00
Total	3,246,080.81	4,312,096.75	3,131,779.57	3,131,779.00

Fuente. Subdirección Administrativa, FMVZ (2020-2023).

En 2022 y 2023, se redujo considerable el gasto ordinario de operación; en promedio 27.4% del monto recibido el año 2021, la FMVZ recibió \$3,131,778.00, que fueron asignados estrictamente para realizar las operaciones y actividades que demandan los PE de MVZ y de los estudios avanzados (Tabla 6.1).



En los dos últimos años, el presupuesto otorgado se redujo considerablemente para todos los centros de costo de la FMVZ; sin embargo, el CIESA y el HVPE sufrieron una drástica disminución.

Por lo anterior, se continuará con la implementación de un modelo de gestión administrativo y financiero *ad-hoc* para operar los espacios hospitalarios, de diagnóstico y el área de producción, sin perder de vista que su función principal es la docencia, extensión y vinculación con la sociedad, considerando el retorno oportuno de los recursos, con transparencia y apego al modelo de gestión por resultados (GpR).

La FMVZ consiente de los acontecimientos por los que atraviesa el país, y la universidad en particular, en atención a los Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero aprobados por el H. Consejo Universitario, durante el ejercicio de los recursos 2022, por segundo año consecutivo logró contener el gasto ordinario en un 27.4% con respecto al recurso otorgado en 2021. En estos años, se redujeron los rubros de materiales, suministros y servicios generales, relacionados con indicadores poco necesarios o considerados como deseables para operar los PE. En ese sentido se continuará con el análisis de actividades y gastos específicos para la optimización de los recursos sin que se vean afectadas las funciones sustantivas de la facultad.

La FMVZ es uno de los organismos académicos de la UAEMEX que genera recursos. Si bien las actividades que se realizan en cada uno de sus espacios se centran en la educación para formar profesionistas de la medicina veterinaria y la zootecnia, como un plus se obtienen recursos por concepto de servicios y productos. La posta zootécnica, lugar donde se practica la producción de especies pecuarias, se obtienen recursos por concepto de la venta de productos como leche y carne; además de animales para pie de cría o desecho. En primera instancia, se dedica a la producción (siembra de forrajes) y conservación de alimentos (ensilados) para el consumo de los animales. Los estudiantes tienen espacios propios para practicar los contenidos vertidos en



las unidades de aprendizaje que se incluyen en los PE de MVZ y de los estudios avanzados, y el desarrollo de investigación en el campo pecuario. Sin embargo, actualmente la maquinaria para el cultivo, cosecha y preparación de los alimentos está muy deteriorada, por lo que se requiere de un plan de mantenimiento correctivo al corto plazo e instalar el programa de mantenimiento preventivo que al aplicarse de manera regular permita mejorar la eficiencia de la maquinaria y rentabilizar su costo.

Por otra parte, en los hospitales veterinarios de pequeñas y grandes especies, desempeñan un papel importante en las áreas de la medicina y la salud de los animales domésticos, donde se capacitan a los alumnos con casos clínicos reales, enriqueciendo su campo de estudio, vinculándose y extendiendo los servicios a la sociedad, también deberán de implementarse los programas de mantenimiento de acuerdo con el uso de los equipos. En el CIESA, espacio que se dedica al diagnóstico de las enfermedades de los animales y a la investigación, también es establecimiento de importancia y se vincula con la sociedad ofreciendo servicios.

96

La FMVZ se encuentra alojada en instalaciones que en su mayoría fueron construidas hace más de 70 años, si bien las estructuras son sólidas y han soportados diversos movimientos telúricos, las paredes, puertas y ventanas, así como las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias requieren de una gran inversión para su rehabilitación. De la misma forma, las instalaciones de la posta y del Hípico Universitario requieren de mantenimiento mayor. Necesario será explorar cómo con ingresos propios, aunados a los fondos extraordinarios por parte de nuestra universidad, podría realizarse un plan maestro de obra para el campus de El Cerrillo. Tal como se concluyó la obra de la construcción del Laboratorio de Investigación e Innovación y Desarrollo Tecnológico que se establece en el CIESA y cuya inversión total fue de \$ 16,552,400.

Objetivo General

Lograr la estabilidad financiera de la FMVZ a través del ejercicio de los recursos en los procesos presupuestales que permitan el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.



Objetivo específico I

Fortalecer en todas las áreas de la facultad, la racionalización y optimización del gasto a fin de contribuir a la estabilidad financiera y logro de sus objetivos.

Políticas

- La distribución del gasto deberá considerar las prioridades de las funciones sustantivas y los objetivos académicos de la facultad, de manera equilibrada entre estos.
- Los procesos presupuestables y productivos deberán sistematizarse y automatizarse para facilitar su ejercicio y comprobación de los recursos.
- La distribución del gasto deberá racionalizarse priorizando las actividades académicas de los programas educativos que se imparten.

Estrategias

- Asignar el presupuesto en las funciones sustantivas y adjetivas, mediante su ejercicio, con criterios de eficiencia del gasto, transparencia y responsabilidad.
- Capacitar al personal responsable de los procesos presupuestables y productivos para facilitar su ejercicio y comprobación de los recursos.
- Facilitar la transparencia y rendición de cuentas con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Elaborar un programa de capacitación en materia financiera y presupuestal dirigido al personal responsable de la operación financiera en la FMVZ y sus espacios.
- La asignación de los recursos financieros deberá estar basada en una política de racionalización y optimización del gasto.

97

Objetivo específico II

Potenciar la generación de recursos extraordinarios que incrementen los ingresos de la facultad para atender sus necesidades.



Políticas

- Los servicios y productos generados en la FMVZ se potencializarán para las actividades prioritarias de la docencia e investigación.
- Las alianzas para la generación de recursos se incrementarán con la vinculación con los sectores privado, social y empresarial.
- Los proyectos productivos deberán sustentarse con un análisis financiero que permita la viabilidad de la generación de ingresos.
- El personal responsable de la operación sistematizada de los procesos deberá estar capacitado para su desempeño.

Estrategias

- Actualizar los manuales de organización y procedimientos administrativos de la FMVZ.
- Establecer las acciones que permitan la generación de recursos con la vinculación entre la FMVZ y los sectores público y privado bajo convenios.
- Formar el comité de servicios y productos de la FMVZ para vigilar el ejercicio de los recursos.
- Fomentar la participación de la comunidad de la FMVZ en todos sus espacios la generación de recursos extraordinarios con productos, servicios o proyectos productivos.



7. Administración universitaria

7.1 Administración

La función principal de la facultad es ofrecer programas educativos de calidad y excelencia académica con pertinencia social. Lo anterior con el estricto apego a las políticas institucionales, gestionando y operando los recursos humanos, materiales y de servicio, tecnológicos y científicos, de manera transparente.

La oferta de programas educativos de calidad no sería posible sin la participación de los académicos y personal administrativo dedicados a la actividad docente, profesores de tiempo completo, técnicos académicos, profesores de asignatura; secretarías, personal de mantenimiento y de limpieza, laboratoristas, y también los trabajadores de campo.

En el 2022, la nómina de académicos fue de 88, el 76.1% son PTC (67), 18.2% profesores de asignatura (16) y el 5.7% técnicos académicos (5); mientras que el personal administrativo se compone por 102 trabajadores; 69.6% sindicalizados y 30.4% de confianza (Tabla 7.1).

99

Tabla 7.1. Planta Académica de la FMVZ 2016-2022

Plaza	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PTC	72	72	69	67	64	68	67
PMT	1	1	1	1	1		
PA	20	17	13	15	15	15	16
TATC	6	6	6	6	5	5	5
TAMT	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	99	96	89	89	85	88	88

Fuente. Agendas Estadísticas UAEMEX (2016-2022)

En total la población de nómina de la FMVZ es de 190 trabajadores, 122 hombres (64.2%) y 68 mujeres (35.8%). Los académicos representan el 46.3% y los administrativos el 53.7% (Tabla 7.2); que día a día, desempeñamos el arduo trabajo, cada uno en sus funciones; pero trabajando en equipo y en armonía.



Tabla 7.2. Personal administrativo de la FMVZ, 2016-2022.

Administrativos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Confianza	30	30	30	31	31	31	31
Sindicalizado	75	77	76	76	77	71	71
TOTAL	105	107	106	107	108	102	102

Fuente. Agendas Estadísticas UAEMEX (2016-2022)

Además de la disminución en la planta académica en los últimos años, ésta también acusa envejecimiento, ya que más del 50% de los profesores de tiempo completo tienen más de 60 años, muchos de los cuales están próximos al retiro, de los cuales 4 se jubilarán a fines de este año.

Esta situación es desfavorable para la atención del alumnado, ya que no solo se trata de un incremento de la carga de trabajo frente a grupo, sino también un incremento en la matrícula. Lo anterior tendrá efectos en la producción académica de los profesores ya que su tiempo para dedicarse a las actividades de investigación se verá disminuido. Por otra parte, la universidad con la intención de reducir el gasto no aprueba la reposición de los profesores que se retiran. Por lo que se requiere de un programa de contrataciones a corto plazo, y de un programa de formación de recursos humanos a mediano y largo plazo.

100

A partir de las finanzas actuales de la FMVZ, se han tenido que elegir los procesos que tienen relevancia para las funciones de la facultad, de manera que se siguen conservando las certificaciones de los Servicios Veterinarios para Pequeñas Especies y el Ingreso a la Residencia Clínica del HVPE.

El HVGE también tiene certificado el proceso en atención médica para grandes especies y el CIESA mantienen tres procesos certificados bajo la norma ISO/IEC17025:2017, aprobados por la Entidad Mexicana para la Acreditación (*ema*) y autorizados por Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Estas son tres técnicas para el diagnóstico de brucelosis bovina (Prueba de tarjeta, de Rivanol,



e inmunodifusión gel agar). Estas técnicas, se emplean para la vigilancia epidemiológica en la campaña nacional para el control y erradicación de la brucelosis. La facultad mantiene un convenio de colaboración para la prestación de servicios con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México (CFPPEM); bajo este convenio se participa en la vigilancia epidemiológica de las principales enfermedades que aquejan a las poblaciones de animales domésticos y que significan riesgo a la salud pública.

En ese sentido, la revisión de los procesos de mayor relevancia y la valoración del costo beneficio permitirá presentar una propuesta de financiamiento para las certificaciones y acreditaciones ante las instancias universitarias correspondientes.

El uso de las TIC favorece en forma significativa el desarrollo de las competencias que contribuirán a la formación del egresado de medicina veterinaria y zootecnia. El propósito de la facultad es garantizar el acceso a las computadoras y a Internet, e impulsar su uso como auxiliares didácticos del alumnado para que refuercen las habilidades y destrezas académicas que dependan de su manejo. Esto implica que la dotación y distribución de computadoras e Internet sea suficiente y equitativa dentro del ambiente escolar para todo el estudiantado. Desafortunadamente, no se registra si estos equipos se encuentran funcionando adecuadamente, o utilizan programas computacionales actualizados; tampoco si los alumnos los usan realmente y con qué frecuencia lo hacen. Esta falta de información impide identificar si las condiciones bajo las cuales operan cumplen con el mínimo necesario para aprovechar las ventajas que podrían derivarse de estos auxiliares didácticos.

La capacidad para navegar a través de la red en nuestra facultad es limitada; se cuenta con ancho de banda de 400.0 Mb/s, característica insuficiente para soportar la demanda de usuarios, acentuándose más el problema en horas de mayor actividad de los estudiantes, académicos y administrativos.

Al respecto se reporta cotidianamente de la lentitud y falla en la red de internet, y en época



de lluvia incluso la suspensión de energía eléctrica, que, aunque sea momentánea, afecta, ya que se carece de equipos de soporte (No Break) que permitan el trabajo continuo. En ese sentido, la actualización y renovación del equipo de cómputo se vuelve imperante.

La adquisición de bienes y servicios durante el año 2022 representó un monto de \$10,582.800.0 por concepto de equipos científicos, tecnológicos, de cómputo; insumo de consumibles diversos, servicios de mantenimiento, materiales de laboratorio y didáctico, mobiliario y equipo de oficina, seguros y fianzas, entre otros.

Se destaca, la inversión en insumos, consumibles y diversos seguido de material de laboratorio y equipo didáctico y equipo científico y tecnológico. En general, la FMVZ ha recibido un incremento en los últimos años; sin embargo, la mayor cantidad del gasto se deroga en la compra de reactivos y sustancias para laboratorio, cristalería, papelería, pago de servicios de mantenimiento, seguros y fianzas; y poca inversión en equipo científico y de laboratorio.

102

Objetivo general

Mantener la gestión administrativa de los recursos humanos, materiales y técnicos de manera transparente y eficiente que permita el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la facultad.

Objetivo específico I

Mantener eficazmente los procesos de gestión que mejore el desempeño del personal administrativo para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la FMVZ.

Políticas

- Las normativas legales vigentes en materia laboral se aplicarán para la gestión de los recursos humanos.



- El personal contará con capacitaciones permanentes priorizando las áreas de competencia laboral especializada para cada espacio de la facultad.

Estrategias

- Mejorar la interacción entre los espacios de la facultad que permita identificar los nichos de oportunidad en la estructura organizacional y de personal.
- Fomentar acciones que contribuyan a mejorar el ambiente laboral.
- Adaptar los instrumentos que contienen el conjunto de reglas, funciones, procedimientos, actividades y políticas que debe observar el personal de la FMVZ de acuerdo con su área de adscripción en los espacios de la facultad.
- Promover la autoevaluación en la comunidad de la FMVZ referente a la satisfacción de los servicios al usuario.
- Actualizar los Manuales de Organización de Procedimientos de cada uno de los espacios de la FMVZ.

103

Objetivo específico II

Contar con la infraestructura adecuada de uso académico y productivo de acuerdo con los objetivos actuales para la educación e investigación que se desarrolla en la FMVZ.

Políticas

- La ampliación de la infraestructura de uso académico y productivo se someterá a estudio previo de las necesidades y demanda de la matrícula de los PE para el cumplimiento de los indicadores de acreditación y normas de sustentabilidad.
- La FMVZ priorizará la edificación y remodelación de sus espacios de acuerdo con las necesidades de sus programas educativos e investigación.

Estrategias



- Fomentar acciones que contribuyan a mejorar el ambiente laboral.
- Mejorar los procesos administrativos con apoyo de las TIC, orientándolos hacia una gestión eficiente.
- Gestionar la mejora de ancho de banda y la proporción de alumnos por computadora como parte de una solución a necesidades detectadas.
- Priorizar la atención a los requerimientos generales, de mantenimiento o construcción de la infraestructura académica y productiva de la facultad.
- Elaborar un programa de atención de requerimientos de equipo médico-quirúrgico, científico y tecnológico de los espacios académicos y administrativos de la FMVZ.
- Vigilar que el parque vehicular de la FMVZ y sus espacios se mantenga en óptimas condiciones para su uso seguro.
- Dar seguimiento ante la dirección de transporte universitario sobre el servicio Programa Potrobus para la atención a los estudiantes de la FMVZ.
- Priorizar la atención oportuna de los requerimientos generales, de mantenimiento o construcción de la infraestructura académica y productiva de la facultad.



8. Planeación Participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

Desde una perspectiva general, la planeación, o planificación se entiende como un proceso que define los objetivos y los medios para alcanzarlos. La planeación permite abordar los trabajos de intervención en las diferentes sociedades, públicas y privadas; en las instituciones educativas, no es la excepción, convoca voluntades para la obtención de objetivos inmediatos y ubica la participación de su población como un proceso para lograr metas y evaluar su resultado.

La planeación en la UAEMEX, marca su evolución a fines de la década de los 70's del Siglo pasado; nace en paralelo a la elaboración formal del primer plan de desarrollo institucional; se estructura primero como el Departamento de Planeación Universitaria, encargado básicamente de la estadística institucional y la elaboración de manuales de organización. Posteriormente se convierte en Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional (2005) y con ello la definición de sus objetivos, funciones y actividades. Actualmente a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación; este mecanismo sistematizado, recaba los avances establecidos en los planes y programas institucionales y de los espacios académicos, en periodos trimestrales, lo que permite evaluar anualmente los resultados obtenidos.

La planeación en la FMVZ se apega a los procesos institucionales. Cada año se elabora el Programa Operativo Anual, y se evalúa cada trimestre, a través de los mecanismos institucionales del Sistema Integral de Información Administrativa, para cumplir y dar seguimiento a las metas planteadas en el respectivo plan de desarrollo de nuestro organismo académico. También se integran los informes anuales de actividades, en atención al Marco Normativo, que establece, el deber de comunicar el quehacer académico desempeñado por la comunidad de la Facultad; además, se coopera en la integración de la estadística 911 y se mantiene actualizada la base de datos para el sistema de infraestructura universitaria.



Así, la Coordinación de Planeación de la FMVZ, participa en la proyección del rumbo de la educación e investigación que se desarrolla en el campo de las ciencias veterinarias y zootécnicas; a través de la aplicación del Modelo de Gestión por Resultados (GpR), planeación estratégica y el sistema de información que vinculen la programación y el presupuesto para la toma de decisiones y la rendición transparente de cuentas. La participación de la coordinación ha ido en evolución; sin embargo, se requiere de un mayor empeño para implementar los procedimientos sistematizados, para la captura y análisis de la información que permitan generar reportes internos cuantitativos y cualitativos de forma periódica y oportuna, para la toma de decisiones y acciones que reorienten el quehacer de la Facultad; y además se pueda aplicar de manera efectiva y a tiempo a los programas institucionales, estatales y federales.

Objetivo general

Consolidar la gestión del Sistema de Planeación Participativa en la FMVZ a través de la vinculación con los procesos académicos que se desarrollan, que permita evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y tomar decisiones.

106

Objetivo específico I

Mantener alineados la planeación participativa de la FMVZ con los procesos Institucionales, para cumplir en tiempo informa con la evaluación y rendición de cuentas.

Políticas.

- La planeación de la FMVZ se ejercerá bajo el Modelo de Gestión de Resultados (MGpR).
- Los responsables de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo de la FMVZ 2023-2027, deberán dar seguimiento y entregar en tiempo y forma, los avances y resultados con evidencias.



- Los responsables de las metas programadas en el Programa Operativo Anual (POA), deberán subir la información correspondiente cada trimestre, explicando los avances o rezagos cualitativos y cuantitativos alcanzados.
- La comunidad de la FMVZ deberá participar en los Rankings nacionales e Internacionales, universitarios.
- Cada trimestre se hará el reporte de los avances de las metas programadas.
- La Comisión Especial del H. Consejo de Gobierno de la FMVZ para el estudio y evaluación de los Informes anuales de actividades, se integrará en tiempo y forma conforme a los fundamentos normativos.
- Los Informes Anuales de Actividades se difundirán a toda la comunidad de la FMVZ.

Estrategias

- Capacitar a los responsables de las metas para ejercer la planeación participativa.
- Realizar evaluaciones periódicas para tomar acciones inmediatas y correctivas de las metas que no se cumplan en tiempo y forma.
- Elaborar bases de datos dinámicos para monitorear los indicadores académicos de los PE y de la investigación.
- Difundir los procesos de planeación y avances de las metas programadas por trimestre.
- Acompañar a los responsables del cumplimiento de las metas para subir la información al sistema institucional de información administrativa.
- Difundir periódicamente las metas programadas en el Plan de Desarrollo de la FMVZ entre los responsables de realizarlas, recopilarlas y capturarlas.
- Integrar oportunamente la información requerida para la postulación de los rankings.



9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado.

9.1 Marco jurídico universitario

El marco jurídico es el conjunto de instrumentos legales estructurados como leyes, reglas, legislaciones, estatutos, lineamientos, códigos, o cualquier otro, que se utilizan de forma secuencial y coherente; y una vez aplicados, permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia legal. Nuestra Universidad, tiene los propios en el marco de su derecho y autonomía universitaria.

La Universidad Autónoma del Estado de México, se conduce bajo la normatividad administrativa universitaria, que contempla diversos instrumentos jurídicos para poder integrar sus normas internas. Las tecnologías de la información y comunicación actuales son canales que optimizan los tiempos y los recursos para ejercer la regularización, integración y actualización del marco normativo de la nuestra institución, para disponer de una memoria legislativa integrada.

108

Por su jerarquía, el Consejo de Gobierno de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, da atención, respuesta, y seguimiento a las solicitudes de los estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando un correcto desempeño en las funciones académicas y administrativas, de los estudios profesionales y avanzados, la investigación, la difusión cultural y la extensión de los servicios, dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Legislación Universitaria, y todas las disposiciones reglamentarias de la UAEMEX.

El reglamento interno de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 28 de noviembre del 2008; hasta el momento no ha sufrido ninguna modificación.

Las actividades de la FMVZ se realizan en los ocho espacios; la propia FMVZ, CIESA, HVPE,



HVGE, el CIRAC, el CeMeGO, la Posta Zootécnica (Coordinación de producción) y el Hípico Universitario; con excepción del CeMeGO, la coordinación de producción y el hípico, los demás espacios cuentan con su respectivo centro de costo. Cada uno de los espacios, con excepción de la coordinación de producción y el hípico universitario, los demás operan bajo lineamientos específicos y sus respectivos manuales de organización (Última actualización, 2 de abril del 2018).

Objetivo general

Fomentar en la cultura de legalidad, los valores de legitimidad, el respeto, la solidaridad y la libertad en la comunidad de la FMVZ, como complemento para la formación y desarrollo integral de sus actividades académicas y administrativas.

Objetivo específico I

Mantener actualizado el marco jurídico de la FMVZ para fortalecer su observancia y cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.

109

Políticas

- El Reglamento Interno de la FMVZ deberá ser revisado y actualizado para ejercer un sano ejercicio y cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.
- Los acuerdos emanados de los órganos colegiados serán publicados, bajo las normas universitarias correspondientes.
- La normatividad vigente que aplica a la FMVZ se mantendrá expuesto a la comunidad en el sitio electrónico oficial de la facultad.
- Los acuerdos emanados de los órganos colegiados serán publicados, bajo las normas universitarias correspondientes.

Estrategias

- Hacer una revisión al Reglamento Interno de la Facultad, con el fin de realizar su pertinente actualización.



- Fortalecer los mecanismos del control de la gestión administrativa de la FMVZ, para contar con una rendición de cuentas sanas y transparentes.
- Capacitar a los alumnos de la FMVZ que forman parte del Consejo Universitario y los H. H. Consejos de Gobierno y Académico en materia de Legislación.
- Difundir los acuerdos de los órganos colegiados para mantener informada a la comunidad y mejore el funcionamiento de la FMVZ.
- Difundir las acciones de seguridad y prevención de faltas a la responsabilidad universitaria.
- Elaborar un programa de pláticas semestrales para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir las faltas a la responsabilidad universitaria.



10. Comunicación Universitaria

10.1. Comunicación

La comunicación más allá de transmitir ideas y pensamientos, juega el papel de interacción y entendimiento mutuo en el dialogo. La comunicación en la sociedad moderna ha fortalecido las bases para un prolífero desarrollo del hombre como individuo; se considera un valor intangible para facilitar los procesos de las instituciones.

La comunicación universitaria en la UAEMEX, pareciera que es relativamente joven; sin embargo, en la historia de nuestra institución, en el Instituto Científico y Literario, ya se practicaba esta actividad. Surge como Departamento de Prensa en 1976, a raíz de la huelga estudiantil; se convierte en Dirección de Comunicación Social en 1977, y se crean diversos órganos informativos como la Gaceta Universitaria, por citar su relevancia; en 1989 se transforma en Coordinación de Comunicación Universitaria, denotando la importancia de sus funciones; después cambia de nombre a Oficina del Vocero en 1993; en el 2005 regresa al rango de Dirección con el nombre de Dirección General de Comunicación Universitaria (DGPU); al día de hoy, esta Dirección General está constituida por cuatro direcciones: Dirección de Información, Dirección de Servicios a Medios, Dirección UniRadio y Dirección de Imagen Institucional.

111

La DGPU, tiene la misión de socializar y enterar con eficiencia a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, de los logros y desafíos de la UAEMEX, coadyuvando a conservar su prestigio y reconocimiento. A raíz de la pandemia por COVID-19, las formas de comunicación cambiaron drásticamente, pasaron de ser importantes los medios impresos a los canales virtuales a través de las redes sociales por internet.

El área de comunicación universitaria en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, es reciente, en el 2021 se creó un espacio para la comunicación y control de la calidad; sin embargo, no se encuentra en el organigrama de la facultad y tampoco se ha definido las



funciones que debe ejercer en el quehacer académico de la FMVZ.

Objetivo general

Mantener un vínculo cercano entre la comunidad de la FMVZ y sus espacios, con los organismos académicos con los que se relaciona, con la administración central y con la sociedad en general.

Objetivo específico I

Fortalecer la comunicación universitaria al interior de la FMVZ

Política

- A la comunidad de la FMVZ, se le dará a conocer, la utilidad y consulta de los medios de comunicación institucionales y los que se generen en la facultad.

112

Estrategias

- Promover el quehacer de la FMVZ a través de los medios de comunicación internos.
- Realizar la propuesta para integrar en la estructura organizacional de la FMVZ, el Departamento de Comunicación Universitaria.
- Definir las funciones y actividades del departamento de comunicación universitaria de la FMVZ.
- Dar a conocer las actividades que realizan los espacios de la FMVZ en los medios disponibles en la facultad y en la institución.
- Dar a conocer a la comunidad de la FMVZ los medios de comunicación institucionales y los que se generen en la FMVZ.
- Promover el trabajo que realizan los espacios de la FMVZ a través de los medios de comunicación de la Facultad y los institucionales.



11. Control y evaluación de la gestión.

11.1. Control y evaluación

Al ser soporte de los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las funciones sustantivas de la facultad, la subdirección administrativa debe observar que la gestión de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y financieros fluyan adecuadamente con eficacia, y transparencia. En ese sentido, la Universidad cuenta con normas, estructuras, políticas y acciones encaminadas a la vigilancia y control de sus funciones y recursos con la intención de evitar el riesgo de desvío de los objetivos institucionales. Al respecto la facultad es auditada regularmente por las instancias institucionales de control, atendiendo las observaciones que se derivan. Sin embargo, se ha detectado la carencia de un mecanismo de información y difusión adecuada hacia la comunidad.

La Administración 2023-2027 tiene el reto de propiciar espacios y mecanismos de atención a quejas, rendir cuantas y dar acceso a la información, considerando los principios de accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia.

113

Objetivo general

Mejorar los mecanismos del control y rendición de cuentas de la gestión de la FMVZ para ejercer la rendición de cuentas sanas y transparentes.

Objetivo específico I

Atender las evaluaciones de control de la gestión en la FMVZ que permitan observar el cumplimiento de la normativa aplicable y satisfacer las observaciones emitidas en los procesos auditables.

Políticas



- Todo el personal responsable de los procesos de la FMVZ y sus áreas, deberá proporcionar la información solicitada, durante el momento auditable.
- Las evaluaciones de control de la gestión se realizarán en todos los espacios de la facultad.
- Las faltas administrativas no vinculadas al manejo de recursos públicos se atenderán con oportunidad y respondiendo a la normativa aplicable.

Estrategias

- Capacitar oportunamente al personal que participa en procesos administrativos sujetos a auditoria.
- Mantener las carpetas de evidencia en físico y electrónico disponibles y actualizadas.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones de control de la gestión.
- Asegurar el seguimiento y control de los procesos que se realizan en la FMVZ, para facilitar el proceso de entrega recepción por cambio de administración y otros.
- Mantener vigentes y actualizadas la información en carpetas en físico y electrónico.
- Atender las actividades del proceso de entrega recepción por cambio de administración
- Difundir la normatividad aplicable a actividades administrativas



12. Acceso a la información universitaria.

12.1. Acceso a la información

El derecho de acceso a la información es un área incipiente, se crea por la necesidad de reglamentar y organizar el ejercicio de un derecho natural del hombre, reconociendo sus características en las diversas leyes que regulan el ejercicio de sus actividades profesionales y sociales; la finalidad es fortalecer la relación estado-gobierno-sociedad. El derecho de acceso a la información implica que el ciudadano puede tener acceso a toda la información que genera las distintas instituciones del Estado y al derecho de recopilarla, acceder y difundir, esperando que esto último sea de forma profesional y responsable, bajo las restricciones que establezca las leyes nacionales e incluso internacionales.

Con relación a la responsabilidad que como sujetos obligados nos señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como los reglamentos internos de la Universidad respecto a la materia, la FMVZ, cumple, realizando cuatro actualizaciones anuales de información en el Sitio de Transparencia de la UAEM y consecuentemente en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX). De igual forma, se da seguimiento a los sistemas SAIMEX o SARCOEM para dar atención en tiempo y forma cuando es requerido.

115

Se fomenta la Cultura de la Transparencia a través de pláticas a la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Facultad, y la difusión de videos sobre los derechos de Acceso a la Información y a la Protección de Datos Personales, principalmente atendiendo a los alumnos de nuevo ingreso cada año y vigilando en todo momento la publicación del Aviso de Privacidad en los espacios donde se recaban datos personales.

Objetivo general

Fortalecer al interior de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el debido



cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y generar una comunidad responsable y participativa en el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivo específico I

Asegurar que la comunidad de la FMVZ conozca sobre su derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales.

Política

- A los alumnos, docentes y personal administrativo se difundirán actividades y material en relación con los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad de la FMVZ los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a través de pláticas, capacitaciones, seminarios y difusión de material audiovisual.
- Capacitar al personal administrativo y docente de la FMVZ en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.

116

Objetivo específico II

Actualizar en tiempo y forma la información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de esta y la atención en los tiempos establecidos a las solicitudes de información pública y derechos ARCO.

Política



- Para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, se generarán procesos administrativos que permitirán cumplir en tiempo y forma.

Estrategias

- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de transparencia.
- Difundir en la FMVZ, información de interés general, como evaluaciones docentes, ejercicio de presupuesto, otros.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Fortalecer mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad, al interior de la FMVZ.





Ejes transversales

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

Una de las mayores preocupaciones de las personas es, su salud; pero también los gobiernos e instituciones de cada país, se preocupan por la salud colectiva. Desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió a la salud como un estado de completo bienestar, físico, mental y social (WHO, 2007). La presencia de una enfermedad en una persona o en una población, refleja la ruptura del equilibrio; mientras que la salud refleja que se mantiene el equilibrio.

Actualmente para evaluar los niveles de salud de una población, se emplean diferentes indicadores, entre ellos, el auto reporte del sujeto sobre su propia salud, el funcionamiento en las distintas etapas de su vida, la presencia de patologías y molestias, así como aspectos vinculados al bienestar y estilo de vida. Así, actualmente la OMS refiere que, el estado de salud, no solo es la presencia o ausencia de alguna sintomatología somática o psíquica, también debe considerarse la parte positiva, los niveles de bienestar y los factores que lo promuevan. En consecuencia, en la actualidad, las IES, consideran programas específicos de salud y bienestar integral en su entorno donde se desenvuelve el individuo.

119

En Latinoamérica, hasta antes de la pandemia por COVID-19, existe poca información sobre la salud y el bienestar dentro de las comunidades universitarias; escasos estudios refieren la salud percibida de manera global, y en algunos casos incluyen indicadores de ansiedad o depresión de los estudiantes. En países desarrollados, los estudios de esta naturaleza, reportan el 83% de su población con una salud entre buena a excelente; sin embargo, tienen alta prevalencia de sintomatología física como alergias, asma, dolor de espalda, bronquitis, migrañas, presión alta, infección del tracto urinario, entre otros, y lo relacionan con clima laboral o ambientes contaminados (Asociación de Colegios Americanos de Salud, ACHA, 2025). En otras partes del mundo, en Nigeria, un estudio en trabajadores universitarios (Nkporbu Ak, et al. 2016) revela que los riesgos psicosociales, están relacionados en un 98.2% con la carga



de trabajo, seguido de la interfaz hogar-trabajo con un 82.0%, entre otros factores no menos importantes; concluyendo que los factores organizativos y del empleador, están relacionados fuertemente con los riesgos psicosociales del trabajador universitario, recomendando hacer intervenciones con medidas apropiadas para abordar los factores de riesgo prevenibles y mejorar el entorno laboral, para aumentar la eficacia, productividad y la salud de los trabajadores.

En comunidades estudiantiles universitarias, se citan estudios donde abordan la relación entre la salud y bienestar con variables sociodemográficas, académicas y conductuales; separando a la salud global, de la salud mental y del bienestar.

En Cuba, país que se distingue como líder de la salud en el mundo, ocupándose de la Declaración de Alma-Ata (1978) y de la Carta de Ottawa (1986), una de sus universidades, refiere el lema “Universidad promotora de salud” o “Universidad saludable”; se refieren a universidades que en su programa consideran a toda su comunidad universitaria (estudiantes, organizaciones que agrupan a los estudiantes, profesores, trabajadores, directivos, padres de familia y las autoridades políticas donde está enclavada la universidad) y se comprometen a trabajar por la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, en sus estilos y condiciones de vida, así como extenderlo a las comunidades aledañas, con participación real y organizada de todos los actores.

120

La agenda 2030, el objetivo 3, aboga para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; sugiere una mejor gobernanza de la salud pública mundial, mediante el fortalecimiento de la seguridad y la preparación sanitarias mundiales, el desarrollo de productos y el acceso a las tecnologías sanitarias y la cobertura sanitaria universal.

Considerando los instrumentos internacionales y nacionales; así, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las normas oficiales de salud y todas las que apliquen; nuestra universidad, en el PRDI 2021-2025, considera que la salud y el bienestar debe



abordarse en todas sus funciones sustantivas y adjetivas. La salud en la comunidad universitaria alcanza una cobertura del 99% de estudiantes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el sector académico ocupa los servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios (ISSEMyM). No obstante, se reportan problemas de salud en la población estudiantil relacionadas con la mala nutrición y hábitos alimenticios, salud bucal, consumo de alcohol y tabaco, problemas relacionados con la sexual, adicciones y violencia. Por lo anterior, ha puesto especial atención para detener, prevenir, atender y erradicar comportamientos que, desde todos los puntos de vista, lesionan la intimidad, la privacidad, la integridad y los derechos humanos de los tres sectores.

Respecto a la salud y el bienestar en la FMVZ, como es sabido, un año antes de la pandemia y después de la pandemia, se intensificaron los problemas de salud mental, relacionados con estados de depresión y angustia. El consultorio de atención psicológica de la FMVZ, refiere que aproximadamente el 22.0% de los estudiantes de esta comunidad, han solicitado los servicios de atención psicológica; siendo el género femenino el más afectado (74.0%). Consultando el Sistema de Seguimiento de salud institucional, durante el 2022, se registraron 53 servicios de atención a la comunidad de la FMVZ, 11.3% administrativos, 17.0% de académicos y 71.7% del sector estudiantil. Considerando la matrícula de estudiantes de EP, el 4.9% se encuentra con algún problema de salud y bienestar.

121

Objetivo General

Favorecer la salud y el bienestar integral de la comunidad de la FMVZ, adoptando estilos de vida saludables para obtener una mejor calidad de vida.

Objetivo Específico I

Intensificar la atención y cobertura de la comunidad de estudiantes, académicos y administrativos de la FMVZ en el programa de vigilancia, control y prevención de problemas de salud física y mental para mejorar su bienestar y calidad de vida.



Políticas

- Todo estudiante que requiera los servicios del Programa de Atención a la Salud Física y Mental Universitaria se le brindará atención inmediata.
- La comunidad de la FMVZ participará los programas de actividades de salud integral y estilos de vida saludables.
- Las jornadas de salud integral se realizarán para apoyar en mejorar la salud y el bienestar de la comunidad de la FMVZ.

Estrategias

- Mantener activo los servicios de salud física y mental para brindar oportunamente la atención a las personas que lo requieran.
- Canalizar los casos que requieran atención especializada a las instituciones de salud correspondiente.
- Realizar un diagnóstico de los principales problemas de salud en la comunidad de la FMVZ
- Identificar los niveles de los estilos de vida de la comunidad de la FMVZ.
- Asegurar que el servicio de salud física y mental se atienda por personal profesional capacitado y habilitado.
- Mantener activo un programa de vigilancia de casos de salud física y mental en la población de la FMVZ



14.Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

En el ambiente universitario, la educación y la ética son inseparables, y en la actualidad donde privan las sociedades plurales, se convierte en elemento primordial que incida en los derechos humanos y cultivar una ciudadanía interesada en profundizar en los estilos de vida basados en valores democráticos para construir una sociedad más justa y equitativa. El compromiso es aplicar un modelo de aprendizaje ético, que, tanto en su dimensión teórica como práctica, garantice respuestas para la formación con valores.

En la educación de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia, la ética y la moral se emplean para sensibilizar a los futuros médicos veterinarios para que ejerzan con profesionalismo la carrera, desenvolviéndose en un ámbito de honestidad, legitimidad y responsabilidad en beneficio de animales y de la sociedad. Los colegios y asociaciones profesionales de medicina veterinaria y zootecnia, refuerzan la conducta ética; una de sus funciones es revisar los contenidos de los códigos deontológicos, orientarlos y aplicarlos a las nuevas situaciones del ejercicio profesional. Por ello, los Planes de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia deben incluir un vasto contenido de la bioética.

123

Ética universitaria

La ética en la FMVZ, además de tratarse de forma transversal en todos sus programas de las unidades de aprendizaje del currículo del plan de estudio vigente y que además incluye una unidad de aprendizaje en fundamentos y deontología veterinaria; en el 2004 se formó el Comité de Bioética y Bienestar Animal (COByBA); en el 2018 se reestructuro y cambió su nombre por el de Comité Institucional para el Cuidado de los Animales de Laboratorio, para el Diagnóstico, la Investigación, el Servicio y Producción (CICUAL-DISP). El comité, realiza



actividades encaminadas a vigilar y contribuir a mejorar las acciones éticas en el espacio académico, revisando protocolos de tesis, el desarrollo de las investigaciones y el buen trato de los animales; además de promover la buena conducta académica.

Igualdad de género e inclusión

En México y otras partes del mundo, en las últimas décadas se observan cambios importantes en la estructura de la matrícula de estudiantes universitarios, acentuándose más en ciertas disciplinas. En respuesta, la UAEMEX presta atención, a la distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos, haciendo énfasis en la perspectiva de género. El PE de MVZ que impartimos, hasta hace una década, predominaba el género masculino, pero actualmente la relación hombre/mujer se ha invertido, en los últimos cuatro años tenemos dos mujeres por cada hombre inscrito. En atención a estos cambios sociales, la FMVZ trabaja en conjunto a la Coordinación de Equidad de Género (CIEG) institucional, con el propósito de difundir y promover actividades para impulsar la igualdad y equidad de género, y generar la cultura universitaria libre de violencia de género, en los tres sectores, estudiantil, académico, y administrativo.

124

Sus funciones principales se encaminan a realizar actividades mensuales en temas estratégicos de género, vincular a la FMVZ con la CIEG en asuntos de abordaje y conducción de las denuncias, ofrecer cursos de capacitación a la comunidad de la FMVZ, difundir las campañas internas e intrainstitucionales de CIEG y coadyuvar en la generación de condiciones para la certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación 025.

Objetivo general

Coadyuvar con la comunidad de la FMVZ, para que se reconozca la igualdad de género y la erradicación de la violencia y la no discriminación para contribuir a la consolidación de la UAEMEX como una institución que reconoce la igualdad de género, los derechos humanos, la ética y no discriminación.



Objetivo específico I

Generar un ambiente propicio en la comunidad de la FMVZ para que se conduzca con decoro y apego al Código de Ética y Conducta de la UAEMEX.

Políticas

- La comunidad de la FMVZ deberá conducirse con los principios éticos, reflejando valores y practicando la buena conducta en sus funciones y actividades como estudiantes, académicos y administrativos.
- Las prácticas con animales para la docencia e investigación, que se realicen en cualquier espacio de la FMVZ, deberán ser vigiladas por el comité de bioética y bienestar animal.
- La práctica profesional ejercida en los espacios o establecimientos de la FMVZ donde se brinda a la sociedad servicios o productos relacionados con la salud, la producción, la medicina o cualquier otra función propia de la medicina veterinaria y la zootecnia, deberá realizarse con estricto apego a la normatividad vigente y código de ética profesional.

125

Estrategias

- Difundir de forma permanente y visible los códigos de ética universitarios y los relativos a la educación y ejercicio profesional de la medicina veterinaria y la zootecnia en toda la comunidad.
- Elaborar el código de ética para la FMVZ.
- Mantener vigente los manuales de buenas prácticas y de bienestar animal en los espacios de la FMVZ.
- Incluir en los programas de educación continua y a distancia temas relacionados con la ética profesional dirigido a los egresados.

Objetivo específico II



Favorecer la buena conducta entre la comunidad de la FMVZ, y entre las personas para con los animales como una práctica cotidiana en la educación y el campo profesional, objeto de estudio de los PE que se ofertan en la FMVZ.

Políticas

- Los proyectos de investigación que se realicen dentro de cualquier espacio de la FMVZ, deberán someterse a revisión del Comité de Bioética y Bienestar Animal de la FMVZ.
- Los programas de prácticas de las UA del PE que hagan uso de animales deberán someterse al comité de bioética y bienestar animal.
- Todos los trabajos de tesis de los estudiantes de licenciatura y posgrado que se realicen en las instalaciones de la FMVZ, deben ser revisados por el Comité de Bioética y Bienestar Animal.
- La comunidad de la FMVZ deberá conducirse con la cultura de paz, igualdad y equidad de género debe regir el actuar de la comunidad de la FMVZ.
- La comunidad de la FMVZ conocerá los derechos humanos y universitarios, así como los actos que pueden representar faltas a la responsabilidad universitaria.
- Todos los miembros de la comunidad de la FMVZ, se conducirán con igualdad, ética, respeto y equidad, en apego a los valores universitarios.

126

Estrategias

- Difundir entre la comunidad de la FMVZ los documentos relativos a la conducta profesional como es el juramento profesional, los estatutos de los colegios o asociaciones gremiales y el código de ética institucional.
- Elaborar infografías y divulgarlas en los espacios de la FMVZ, sobre las conductas éticas, los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.
- Reactivar el comité de bioética de la FMVZ.
- Realizar un taller para actualizar los lineamientos del Comité de Bioética y Bienestar Animal de la FMVZ.
- Incluir en la práctica docente los temas de bioética y bienestar animal.



- Elaborar un decálogo de las prácticas de no violencia, desigualdad y discriminación entre la comunidad de la FMVZ.
- Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos y universitarios entre los miembros de la Facultad.
- Capacitar a los integrantes de la FMVZ en temas de inclusión, equidad y no violencia.
- Atender y canalizar de manera inmediata los casos de violencia de género y discriminación.



15. Sustentabilidad Universitaria.

15.1 Sustentabilidad

En las últimas décadas, el planeta sufre la degradación del ambiente; como alternativa se sugiere abordar el enfoque del desarrollo sustentable a nivel global. Sin embargo, la falta de concientización y el comportamiento humano, incrementa la crisis; como elección para remediar la educación, puede influir en la conducta ambiental individual y colectiva a través del aprendizaje.

El concepto de sustentabilidad fue descrito en 1984 por la Noruega Gro Harlem Brundtland, como un modelo de desarrollo económico y social basado en el aprovechamiento sistematizado de los recursos naturales a largo plazo, cuya premisa más relevante es satisfacer las necesidades presentes, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras (Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro 1992).

128

La sustentabilidad universitaria en México se aborda como la gestión ambiental. Actualmente, los avances más sólidos son en la *sostenibilización* curricular y el *enverdecimiento* de los campus universitarios. Los principales desafíos radican en alcanzar la dimensión de universidad integradora, que se conduzca con una agenda política de sustentabilidad vigilada por el gobierno universitario. La ANUIES, estableció como acción fundamental que las universidades que la integran atiendan los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada por la ONU; comprometiendo a incluirlo en los modelos de formación profesional de todos los programas educativos que oferten para contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sustentable. Además, la ANUIES y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), implementaron el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable que deben ejercer las Instituciones de Educación Superior de México; el plan considera programas estratégicos en materia de educación ambiental que deben incluirse en los programas educativos, la investigación y la extensión de los servicios.



En atención a las directrices internacionales y nacionales en materia de sustentabilidad, la UAEMEX implementa un programa de evaluación y análisis de los programas educativos con un enfoque educativo de desarrollo sustentable; además de ofrecer cuatro programas educativos (Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, y las licenciaturas en Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables y en Geología Ambiental y Recursos Hídricos); y establece programas de capacitación para todos los estudiantes en temas afines. Sin embargo, las acciones no son suficientes, y requiere de un diseño e instrumentación de un programa específico, dirigido a los tres sectores (alumnos, docentes y administrativos). Los resultados radican en la integración de brigadas de protección al ambiente y otras actividades como la separación de residuos sólidos, consumo responsable de energía y agua, preservación de flora y fauna, entre otras actividades.

El propósito de la UAEMEX es que los espacios académicos generadores de residuos peligrosos apliquen el Procedimiento Institucional para el Manejo de Residuos Peligrosos, y que operen el programa de ahorro de agua y energía; para lograrlo, establece un programa para supervisar y asesorar la correcta operación de sus procesos.

129

No obstante, se requiere contar con infraestructura adecuada y gestionar apoyos con empresas para el patrocinio de puntos verdes. Además, intensificar las campañas de reforestación, y una fuerte campaña de educación por medio de pláticas, talleres, cursos, entre otros, empleado todos los medios posibles para la comunicación.

Por su parte, la FMVZ también se compromete con el programa sustentable de gestión ambiental. En el Plan de Desarrollo 2019-2023, dentro de sus metas incluyó intensificar las campañas anuales de reforestación, operar el programa permanente de recolección y manejo de residuos sólidos reciclables, la observancia de la NOM referente al manejo de residuos peligrosos, y capacitar a la comunidad de la facultad en temas de cuidado al ambiente y manejo de residuos.



Objetivo general

Fomentar la cultura del cuidado al ambiente en la comunidad de la FMVZ, mediante la participación de los tres sectores en los programas institucionales implementados, para la sustentabilidad ambiental.

Objetivo específico I

Aplicar el programa institucional de educación ambiental para la sustentabilidad en los espacios de la FMVZ que permita prevenir, reducir y contrarrestar el impacto ambiental que se genera en la FMVZ.

Políticas

- La FMVZ aplicará en todos sus espacios, el programa institucional de educación ambiental para la sustentabilidad.
- La coordinación de producción implementará un programa de acción para atención a las necesidades de los objetivos de desarrollo sustentable.
- Todos los espacios de la FMVZ deberán apegarse a los lineamientos oficiales vigentes en materia de cuidado al ambiente.

130

Estrategias.

- Mantener informada a toda la comunidad para que participe en los programas institucionales relacionados con el cuidado al ambiente.
- Realizar una jornada por periodo, realizando actividades de educación ambiental y sustentabilidad, incluyendo a toda la comunidad.
- Organizar brigadas para participar en las campañas institucionales de reforestación de áreas internas y externas a la FMVZ.
- Gestionar recursos materiales y construcción nueva obra bajo los programas recomendados para el cuidado al ambiente y sustentabilidad.

Objetivo específico II



Implementar prácticas sustentables que ayuden a reducir el impacto ambiental negativo.

Políticas

- En todos los espacios de la FMVZ se difundirán los programas institucionales para crear una cultura de participación en temas de protección al ambiente.
- En los núcleos de producción pecuaria de la Posta Zootécnica de la FMVZ se incluirán los enfoques de sustentabilidad para cumplir con las prácticas sustentables.
- Todos los espacios de la FMVZ deberán apegarse a los lineamientos oficiales vigentes en materia de cuidado al ambiente.

Estrategias

- Consolidar la participación de la FMVZ con los organismos académicos que integran el campus “El Cerrillo” para desarrollar proyectos integrales de protección al ambiente.
- Implementar espacios de captación de agua pluvial en las instalaciones de la FMVZ para contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Gestionar en tiempo y forma, en todos los espacios de la FMVZ, el proceso de recolección y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Establecer un espacio de la Posta Zootécnica para la elaboración de composta a partir de los residuos orgánicos derivados de la producción animal.
- Mantener el nivel 3 de espacios ambientalmente sustentables y espacios libres de humo de tabaco.



Apertura Programática.

1. Educación humanista y de calidad

1.1. Estudios Profesionales

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Reacreditar el PE de MVZ con reconocimiento internacional de calidad para el 2025.	1	-		1	-	-	Anual	Subdirección Académica
2	Atender a 600 participantes de la FMVZ en actividades académicas de educación continua al 2027.	s/d	-	150	150	150	150	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Atender la matrícula de 822 alumnos de EP de la FMVZ al término de la administración.	778	792	802	812	822	822	Anual	Subdirección Académica
4	Lograr que 10 estudiantes del PE de MVZ, se certifiquen internacionalmente en una segunda lengua, cada año, a partir de 2024.	-	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
5	Elaborar 16 manuales de organización y procedimientos de la FMVZ, para las áreas, laboratorios y talleres, durante la administración.	13	-	8	8			Anual	Subdirección Académica
6	Impartir UA con componentes en inglés en el PE de MVZ, anualmente	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
7	Lograr que 50 alumnos del PE de MVZ se fortalezcan en SEDUCA cada año, a partir de 2024	s/d	-	50	50	50	50	Anual	Subdirección Académica
8	Incrementar a 7 estudiantes al año en Movilidad Académica: intrainstitucional, nacional e internacional del PE de MVZ a partir del 2024.	6	6	7	7	7	7	Anual	Subdirección Académica
9	Realizar cada año 2 actividades académicas de fortalecimiento de competencias de sostenibilidad para el	-	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación



alumnado del PE de MVZ,
a partir de 2024

10	Lograr ofertar un MOOC y microcredenciales en 2026	-	-	-	-	1	1	Anual	Subdirección Académica
11	Lograr que 2 personas de PE de MVZ se certifiquen en estándares de competencias laborales, a partir de 2025	s/d	-	-	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
12	Lograr 2 actividades académicas de educación continua (AAEC) para alumnos de la FMVZ, cada año, a partir de 2024.		-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
13	Lograr el registro del PE de MVZ en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico al 2026	s/d	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Académica
14	Lograr la certificación de 2 profesores de inglés del PE de MVZ, durante la administración.	-	-	1	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
15	Lograr que 8 laboratorios de prácticas del PE de MVZ, cuenten con manuales actualizados a partir del 2024 hasta el 2027.	-	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
16	Lograr que 3 profesores de inglés y otras lenguas del PE de MVZ se acrediten con al menos 1 curso al año de capacitación en metodología para la enseñanza de una segunda lengua a partir de 2024	s/d	-	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
17	Atender el 34.01% de alumnos del PE de MVZ en riesgo académico alto, cada año, con servicios de asesoría disciplinar.	-	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	Anual	Subdirección Académica
18	Lograr que el 50% de los académicos del PE de MVZ se capaciten en la plataforma del SEDUCA, cada año.	-	0.00%	50.00%	50.60%	50.00%	50.65%	Anual	Subdirección Académica
19	Lograr que el 100 por ciento de las personas de Control Escolar de la FMVZ, este capacitado en el uso del SICDE	-	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Anual	Subdirección Académica



20	Lograr que el 50% del personal académico de PE de MVZ se capacite cada año, en el desarrollo de competencias didácticas.	-	0.00%	50.00%	50.60%	50.00%	50.65%	Anual	Subdirección Académica
21	Lograr una titulación por cohorte del 22.73% del PE de MVZ, para 2026	14.81%	18.63%	19.10%	21.16%	22.73%	22.73%	Anual	Subdirección Académica
22	Lograr un índice de abandono escolar de 5.84% del PE de MVZ para 2026.	6.94%	6.31%	6.23%	6.16%	5.84%	5.84%	Anual	Subdirección Académica
23	Lograr que el 25% de los profesores del PE de MVZ tengan competencias en TIC a partir del 2024	-	0.00%	25.58%	25.30%	25.00%	25.97%	Anual	Subdirección Académica
24	Lograr que el 69.57% de titulados por EGEL del PE de MVZ, obtengan desempeño sobresaliente o satisfactorio para 2026	30.00%	47.62%	68.18%	68.18%	69.57%	69.57%	Anual	Subdirección Académica
25	Lograr que, a partir del 2024, el 50% de los alumnos del PE de MVZ que pertenezcan a pueblos indígenas estén beneficiados con programas de apoyo integral.	28.57%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	Anual	Subdirección Académica
26	Lograr para 2027 que el 94.44% de los alumnos del PE de MVZ estén beneficiados con servicios de apoyo académico integral	65.87%	60.62%	75.00%	84.85%	88.24%	94.44%	Anual	Subdirección Académica
27	Mantener que 100% de la matrícula de EP curse en programas educativos reconocidos por su calidad, durante la administración.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Anual	Subdirección Académica
28	Lograr que el 53.33% del total de titulados del PE de MVZ obtengan su título profesional mediante el EGEL para 2026.	15.00%	28.57%	50.00%	50.00%	53.33%	53.33%	Anual	Subdirección Académica
29	Lograr que 62% de la planta docente del PE de MVZ participe en actividades de formación continua, cada año, a partir de 2024.	45.45%	50.00%	62.79%	62.65%	62.50%	62.34%	Anual	Subdirección Académica
30	Mantener el PE de MVZ, reconocido por su calidad, durante la administración	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Anual	Subdirección Académica



31	Lograr una eficiencia terminal por cohorte del PE de MVZ de 61.04% para 2026.	60.49%	60.25%	60.67%	60.85%	61.04%	61.04%	Anual	Subdirección Académica
----	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-------	------------------------

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Lograr anualmente 19 proyectos vigentes de investigación con enfoque ODS	19	19	19	19	19	19	Anual	Coordinación de Investigación
2	Tener 1 proyecto de investigación por año a partir de 2024, con financiamiento del sector productivo	-	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
3	Conservar 9 CA de la FMVZ consolidados por año	9	9	9	9	9	9	Anual	Coordinación de Investigación
4	Recuperar 1 CA de la FMVZ en consolidación a partir del 2025	1	1	-	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
5	Lograr 1 proyecto de investigación que atiendan temas de igualdad de género a partir de 2025	-	-	-	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
6	Lograr que 35 investigadores de la FMVZ, participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS anualmente.	35	35	35	35	35	35	Anual	Coordinación de Investigación
7	Lograr la publicación de 22 artículos en SCOPUS al año, a partir de 2024.	29	29	22	22	22	22	Anual	Coordinación de Investigación
8	Lograr la edición de 1 libro de divulgación científica por año a partir de 2024	1	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
9	Lograr 1 revista de la FMVZ en el Índice de Investigación Científica y Tecnológica de Conahcyt a 2027	-	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación
10	Logra 1 proyecto de investigación registrado, de la FMVZ en colaboración internacional a partir de 2026.	-	-	-	-	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
11	Lograr que 5 investigadores de la FMVZ, participen cada año en convocatorias externas.	s/d	-	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Investigación



12	Lograr una participación anual de la FMVZ en talleres o conferencias sobre cultura de acceso abierto.	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación
13	Lograr que el 50% de productos de producción científica al año, sean con sentido social, a partir de 2024	-	45.45%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	Anual	Coordinación de Investigación
14	Contar con el 51.85% de PTC de la FMVZ en el SNII para 2026	49.21%	47.62%	50.00%	51.79%	51.85%	51.85%	Acumulada	Coordinación de Investigación
15	Lograr que el 47.37% de los proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de la FMVZ, estén registrados en la SIEA cada año	47.37%	47.37%	47.37%	47.37%	47.37%	47.37%	Anual	Coordinación de Investigación
16	Lograr que el 62.50% de los PTC de la FMVZ, participen en redes nacionales a partir de 2025.	50.00%	50.00%	62.50%	62.50%	62.50%	62.50%	Anual	Coordinación de Investigación
17	Lograr que 62.50% de los PTC de la FMVZ participen en redes con pares extranjeros durante la administración	28.26%	28.26%	62.50%	62.50%	62.50%	62.50%	Anual	Coordinación de Investigación
18	Lograr que el 100% de los CA de la FMVZ, sean de calidad en 2025	83.33%	83.33%	90.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Acumulada	Coordinación de Investigación
19	Lograr que el 100% de proyectos de investigación básica y aplicada de la FMVZ, estén registrados en la SIEA a partir de 2025	94.74%	94.74%	94.74%	100.00%	100.00%	100.00%	Anual	Coordinación de Investigación
20	Lograr que el 76.92% de PTC de la FMVZ, cuenten con el perfil Prodep, al término de la administración.	49.21%	49.21%	53.45%	62.50%	70.37%	76.92%	Acumulada	Coordinación de Investigación
21	Contar con el 15.79% de los proyectos de investigación en desarrollo tecnológico e Innovación de la FMVZ durante la administración.	10.53%	15.79%	15.79%	15.79%	15.79%	15.79%	Anual	Coordinación de Investigación
22	Lograr que 84.21% de proyectos de investigación de la FMVZ, cuenten con financiamiento registrados en la SIEA al 2026	47.37%	52.63%	63.16%	73.68%	84.21%	84.21%	Acumulada	Coordinación de Investigación
23	Lograr que el 90% los CA de la FMVZ que realizan investigación, contribuyan a la solución de problemas sociales para 2024	66.67%	75.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	Anual	Coordinación de Investigación



2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Lograr 60 tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados ofertados de la FMVZ, a partir de 2024	55	58	60	60	60	60	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
2	Lograr 4 programas de estudios avanzados reestructurados en relación con los problemas actuales, al término de la administración.	-	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
3	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en 2 programas educativos de EA de la FMVZ, a partir de 2024	-	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
4	Atender una matrícula de estudios avanzados de la FMVZ de 76 alumnos para la generación y aplicación del conocimiento al 2026	69	69	72	74	76	76	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
5	Lograr que 2 alumnos del PE de MVZ participen en el programa DELFIN a partir de 2024.			2	2	2	2	Anual	Coordinación de Investigación
6	Ofertar 1 nuevo diplomado superior al año, a partir de 2024	1	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
7	Lograr el 97.37% de becarios de estudios avanzados de la FMVZ al 2027.	94.20 %	94.20 %	91.67 %	91.89 %	92.11 %	97.37 %	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
8	Lograr que el 15.19% de los alumnos se gradúe por la opción de trabajo terminal de grado en 2027.	-	14.49 %	15.28 %	14.86 %	14.47 %	15.19 %	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados

3. Difusión de la cultura con inclusión**3.1. Difusión cultural**

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Impartir 6 talleres anuales en beneficio de la comunidad de la FMVZ, a partir de 2024	3	3	6	6	6	6	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Lograr 4 presentaciones artísticas en la FMVZ, cada año, a partir de 2024	3	3	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr 1 exposición de patrimonio cultural, científico y artístico de la FMVZ, cada año, a partir de 2024	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Editar 2 libros por la FMVZ al 2027	s/d	-	-	1	-	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural



5	Lograr cada año, 2 visitas a museos universitarios, de manera presencial y/o virtual de los alumnos del PE de MVZ, a partir de 2024.	2	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
6	Hacer 1 diagnóstico de las necesidades en materia cultural y artística de la FMVZ en 2024.	s/d	-	1	-	-	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Lograr que la FMVZ realice 1 actividad cultural con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, cada año.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Contar con 1 convenio de triple hélice en la FMVZ para el 2025.	s/d	-	-	1	-	-	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Lograr cada año que 10 alumnos del PE de MVZ participen en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana, a partir de 2024.	s/d	-	10	10	10	10	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Lograr 2 instrumentos legales con proceso concluidos en la FMVZ, anualmente, a partir de 2024.	s/d	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Lograr 10 participantes cada año del PE de MVZ en las BUM, a partir de 2024.	s/d	-	10	10	10	10	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
5	Obtener 1 proyecto de negocio de universitarios en la FMVZ, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el 2025.	s/d	-	-	1	-	-	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
6	Atender a 10 alumnos del PE de MVZ en actividades de cultura emprendedora a partir de 2024.	s/d	-	10	10	10	10	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Concluir 1 proyecto de negocio a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas al final de la administración de la FMVZ	s/d	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Identificar anualmente a 2 egresados del PE de MVZ, considerados como exitosos en sectores gubernamental, social y productivo, a partir de 2024.	-	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
9	Lograr la participación anual de la FMVZ en actividades de políticas públicas que ofrecen servicios profesionales externos a partir del 2024.	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación



10	Lograr la participación anual de 90 alumnos del PE de MVZ en los sectores gubernamental, productivo y social mediante las prácticas o estancias profesionales, a partir de 2024.	90	-	90	90	90	90	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
11	Lograr la participación anual de 90 alumnos del PE de MVZ en los sectores gubernamental, productivo y social mediante el servicio social, a partir de 2024.	90	-	90	90	90	90	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
12	Realizar 4 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial en la comunidad estudiantil de la FMVZ, entre los años 2024-2027	s/d	-	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
13	Ofrecer a la comunidad de la FMVZ, 2 servicios de revisión y prevención de enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas, cada año, a partir de 2024.	s/d	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
14	Otorgar 292 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados de la FMVZ, para la permanencia y conclusión de sus estudios, durante la administración.	s/d	-	69	72	72	79	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
15	Otorgar, cada año, 700 becas, apoyos o estímulos a los alumnos del PE de MVZ.	816	816	700	700	700	700	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
16	Realizar 6 evaluaciones de seguimiento a instrumentos legales de la FMVZ, firmados con los sectores público, privado y social, a partir de 2024.	s/d	-	6	6	6	6	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
17	Participar anualmente en el seguimiento institucional de egresados del PE de MVZ.	1	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
18	Lograr 1 difusión en la FMVZ de cultura emprendedora anualmente a partir de 2024	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
19	Lograr que apliquen anualmente el 90% de egresados de licenciatura y posgrado de la FMVZ la encuesta ProTep	81.63%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación



5. Gobierno universitario participativo**5.1. Gobierno universitario**

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Atender a 320 asistentes de la FMVZ con visitas guiadas al Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios, durante la administración	s/d	-	80	80	80	80	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Atender a 1584 asistentes de la FMVZ a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria, durante la administración.	-	-	396	396	396	396	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Publicar 8 crónicas de la FMVZ sobre la historia de nuestra institución, durante la administración.	-	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Lograr la participación anual de 278 alumnos de la FMVZ en actividades de identidad universitaria.	-	-	278	278	278	278	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Lograr la participación anual de 198 alumnos del PE de MVZ en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables.	-	-	198	198	198	198	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
6	Lograr la participación de 35 trabajadores administrativos de la FMVZ en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, a partir de 2024.	-	-	35	35	35	35	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Lograr la participación anual de 27 profesores de la FMVZ en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables.	-	-	27	27	27	27	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

140

6. Finanzas efectivas**6.1. Finanzas**

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Implementar 1 programa anual de racionalización y optimización del gasto en la FMVZ	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Lograr que en la FMVZ se tenga 1 proyecto productivo con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios alternos y utilidad anualmente.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa



3	Lograr que la FMVZ tenga al menos un producto o servicio al año, que genere recursos extraordinarios alternos.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
4	Obtener el incremento de recursos extraordinarios alternos en un 2% anual en la FMVZ	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	Anual	Subdirección Administrativa

7. Administración universitaria

7.1. Administración

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 2 personas de la FMVZ al año, directamente involucradas en materia de TIC, entre el periodo de 2024-2026	-	-	2	2	2	-	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 4 personas de la FMVZ en Microsoft y/o Oracle en los años 2024, 2025 y 2026	-	-	4	4	4	-	Anual	Subdirección Administrativa
3	Lograr la proporción de 7 alumnos por computadora en la FMVZ durante la administración.	9	9	7	7	7	7	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar al 2 usuario de la FMVZ en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos, por año a partir de 2024.	s/d	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
5	Lograr la actualización de 8 manuales de organización de la FMVZ a 2027	s/ref.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
6	Lograr la actualización de 8 manuales de procedimientos de la FMVZ a 2027	s/d	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
7	Lograr para el 2027 capacitar 10 administrativos en gestión administrativa.	s/d	-	4	4	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 8 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura de la FMVZ, a partir de 2024	s/d	-	8	8	8	8	Anual	Subdirección Administrativa

141

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 evaluación anual de la FMVZ, durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación



2	Capacitar anualmente a 4 personas de la FMVZ en la formulación e interpretación de indicadores	4	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Planeación
3	Lograr 1 evaluación cualitativa anual.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Impartir 1 plática al año dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso del PE de MVZ para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2024	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Impartir 2 pláticas al año dirigidas al personal académico y administrativo de la FMVZ para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2024	s/d	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica

142

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Lograr que 360 personas de la comunidad de la FMVZ conozcan la Revista Universitaria, al año.	-	-	360	360	360	360	Anual	Coordinación de Planeación
2	Lograr que 400 personas de la población de la FMVZ conozcan Uni Radio, al año.	-	-	400	400	400	400	Anual	Coordinación de Planeación
3	Lograr que 320 personas de la FMVZ conozcan las redes sociales de UAEMéx TV, al año.	-	-	320	320	320	320	Anual	Coordinación de Planeación

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Atender todas las observaciones de las auditorías realizadas por instancias competentes	-	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación



12. Acceso a la información universitaria**12.1. Acceso a la información**

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Realizar cada año, 4 actualizaciones de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) relacionada con la FMVZ.	4	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Planeación
2	Realizar 1 plática informativa sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad de la FMVZ, anualmente.	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación

13. Salud y bienestar integral**13.1. Salud y bienestar**

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Mantener el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios de la FMVZ	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

143

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión**14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión**

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Impartir anualmente 2 pláticas para profesores de la FMVZ, sobre derechos humanos y universitarios	2	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Impartir anualmente 4 pláticas para alumnos de la FMVZ, sobre derechos humanos y universitarios	2	-	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar anualmente 2 jornadas de difusión de Código de Ética y de Conducta a la comunidad de la FMVZ a partir de 2024	2	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Realizar 1 exposición anual de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad en la FMVZ	-	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural



5	Capacitar a 26.32% de personas de la FMVZ en temas de género e inclusión por año.	26.32%	26.32%	26.32%	26.32%	26.32%	26.32%	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
---	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-------	-----------------------------------

15.Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
1	Efectuar 1 campaña de acopio de residuos electrónicos en la FMVZ, anualmente.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Capacitar anualmente a 4 académicos de la FMVZ, en temas de sustentabilidad.	s/d	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
3	Capacitar anualmente a 10 estudiantes de la FMVZ en temas de sustentabilidad, a partir de 2024.	s/d	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar a 10 administrativos de la FMVZ, en temas de sustentabilidad, durante la administración.	s/d	-	3	3	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
5	Lograr cada año, la plantación de 150 árboles y plantas en la FMVZ, iniciando en 2024.	s/d	-	150	150	150	150	Anual	Subdirección Administrativa
6	Lograr que en la FMVZ opere el Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes anualmente, a partir de 2024.	s/d	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
7	Aplicar al menos 5 prácticas sustentables en la FMVZ anualmente, a partir de 2024.	s/d	-	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
8	Lograr 8 eventos de educación no formal en la FMVZ para la sustentabilidad por espacio académico, durante la administración	s/d	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
9	Lograr durante la presente administración, que la FMVZ, cumplan con la normatividad referente al manejo de residuos peligrosos.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
10	Lograr que la FMVZ apliquen el Sistema de Gestión Ambiental durante la administración	-	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
11	Lograr que la FMVZ cuenten con el diagnóstico anual de consumo de energía eléctrica, a partir de 2024.	-	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa



No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	2026	junio 2027	Medición	Área responsable
12	Lograr que la FMVZ, se mantenga en el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
13	Lograr que la FMVZ cuente con diagnóstico hídrico, en 2024.	-	-	1	-	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
14	Lograr que la FMVZ operen el plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos, durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
15	Lograr que la FMVZ aplique el programa de educación ambiental, durante la administración.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa



Fuentes de información

- Abdus Samad M, (2017). Current status and challenges for globalisation of veterinary medical education for the 'One Health' programme. Rev. Sci. Tech. Off. Int. Epiz., 2017, 36 (3), 741-765
- Acosta, A (2014). El futuro de la educación superior en México Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. V, núm. 13, pp. 91-100
- American College Health Association (ACHA). American College Health Association-National College Health Assessment II: Reference Group Executive Summary Spring 2018. Silver Spring, MD: American College Health Association; 2018.
- American Veterinary Medical Association (AVMA). Accredited veterinary colleges. Obtenido de: Accredited veterinary colleges | American Veterinary Medical Association (avma.org).
- Banco de México (2018). La Automatización en México desde una Perspectiva Regional. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-laseconomiasregionales/recuadros/%7BE3665296-DCDE-78FD-54CB-0420E1CD9A36%7D.pdf>
- Barrera, B.A. (2017). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017–2021. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Barrera, D.C. (2021). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021–2025. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Beltrán León T (2020). Primer Informe Anual de Actividades. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UAEMEX. Toluca, Mex.
- Beltrán León T (2020). Primer Informe Anual de Actividades. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UAEMEX. Toluca, Mex.
- Beltrán León T (2021). Segundo Informe Anual de Actividades. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UAEMEX. Toluca, Mex.
- Beltrán León T (2022). Tercer Informe Anual de Actividades. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UAEMEX. Toluca, Mex.
- Beltrán León T (2023). Cuarto Informe Anual de Actividades. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UAEMEX. Toluca, Mex.
- Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos. (18 de noviembre de 2022). Recuperado el 09 de enero de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cruz, L. Y. y Cruz, L AK (2008). La educación superior en México tendencias y desafíos. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 13, n. 2, p. 293-311, jul.



- Fernández- Fassnacht, E (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. Innovación Educativa, ISSN: 1665-2673 vol. 17, número 74 | mayo-agosto.
- López García, Yheny; Cisneros Concha, Israel Alberto La enseñanza del acceso a la información en universitarios. El caso de la Facultad de Educación Omnia, vol. 23, núm. 3, septiembre-diciembre, 2017, pp. 29-41
- Mendoza R.J (2022). La educación superior en México. Expansión, diversificación y financiamiento en el periodo 2006-2021. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior México. PUES.
- Nkporbu, A.K., Asuquo, E.O. and Douglas, K.E. (2016) Assessment of Risk Factors for Psychosocial Hazards among Workers in a Tertiary Institution in Nigeria: The Need for a Safer Work Environment. Open Access Library Journal, 3: e3104
- Patiño Domínguez, Hilda Ana María. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. Perfiles educativos, 34(136), 23-41. Recuperado en 09 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200003&lng=es&tlng=es.
- Ramírez-Necochea R y Berruecos-Villalobos JM (Perspectivas de la educación veterinaria en México. Las primeras décadas del Siglo XXI. CONEVET, México. Ciudad Universitaria D.F. México.
- Secretaría del Campo (2023). <https://secampo.edomex.gob.mx/agricultura>. (Consultado el 31 de agosto de 2023).
- Sirirat Nantavisai, Sirawit Pagdepanichkit, Jutamart Jattuchai, et al. (2021) Perspectives on veterinary education in Thailand. J Vet Sci. 2022 Nov;23(6): e86 <https://doi.org/10.4142/jvs.22114> pISSN 1229-845X·eISSN 1976-555X.
- Suárez Güemez F. (2020). Plan de Trabajo 2020-2024. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2021). Plan General de Desarrollo 2021-2033. Toluca: UAEM.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) (2007), Estatuto Universitario. Recuperado de http://www.uaemex.mx/prdi20132017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (11 de diciembre de 2020). Estatuto Universitario. Recuperado de <https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/estatuto/ESTATUTO.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2015). Agenda Estadística 2014.



- Recuperado de http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2014/AE_2014.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2016). Agenda Estadística 2015. recuperado de http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2015/AE_2015.pdf
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2017). Agenda Estadística 2016. Recuperado de http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2016/AE_2016.pdf
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2018). Agenda Estadística 2017. Recuperado de <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2017.pdf>
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2019). Agenda Estadística 2018. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2018/AE2018.pdf>
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2020). Agenda Estadística 2019. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2019/AE2019.pdf>
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2021). Agenda Estadística 2020. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2022). Agenda Estadística 2021. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf>
 - Vela Jiménez, Juan Fernando. (2012). La medicina veterinaria: pasado, presente y futuro. Revista de Medicina Veterinaria, (24), 7-8. Retrieved October 10, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-93542012000200001&lng=en&tlng=es.
 - Velázquez Álvarez, L. V., & Vargas-Hernández, J. G. (08 de octubre de 2012). La sustentabilidad como modelo de desarrollo responsable y competitivo. Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente (núm. 11), 97-107. Recuperado el 06 de enero de 2023, de Revista EIDENAR: <http://revistaeidenar.univalle.edu.co/revista/ejemplares/11/k.htm>
 - Vidal SM, Fajardo, PI., & González, CG. (2013). Educación veterinaria en inocuidad alimentaria (en particular aspectos relacionados con la sanidad animal, los agentes patógenos alimentarios y la vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos). Rev. sci. tech. Off. int. Epiz., 2013, 32 (2), 417-424.
 - World Health Organization (2007) Global Plan of Action for Workers' Health, 2008-2017. WHO, Geneva, Switzerland.
 - World Veterinary Association (WVA). Strategic Plan 2020 – 2025. <https://worldvet.org/news/wva-strategic-plan-2020-2025/>.



Índice de tablas, gráficas e imágenes

Pág.	Tabla	Título
19	Tabla 1A	Matrícula de Estudios Profesionales de la UAEMEX y su comparativo con la matrícula del campo de la Agronomía y Veterinaria (2014-2023).
27	Tabla 1.1	Actualización del PE de MVZ.
29	Tabla 1.2	Infraestructura académica para el PE de MVZ.
30	Tabla 1.3	Personal Académico de la FMVZ, por categorías y sexo, 2023B.
32	Tabla 1.4	Habilitación académica de los PTC de la FMVZ, por grado académico, perfil Prodep y S.N.I (SEP,2023
34	Tabla 1.5	Demanda de aspirantes a ingresar al PE de MVZ (2016-2022).
36	Tabla 1.6	Indicadores de aprovechamiento académico, PE de MVZ (2014-2022).
42	Tabla 1.7	Movilidad entrante y saliente, PE de la FMVZ, 2022.
50	Tabla 2.1	Habilitación de los PTC de la FMVZ, con registro SEP (2014-2022).
52	Tabla 2.2	Escenario, núcleo de PTC de la FMVZ, para los próximos cuatro años (2024 a 2027).
53	Tabla 2.3	Participación de la FMVZ en Redes de Cooperación Académica (2014-2022).
54	Tabla 2.4	Proyectos de investigación vigentes por tipo y año, FMVZ (2014-2022).
54	Tabla 2.5	Proyectos de investigación, según su alcance, FMVZ (2014-2022).
55	Tabla 2.6	Proyectos de investigación por tipo de financiamiento, FMVZ (2014-2022).
55	Tabla 2.7	Relación productos por proyecto en la FMVZ (2014-2022).
64	Tabla 2.2.1	Matrícula de Estudios avanzados por programa y género, FMVZ (2014-2022).
69	Tabla 3.1	Participación de alumnos en talleres artístico-cultural, FMVZ (2014-2022).
75	Tabla 4.1	Resumen. Cobertura de alumnos becados del PE de MVZ y de Estudios Avanzados en la FMVZ (2014-2022).
76	Tabla 4.2	Resumen. Distribución de alumnos que liberaron su servicio social por sector, FMVZ.
77	Tabla 4.3	Resumen. Distribución de alumnos que liberaron sus prácticas profesionales por sector, FMVZ (2014-2022).
78	Tabla 4.4	Resumen. Distribución de los instrumentos legales firmados con la FMVZ (2014-2022).
94	Tabla 6.1	Presupuesto asignado a la FMVZ para el gasto de operación ordinario por centro de costo 2020-2023 (Pesos).
99	Tabla 7.1	Planta Académica de la FMVZ 2016-2022.
100	Tabla 7.2	Personal administrativo de la FMVZ, 2016-2022.



Pág.	Gráfico	Título
19	Gráfico 1A	Matrícula de Estudios Profesionales acreditados por organismos reconocidos por COPAES y matrícula total en la UAEMEX (Periodo 2014-2022).
20	Gráfico 1B	Matrícula del PE de MVZ, periodo, 2014-2022
21	Gráfico 1C	Resumen de la matrícula de EP en el campo de la agronomía y veterinaria en México, por entidad federativa y Género (2021).
31	Gráfico 1.1	Distribución de la planta académica de la FMVZ por años de edad (2023).
31	Gráfico 1.2	Distribución de la planta académica de la FMVZ por años de antigüedad (2023).
35	Gráfico 1.3	Comportamiento de la demanda de ingreso al PE de MVZ, 2014-2022.
36	Gráfico 1.4	Atención a la demanda del PE de MVZ, 2014-2022.
37	Gráfico 1.5	Índice de titulación global y por cohorte, PE de MVZ (2014-2022).
37	Gráfico 1.6	Modalidades de titulación del PE de MVZ (2014-2022).
38	Gráfico 1.7	Matrícula del PE de MVZ (2014-2022).
39	Gráfico 1.8	Relación alumnos por tutor del PE de MVZ (2014-2022).
39	Gráfico 1.9	Relación alumnos por computadora del PE de MVZ (2014-2022).
40	Gráfico 1.10	Relación alumnos en riesgo del PE de MVZ (2019-2022).
41	Gráfico 1.11	Asistencia curso de inducción del PE de MVZ (2015-2022).
41	Gráfico 1.12	Asistencia curso de nivelación del PE de MVZ (2019-2022).
51	Gráfico 2.1	Resumen. Proporción de PTC con registro SEP, con perfil Prodep y SIN, FMVZ y UAEM (2014-2022).
51	Gráfico 2.2	Evolución y consolidación de los Cuerpos académicos en la FMVZ (2014-2022).
63	Gráfico 2.3	Comportamiento de la matrícula de Estudios Avanzados por programa, FMVZ (Ciclo escolar 2024-2015 a 2022-2023).
77	Gráfico 4.1	Distribución de alumnos que participaron en alguna Brigada Universitaria Multidisciplinaria en la FMVZ (2014-2022).
92	Gráfico 6.1	Recursos Financieros ejercidos por la FMVZ, 2016-2022 (miles de pesos).
93	Gráfico 6.2	Evolución de la matrícula del PE de MVZ, 2016-2022.



Acrónimos y siglas

- AMEFMVZ.** Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria.
- ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ARCO.** Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.
- CA.** Cuerpo Académico.
- CAF.** Contratación tipo Federal.
- CELe.** Centro de Enseñanza de Lenguas.
- CEMEGO.** Centro de Mejoramiento Genético Ovino.
- CFPPEM.** Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.
- CICUAL-DISP.** Comité Institucional para el Cuidado de los Animales de Laboratorio, para el Diagnóstico, la Investigación, el Servicio y Producción.
- CIEG.** Coordinación de Equidad de Género.
- CIESA.** Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Animal.
- CILC.** Centro Internacional de Lengua y Cultura.
- CIRAC.** Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina.
- CMS.** Clínica Multidisciplinaria de Salud.
- COByBA.** Comité de Bioética y Bienestar Animal.
- CONAHCyT.** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (antes CONACyT).
- CONCERVET.** Consejo Nacional para la Certificación Profesional.
- CONEVET.** Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC.
- COPAES.** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
- COPEVET.** Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias.
- CU-UAEM.** Centro Universitario UAEMEX.
- DB.** Biblioteca Digital.
- DCARN.** Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
- EA.** Estudios Avanzados.
- Emma.** Entidad Mexicana para la Acreditación.
- EMCPyG.** Especialidad en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos.
- EP.** Estudios Profesionales.



EPO. Especialidad en Producción Ovina.

EXANI III. Examen Nacional de Ingreso al Posgrado.

FC. Facultad de Ciencias.

FCA. Facultad de Ciencias Agrícolas.

FMVZ. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

GpR. Modelo de Gestión para Resultados.

HVGE. Hospital Veterinario para Grandes Especies.

HVPE. Hospital Veterinario para Pequeñas Especies.

ICAR. Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

IES. Instituciones de Educación Superior.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

IPOMEX. Información Pública de Oficio Mexiquense.

ISSEMyM. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios.

LIES. líneas de Investigación e Incidencia Social (antes LGAC: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

152

MCARN. Programa de Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

MVZ. Médico Veterinario Zootecnia.

NOM. Norma Oficial Mexicana.

OA. Organismo Académico.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS. Objetivos de Desarrollo Sustentable.

OMSA. Organización Mundial de Sanidad Animal (antes OIE).

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

PA. Profesor de Asignatura.

PbR. Modelo de Presupuesto Basado en Resultados.

PCARN. Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

PE de MVZ. Programa Educativo de Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

PE. Programa Educativo.

PGD. Plan General de Desarrollo.



POA. Programa Operativo Anual.

PRDI. Plan Rector de Desarrollo Institucional.

Prodep. Programa para el Desempeño Profesional Docente.

PTC. Profesor de Tiempo Completo.

RCA. Redes de Cooperación Académica.

SIEA. Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados, UAEMEX.

SNII. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Antes SNI).

SEGALMEX. Organismo Seguridad Alimentaria Mexicana.

SEMARNAT. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SEP. Secretaria de Educación Pública.

SERIDA. Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario.

SIyEA. Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados.

SNP. Sistema Nacional de Posgrados.

TIC. Tecnologías de la Información y Comunicación.

UAEMEX. Universidad Autónoma del Estado de México.

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.

UUAA. Unidades de Aprendizaje.

